

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CAPSOL

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PDOT



2023-2027

INDICE

Sección 1. Marco referencial.....	
1.1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).....	
1.2. Propósito del PDOT.....	
1.3. Formulación / actualización del PDOT.....	
1.4. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial.....	
1.5. Articulación institucional.....	
1.6. Enfoques transversales.....	
Sección II. Procedimientos de la formulación /actualización del PDOT y contenidos.....	
1. Fase preparatoria.....	
2. Fase de elaboración del diagnostico.....	
2.1. Caracterización general.....	
2.1.1. Datos generales de la parroquia.....	
2.1.2. Reseña histórica de la parroquia Capsol.....	
2.1.3. Acta de Parroquialización de la parroquia o acta de creación.....	
2.1.4. Símbolos patrios.....	
2.2. Análisis por sistemas.....	
2.2.1. Sistema Físico Ambiental.....	
2.2.2. Sistema Económico-Productivo.....	
2.2.3. Sistema Socio Cultural.....	
2.2.4. Sistema Político Institucional.....	
2.2.5. Componente Político Institucional.....	
Sección III. Fase de elaboración de la propuesta.....	
3.6 La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).....	
3.7 Propuesta de gestión de mediano plazo 2023 – 2027.....	
3.8 Análisis funcional de unidades territoriales.....	
3.9 Objetivos, políticas, metas e indicadores.....	
3.10 Planes, programas, proyectos y presupuestos.....	
Fase IV Modelo de gestión.....	
4.1. Inserción estratégica territorial.....	
4.2. Formas de gestión - Articulación para la gestión.....	
4.3. Modelo Territorial Deseado.....	
4.4 Estrategias Transversales.....	

4.4.1 Igualdad de derechos para todas las personas.....	1
4.4.2 Protección frente a riesgos y desastres	1
4.4.3 Adopción de medidas ante el cambio climático.	1
4.4.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil.	1
4.5. Estrategias de seguimiento y evaluación	1

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Análisis del cumplimiento (2023) del PDOT vigente (2019-2023).....	
Tabla 2 Matriz de inventario de información	
Tabla 3 Representantes del Consejo de Planificación Parroquial.....	
Tabla 4 Hoja de ruta	
Tabla 5 Datos generales de la parroquia Capsol	
Tabla 6 Matriz para procesos	
Tabla 7 Pisos bioclimáticos.....	
Tabla 8 Amenazas, riesgos naturales y antrópicos	
Tabla 9 Vulnerabilidades	
Tabla 10 Matriz de identificación de amenazas presentes en el territorio	
Tabla 11 Síntesis de componentes, problemas y potencialidades.	
Tabla 12 Matriz de sistematización de problemas del componente Físico Ambiental	
Tabla 13 Matriz de sistematización de potencialidades del componente Físico Ambiental	
Tabla 14 Descripción de la Actividad Agropecuaria dentro de la Parroquia.....	
Tabla 15 Composición de la población en Edad de Trabajar	
Tabla 16 Población económicamente activa por segmento de ocupación.....	
Tabla 17 Aportación al seguro	
Tabla 18 Población económicamente activa por segmento de ocupación.....	
Tabla 19 Actividades agropecuarias.....	
Tabla 20 Caracterización de la infraestructura de apoyo a la producción	
Tabla 21 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Económico Productivo	
Tabla 22 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Económico Productivo	
Tabla 23 Población de la parroquia por años.....	
Tabla 24 Distribución de la población por etapas de vida	
Tabla 25 Estructura familiar por comunidades.	
Tabla 26 PCEI Chimborazo extensión Chunchi Capsol.....	
Tabla 27 Matriz nivel de Instrucción de la Población.	
Tabla 28 Matriz para descripción de variable salud.	
Tabla 29 Establecimiento de salud Pública	
Tabla 30 Disponibilidad de espacios de encuentro y recreación.....	

Tabla 31 Ciudades destino en migración permanente dentro del país.	
Tabla 32 Matriz para descripción de variable de patrimonio cultural tangible e intangible.	
Tabla 33 Registro de bienes culturales de la parroquia.....	
Tabla 34 Prácticas productivas ancestrales.	
Tabla 35 Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial.	
Tabla 36 Matriz de sistematización de problemas del componente Socio Cultural	
Tabla 37 Matriz de sistematización de potencialidades del componente Socio Cultural	
Tabla 38 Personal del GAD	
Tabla 39 Número y tipo de organizaciones presentes por comunidad en la parroquia.	
Tabla 40 Mapeo de actores.....	
Tabla 41 Matriz de sistematización de problemas del componente Político Institucional.....	
Tabla 42 Matriz de sistematización de potencialidades del componente Político Institucional	
Tabla 43 Distribución espacial de las poblaciones los asentamientos humanos.	
Tabla 44 Matriz para descripción de servicios básicos, déficit, cobertura.	
Tabla 45 Caracterización de la red vial rural de la parroquia.	
Tabla 46 Acceso a vivienda.....	
Tabla 47 Matriz para descripción de acceso a servicios en telecomunicaciones.	
Tabla 48 Matriz de sistematización de problemas del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.	
Tabla 49 Matriz de sistematización de potencialidades del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.	
Tabla 50 Objetivos de desarrollo	
Tabla 51 Análisis funcional de las unidades territoriales.....	
Tabla 52 Definición de metas e indicadores.....	
Tabla 53 Definición de los programas y proyectos.....	
Tabla 54 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal	
Tabla 55 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	
Tabla 56 Formas de gestión a nivel provincial, cantonal.....	

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 Superficial y caudal	
Gráfico 2 Descripción de impactos y de nivel de contaminación en el entorno ambiental.	
Gráfico 3 Pirámide Poblacional Parroquia Capsol.	
Gráfico 4 Migración permanente dentro del país por ciudades de destino	
Gráfico 5 Estructura Orgánica Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Capsol.	

INDICE DE MAPAS

Mapa 1 Unidades hidrográficas
Mapa 2 Red hídrica
Mapa 3 Conflictos del uso del suelo
Mapa 4 Taxonomía del suelo
Mapa 5 Textura de suelo.....
Mapa 6 Precipitaciones
Mapa 7 Índice de Termicidad
Mapa 8 Pisos Bioclimáticos
Mapa 9 Avances de la frontera agrícola
Mapa 10 Cultivos de secano.....
Mapa 11 Áreas de cultivos.
Mapa 12 Autonomía étnica.....
Mapa 13 Infraestructura vial.....
Mapa 14 Infraestructura eléctrica.....

Sección 1. Marco referencial.

1.1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

1.2. Propósito del PDOT

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

1.3. Formulación / actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente.

1.4. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

Entre los referentes básicos utilizados en el proceso de actualización del PDOT parroquial fue considerado los siguientes documentos:

- Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Capsol 2019 – 2023
- Plan de Gobierno de la autoridad Parroquial 2023-2027

1.5. Articulación institucional

Con el objetivo de llevar una correcta articulación parroquial a nivel cantonal y provincial el GAD ha participado activamente en las mesas participativas, que permitieron definir un objetivo al cual se enfocara.

1.6. Enfoques transversales

Siguiendo la Guía para la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2023) de la Secretaría Nacional de Planificación, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural incorporó en su proceso los enfoques transversales establecidos en la Constitución, incluyendo la igualdad de derechos, la protección frente a riesgos y desastres, la adopción de medidas contra el cambio climático y la lucha contra la desnutrición crónica infantil.



Sección II. Procedimientos de la formulación /actualización del PDOT y contenidos

Conforme la guía de la secretaria de planificación se guiará la siguiente estructura que se describe a continuación.

1. Fase preparatoria.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Capsol realiza el análisis de PDOT vigente, revisión de información técnica, normativa de la parroquia con el fin de tener una base que nos permita desarrollar el PDOT con una visión clara.

a. Insumos técnicos

Análisis del PDOT vigente

Se realiza el análisis del PDOT parroquial 2019-2023 mediante el análisis de las metas y el cumplimiento realizado en la gestión del periodo se muestra en la tabla.

Tabla 1 Análisis del cumplimiento (2023) del PDOT vigente (2019-2023).

Nº	Objetivos	% de cumplimiento	Descripción de metas
1	Conservar los recursos naturales con énfasis en el ecosistema de paramo y bosques naturales a través de la gestión interinstitucional y participativa de los diferentes actores territoriales	NA	NA
2	Fortalecer los procesos de participación ciudadana con énfasis en la atención de los servicios sociales y el rescate de sus costumbres y tradiciones	40%	20% de familias atendidas con servicios sociales
3	Fortalecer los sistemas de producción de las comunidades de la parroquia	57,14%	28,57% de unidades productivas fortalecidas

	con una participación activa de los actores sociales y con manejo sostenible de los recursos naturales		
4	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en las comunidades de la parroquia con énfasis en el agua de consumo humano y alcantarillado	12,5%	6,5 % de cobertura de las comunidades con el servicio del agua potable y alcantarillado
5	Mejorar la accesibilidad a los centros poblados a través de la rehabilitación de la red vial intercomunitaria	80%	41,6% de la red vial en buen estado
6	Fortalecer la gestión del Gad Parroquial a través de la aplicación del marco normativo vigente y el uso de instrumentos técnicos	100%	100% del presupuesto del Gad Parroquial ejecutado

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Se ha realizado la evaluación de los proyectos ejecutados y en ejecución del periodo 2019 al 2023, ejecutando el 100% del presupuesto asignado, se mantienen proyectos pendientes debido a las limitaciones que cuenta el GAD parroquial y de apoyo por parte de las instituciones.

Frente a estos inconvenientes presentados la actual administración promoverá proyectos de importancia y ejecutará de manera oportuna, proyectos enfocados en la parte productiva, vialidad, mejorar los espacios de servicio a la parroquia.

Revisión y análisis de instrumentos de planificación

- Se ha tomado como referencia para la actualización del PDOT 2023-2027 los documentos:
- Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025
- Estrategia Territorial Nacional
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Capsol 2019 - 2023
- Plan de gobierno de la autoridad parroquial 2023- 2027

Revisión y análisis de instrumentos de planificación institucional

- Se realiza la revisión del Planificación operativa anual del año en curso
- Informes de Rendiciones de Cuentas
- Informe de Presupuestos Participativos
- Sistema de Información Local SIL

Se realiza una matriz de inventario de información de acuerdo a la información levantada y obtenida de fuentes primarias y secundarias.

Tabla 2 Matriz de inventario de información

Código	Temática	Tipo de información cartográfica	Localización de información	Descripción del archivo	Formato de información	Presentación (Impreso, digital)
CP	Cartografía Parroquial	Cartografía	Servidor de la institución	Shapes	.shp	Digital
AH	Asentamientos humanos	Documentos	Servidor de la institución	Microsoft Word	.doc.	Digital
BA	Biofísico ambiental	Documentos	Servidor de la institución	Microsoft Word	.doc.	Digital

SC	Socio cultural	Documentos	Servidor de la institución	Microsoft Word	.doc.	Digital
EP	Económico productivo	Documentos	Servidor de la institución	Microsoft Word	.doc.	Digital
PI	Político Institucional	Documentos	Servidor de la institución	Microsoft Word	.doc.	Digital

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

b. Insumos normativos

Se consideró las normativas vigentes nacionales para la actualización de PDOT parroquial.

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- Código Orgánico del Ambiente.
- Ley de Recursos Hídricos.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre

c. Requerimientos institucionales

Sobre estos requerimientos se procedió con la conformación de:

Conformación del equipo técnico

El GAD Parroquial para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT 2023-2027 conformó un equipo técnico, con funcionarios que fueron parte activa para realizar este instrumento de planificación.

Conformación de los Consejos de Planificación Parroquial.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 28 del Código de Planificación y Finanzas Públicas menciona sobre la Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que éstos se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado, y estarán integrados por:

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente del GAD Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Tabla 3 Representantes del Consejo de Planificación Parroquial.

Representantes	Nombre y apellido
Representante del Ejecutivo	Sr. Fausto Belisario Villa Tenemaza
Representante del legislativo	Sra. Rosa Marilu Velez Ruilova
Unidad de Planificación	Ing. Edwin Rubén Sagñay Lema
Representante de la ciudadanía	Sra. Digna Peñafiel

Representante de la ciudadanía	Sra. Celia Juca
Representante de la ciudadanía	Sr. Manuel Avila

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Elaboración de un mapeo de actores

El Gobierno Autónomo Descentralizado realizó un mapeo de los actores locales, tanto del sector público como privado. El mapeo incluye a los representantes de diversas entidades, como instituciones, colegios, juntas de agua de consumo humano, juntas de riego, representantes de las iglesias, líderes de la comunidad. Se mantendrá este mapeo actualizado cada año.

Elaboración de la hoja de ruta

Se elaboró una hoja de ruta que establecerá las actividades y los tiempos que los cuales se debe cumplir.

Tabla 4 Hoja de ruta

ACTIVIDADES	2023						2024										
	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Preparación de actividades																	
Asamblea ciudadana																	
Recolección de información																	
Entrevistas																	
Talleres y avances de PDOT																	

Avances de PDOT																	
Redacción del documento																	
Unidad de planificación revisión final																	
Aprobación																	

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

2. Fase de elaboración del diagnóstico

2.1. Caracterización general

2.1.1. Datos generales de la parroquia

Se muestra en la siguiente tabla los datos generales de la parroquia.

Tabla 5 Datos generales de la parroquia Capsol

Nombre del GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Capsol
Perteneciente a la zona de planificación	Número 3
Provincia/ Cantón	Chimborazo/ Chunchi
Fecha de creación:	7 de Octubre de 1944, mediante Registro Oficial N° 107
Población total:	899 habitantes (Censo INEC 2010) 684 habitantes (Censo INEC 2022)
Extensión:	25,61 km²
Densidad poblacional:	26.71 habitantes/ km²
Límites:	Norte: Cabecera Cantonal Chunchi Sur: Parroquia de Compud
Rango altitudinal:	1798 a 3800 msnm
Clima:	Templado a frío, (Varía según la altitud)

Coordenadas geográficas:	Norte: x: 727604 y: 9748992 Sur: x: 732135 y: 9745995
---------------------------------	--

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

2.1.2. Reseña histórica de la parroquia Capsol

Capsol, fundada el 7 de octubre de 1944 durante el mandato del Dr. José María Velasco Ibarra, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, ha sido reconocida desde 1990 como una comunidad luchadora y trabajadora. Ha peleado por una educación adecuada, los derechos ciudadanos y su identidad cultural, enfrentando además desafíos para obtener el recurso natural esencial del agua para regar sus cultivos y asegurar un nuevo amanecer para sus días.

La población de Capsol ha sido siempre profundamente devota del cristianismo, y cada 8 de diciembre celebra sus festividades en honor a la Virgen de la Inmaculada, congregando a sus devotos para rendir homenaje a sus milagros.

Situada a solo 7 km de la cabecera cantonal, Capsol se destaca por su actividad agrícola, aunque ha enfrentado desastres naturales como el deslave en Siltur en 1983, superando las dificultades y pérdidas. Los pobladores cultivan principalmente maíz, fréjol, cebada, trigo, arveja, papa y algunas hortalizas, mientras que la actividad pecuaria también es relevante. Sin embargo, problemas como la falta de agua y bajos precios de productos como la leche han llevado a algunos habitantes a emigrar a ciudades como Cuenca, Quito y Guayaquil, e incluso a otros países, como España y Estados Unidos.

En el pasado, Capsol contaba con un ferrocarril que favorecía el comercio y el turismo, pero con la ampliación de la vía panamericana, la transportación ferroviaria se redujo, afectando a la comunidad y generando desempleo.

A pesar de los cambios, la parroquia ha experimentado avances en tecnología y desarrollo agrícola gracias a la participación de intermediarios en la compra y venta de productos locales. Aun así, se busca equilibrar los beneficios para que los pequeños y medianos productores sean los principales beneficiados.

Recientemente, la producción de ganado de leche ha ganado relevancia debido a la falta de mano de obra y la explotación por parte de intermediarios en la agricultura. El sector educativo se vio afectado por la migración de jóvenes, lo que provocó el cierre de un centro educativo en la cabecera parroquial.

Capsol, llamado "pueblito reflejo del sol", ofrece otras características únicas que pueden ser explotadas para el turismo, como la estación del ferrocarril, el bosque primario, el clima de Piñancay y su diversidad de frutales.

La parroquia cuenta con cinco asentamientos humanos, destacando la comunidad de Piñancay con su exuberante clima y variedad de frutales. Además, Capsol posee tres pisos climáticos, que abarcan desde el páramo de Llachag hasta el sub-trópico de la hoya del Chanchan, y cuenta con un bosque primario que provee agua vital para el riego y el consumo humano.

Los habitantes de Capsol se caracterizan por su fe católica, lo cual se refleja en sus festividades en honor a la Virgen María Inmaculada cada 8 de diciembre, donde se unen en actos religiosos y actividades sociales y deportivas.

2.1.3. Acta de Parroquialización de la parroquia o acta de creación.

En la fecha del 07 de octubre de 1944, con la presencia y respaldo del Dr. José María Velasco Ibarra, se procede a la creación oficial de la Parroquia Capsol, quedando registrada bajo el número 107 en el libro de registros oficiales.

Con este acto histórico, Capsol adquiere el estatus de parroquia, consolidando así su identidad y autonomía dentro del territorio ecuatoriano.

2.1.4. Símbolos patrios

La parroquia Capsol posee símbolos patrios que representan su identidad y patrimonio cultural, incluyendo:

Escudo



El escudo de la Parroquia Capsol refleja sus características distintivas y principales actividades, representando los tres pisos altitudinales presentes en su territorio, en sintonía con los colores de la bandera parroquial. En la parte superior del escudo, simboliza el clima húmedo y frío que caracteriza al bosque primario, representado por una vegetación espesa propia de este ecosistema.

En la parte media del escudo, se destaca la principal actividad económica de la parroquia: la producción de leche. La imagen de la yunta simboliza el arduo trabajo de su gente, dedicada a labrar la tierra con esfuerzo y determinación. A su vez, el libro junto con la pluma representa la sabiduría y el conocimiento de hombres y mujeres campesinas, siempre en búsqueda de un futuro mejor para su amada "Patria chica".

En la parte baja del escudo, se representa el medio de transporte característico de la zona: el tren. Este ferrocarril atraviesa la parroquia, conectando a distintos pueblos y personas de diferentes sectores, promoviendo así la unión y la comunicación entre las comunidades.

El símbolo de una mano cerrada en puño, representa el trabajo y la unión de la población de Capsol, que con esfuerzo y solidaridad construye el desarrollo de su comunidad. A los extremos del escudo, se encuentran presentes dos elementos naturales significativos: una rama de algarrobo (guarango), representativo de la parte baja de la parroquia, y una rama de yagual (quinua), un árbol nativo propio de las zonas altas.

En la parte superior del escudo, se destaca la bandera tricolor que representa a Ecuador, en la cual se graba la fecha de creación de la Parroquia, marcando así un momento histórico de su identidad y autonomía.

Este escudo es un símbolo de orgullo para la comunidad de Capsol, ya que representa sus raíces, su rica diversidad y las aspiraciones de un futuro próspero y unido para todos sus habitantes

Bandera



La bandera flameando representado con el tricolor, el verde que significa la reserva ecológica del bosque primario de Porotoloma que cuenta con una alta biodiversidad de flora y fauna ubicado en la zona alta de la Parroquia, el blanco que representa la alta producción de leche ubicado en la zona media y el anaranjado que simboliza la diversidad de la producción agrícola.

El himno de la Parroquia Capsol

Fue creado el 10 de junio del año 2022, con letra y música del pastor ingeniero Javier García López y los arreglos musicales estuvieron a cargo del maestro Luis Ocaña. Esta emotiva composición resalta los valores, la historia y la identidad cultural de la comunidad, y se ha convertido en un símbolo representativo del orgullo y la unidad de los habitantes de Capsol.

HIMNO DE PARROQUIAL DE CAPSOL

CORO

¡GLORIA A TI!, ¡OH HERMOSO CAPSOL!

¡TERES LA CARICIA DEL SOL!

¡DIOS TE BENDIGA POR SIEMPRE!

AHORA OTRO DESTINO FORJARE,

Y EL PROSPERO FUTURO AQUÍ VERE,

Y CON MI VIDA, TE DEFENDERE,

SOY CASTA BRAVIA, NACI EN CAPSOL

ESTROFA I

TU ERES EL BALCON DE LOS ANDES,

TUS BELLOS CAMPOS SON UN CRISOL

DE HERMOSOS RIOS, FAUNA Y FLORA

TUS HIJOS, DE ALMA NOBLE CAPSOL

ESTROFA II

TU GENTE, ES AMANTE DE LA PAZ

QUE LUCHAN POR SU IDENTIDAD,

POR SUS DERECHOS Y EDUCACION

TENER AURORAS DE BIENESTAR.

ESTROFA III

EN TI QUIERO AMAR Y VIVIR,

Y SIEMPRE YO TE QUIERO SERVIR,

TE JURO LEALTAD REVERENTE,

Y VERTE PROSPERAR HASTA EL FIN.

Compositor – Letra y Música: Pst. Javier García López

Arreglos Musicales: Maestro Luis Ocaña

2.2. Análisis por sistemas

EL diagnostico de los 5 sistemas Físico Ambiental, Económico Productivo, Socio cultural, Político Institucional y Asentamientos Humanos se describen con la información recopilada y levantada.

2.2.1. Sistema Físico Ambiental

El análisis y diagnóstico del medio ambiente es crucial porque el recurso natural es la base que sostiene y condiciona todas las actividades humanas. Entender el estado y las tendencias del entorno natural permite planificar de manera sostenible, preservando el equilibrio necesario para el bienestar presente y futuro de la comunidad.

A1. Recursos naturales no renovables

Los recursos no renovables son bienes que la naturaleza ofrece en cantidades limitadas y que, una vez consumidos, no pueden reponerse. En la parroquia no cuenta con recursos hidrocarburíferos, solo cuentan con recursos áridos y pétreos usados como materiales de construcción, las cuales están siendo explotadas sin un control adecuado.

En la parroquia, se identifican dos áreas mineras dedicadas a la extracción de materiales de construcción. La primera concesión se centra en la explotación de macadán, con una mina ubicada en el sector de Guataxi y El Quive, donde se utiliza principalmente para la construcción. La segunda área minera se refiere al libre aprovechamiento de áridos y pétreos, extraídos de una mina situada en el sector del río Chanchan, también destinados a la construcción.

A2. Recursos naturales renovables

Estos recursos, si se gestionan de manera sostenible, pueden ser utilizados de forma continua sin riesgo de agotamiento.

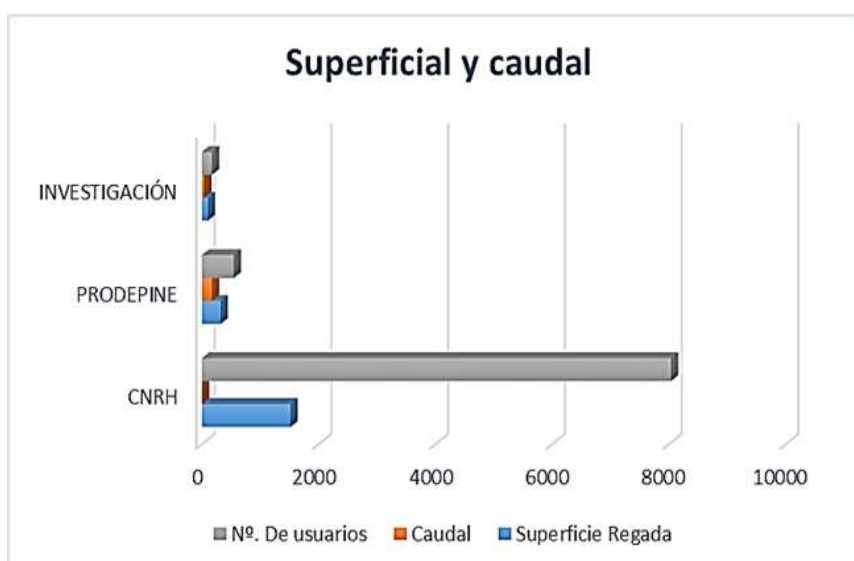
Patrimonio hídrico

En el Ecuador de acuerdo a estudios realizados por el MATTE 1990-2020 describe que a nivel de Ecuador hay una disminución de 32% de la superficie de cuerpos de agua, debido al cambio climático, deforestación y aumento de población en las ciudades. Chunchi, han visto una disminución preocupante del 53%, en la parroquia no se tiene un porcentaje exacto, pero se ha visto la falta de este recurso en las partes medias de la zona lo que mejora en las zonas altas por la presencia de paramos con presencia de pantanos y en la parte baja que cuenta con suelos secos.

La parroquia de Capsol cuenta con dos importantes ríos: el río Picay por el límite este que luego toma el nombre de Guataxi; y el río Guabalcón por el límite oeste; ambos desembocando en el río Chanchan.

Estos cuerpos de agua desempeñan un papel vital en la cuenca hidrográfica local, siendo fundamentales para la agricultura, el riego y el suministro de agua potable para la comunidad. La cantidad de agua, disponible en la micro cuenca al año es de 22 millones de m³/año, 0 a 1,10 lt/m² diarios

Gráfico 1 Superficial y caudal



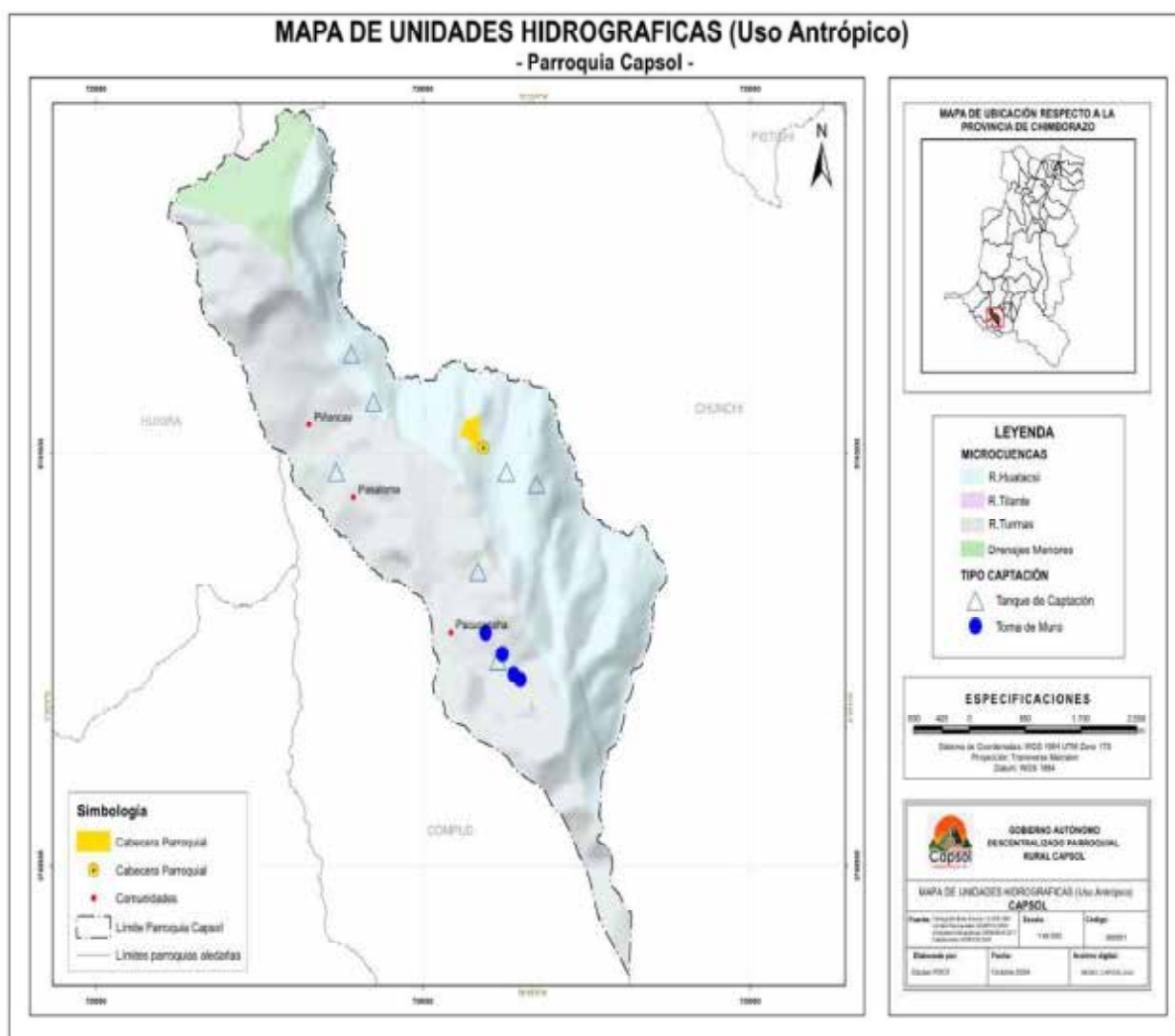
Fuente: PDOT 2023, Inventario Hídrico Chunchi. UNACH. 2012

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Las acciones que impactan en el recurso agua en áreas de producción, el 87% de la población de los asentamientos humanos realizan acciones indebidas como es: botar aguas servidas a los ríos, botan productos químicos a los canales y amarran los animales en el filo de los canales, causas que producen la contaminación del agua.

Debido a la aplicación de estas malas prácticas se requiere de valoración cuantitativa, para tomar medidas de conservación y restauración de estos ecosistemas como pueden ser mediante talleres de capacitación de toda la población en la parroquia.

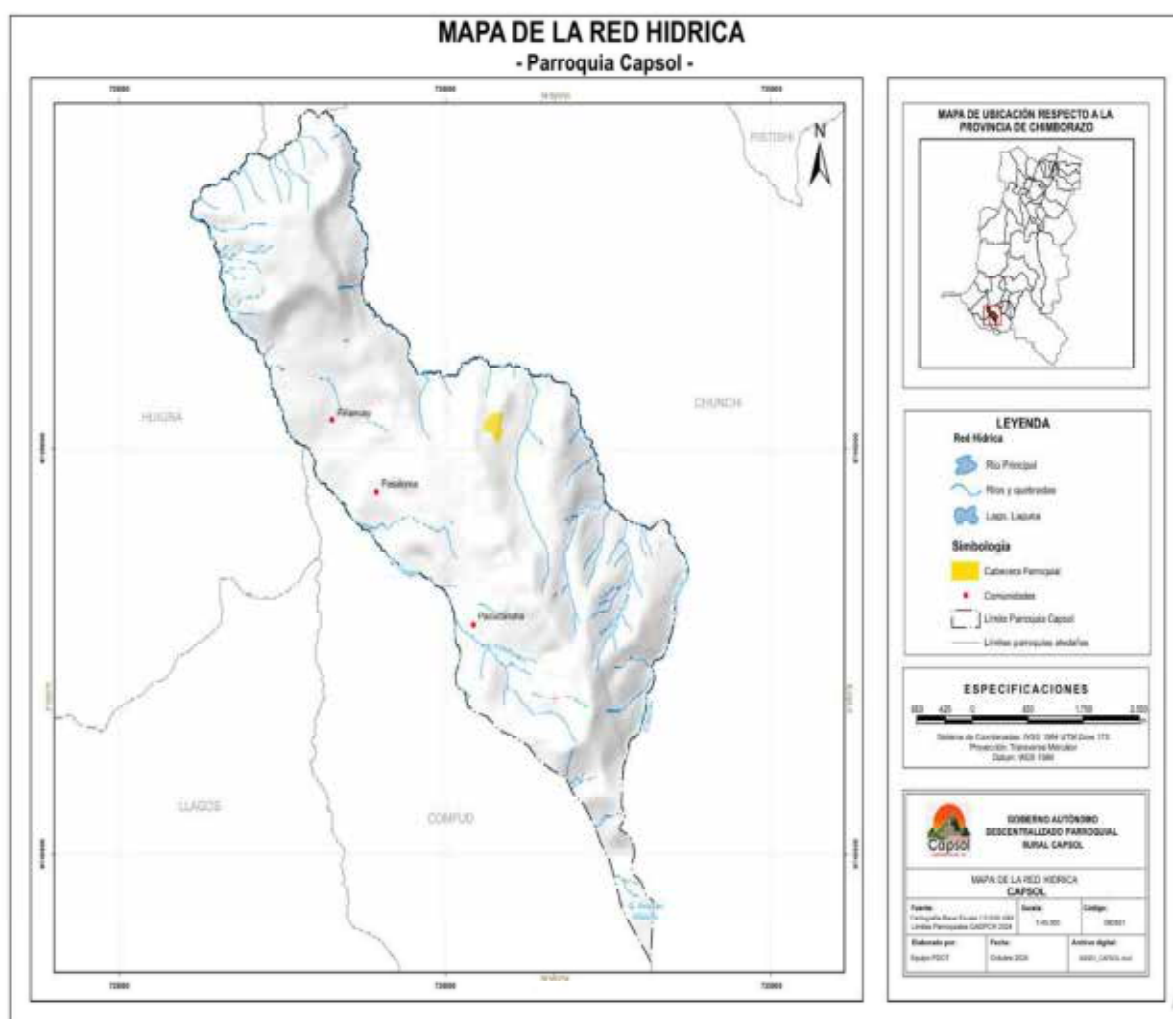
Mapa 1 Unidades hidrográficas



Fuente: HGADPCH, 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Mapa 2 Red hídrica



Fuente: HGADPCH, 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Patrimonio forestal

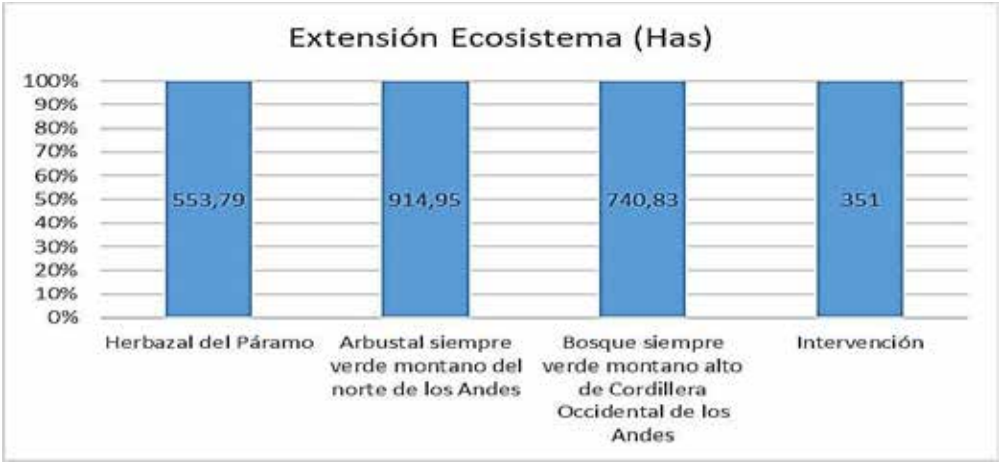
La integración del Patrimonio Forestal en los planes de desarrollo implica la necesidad de implementar políticas que aseguren su conservación y uso sostenible, alineando las metas de desarrollo económico con la protección ambiental. Según Álvarez y Gómez (2021), una gestión adecuada del Patrimonio Forestal puede fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a desastres naturales y contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

En la zona de bosques en la parroquia Capsol, donde se desarrollan diversas actividades cotidianas, se han establecido normas específicas para su manejo sostenible. Entre estas normas se incluye el uso de ramas podadas para alambrados, la reforestación con dos o más

plantas de la misma especie tras la tala, la recolección de leña únicamente de árboles secos o podados, y la prohibición de la caza y las quemas para pastoreo. Estas medidas buscan preservar la biodiversidad y evitar la degradación del suelo.

Los páramos, algunas zonas son fundamentales desde un punto de vista ambiental, ya que suministran agua para el consumo humano y el riego a las comunidades de las zonas alta, media y baja. Estas áreas, que incluyen ecosistemas con alto grado de alteración antrópica o destrucción, requieren un manejo especial para mantener la estructura y el funcionamiento del ecosistema. Las estrategias recomendadas incluyen la restauración de páramos, la protección de zonas con fauna amenazada, la conservación de áreas con topografías escarpadas para prevenir la erosión, y la preservación de lugares con valores escénicos, paisajísticos, históricos y culturales.

Gráfico 2 Descripción de impactos y de nivel de contaminación en el entorno ambiental.



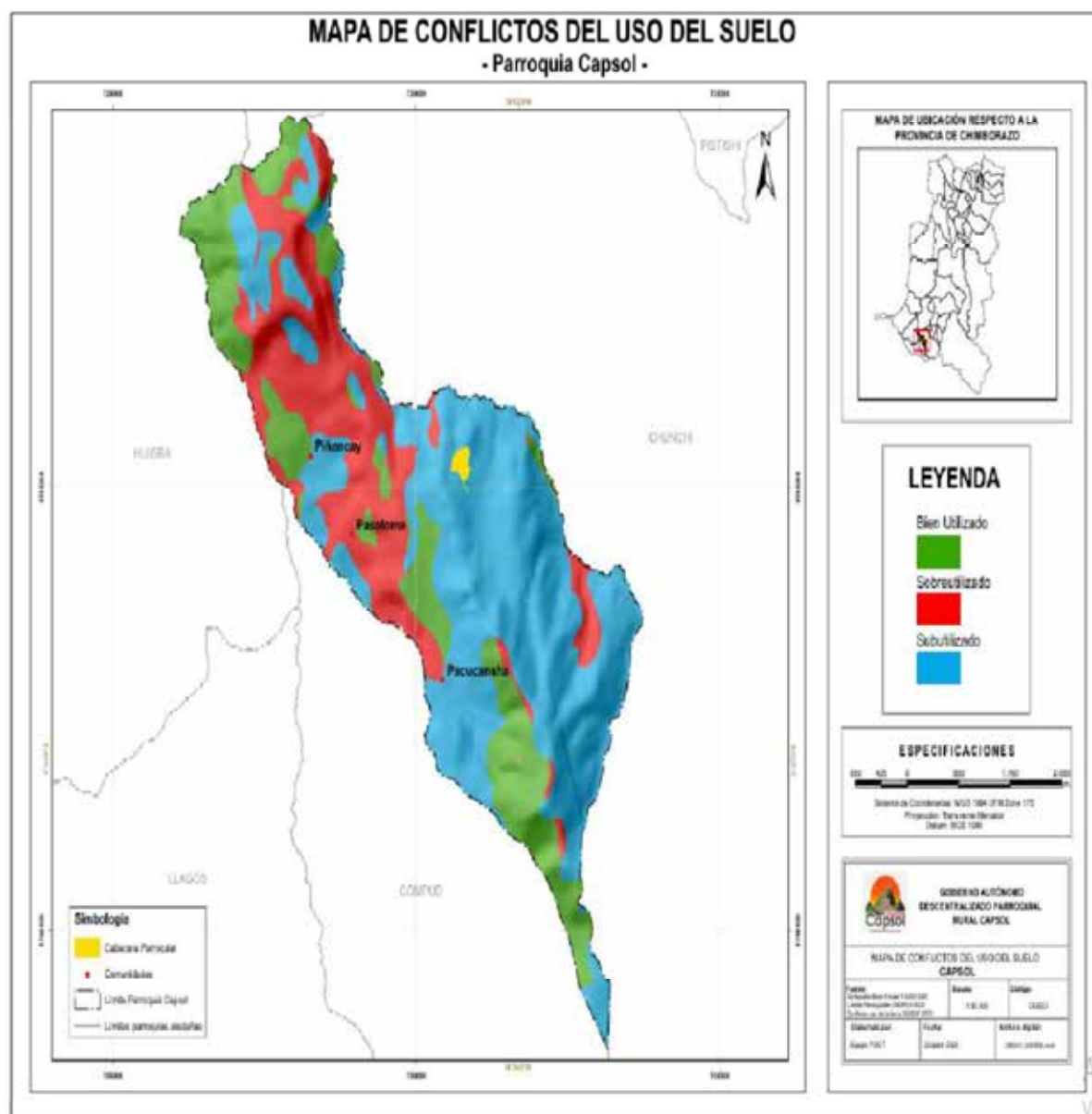
Fuente: PDOT 2023, Caracterización de los Ecosistemas de la Provincia de Chimborazo MAE 2013
Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Suelos

Según el PDOT Parroquial vigente, la principal actividad económica de la parroquia es la producción de pastos y cultivos, que representa el 54,5% de las actividades en las cinco comunidades. Esto se debe a la vocación ganadera predominante en la zona, donde el 90% de las familias tiene áreas de potreros, y el 10% restante rota cultivos transitorios como maíz, papa y arveja.

En la parte baja de la parroquia, el 24% del uso del suelo se dedica exclusivamente a la producción de fréjol, tomate riñón y pepino. Sin embargo, el 14% del territorio está abandonado debido a su ubicación en laderas con suelos pedregosos y rocosos sin acceso a agua para riego, lo que limita su uso agropecuario. Estas áreas son aprovechadas para la explotación de material pétreo, aunque de manera inadecuada.

Mapa 3 Conflictos del uso del suelo

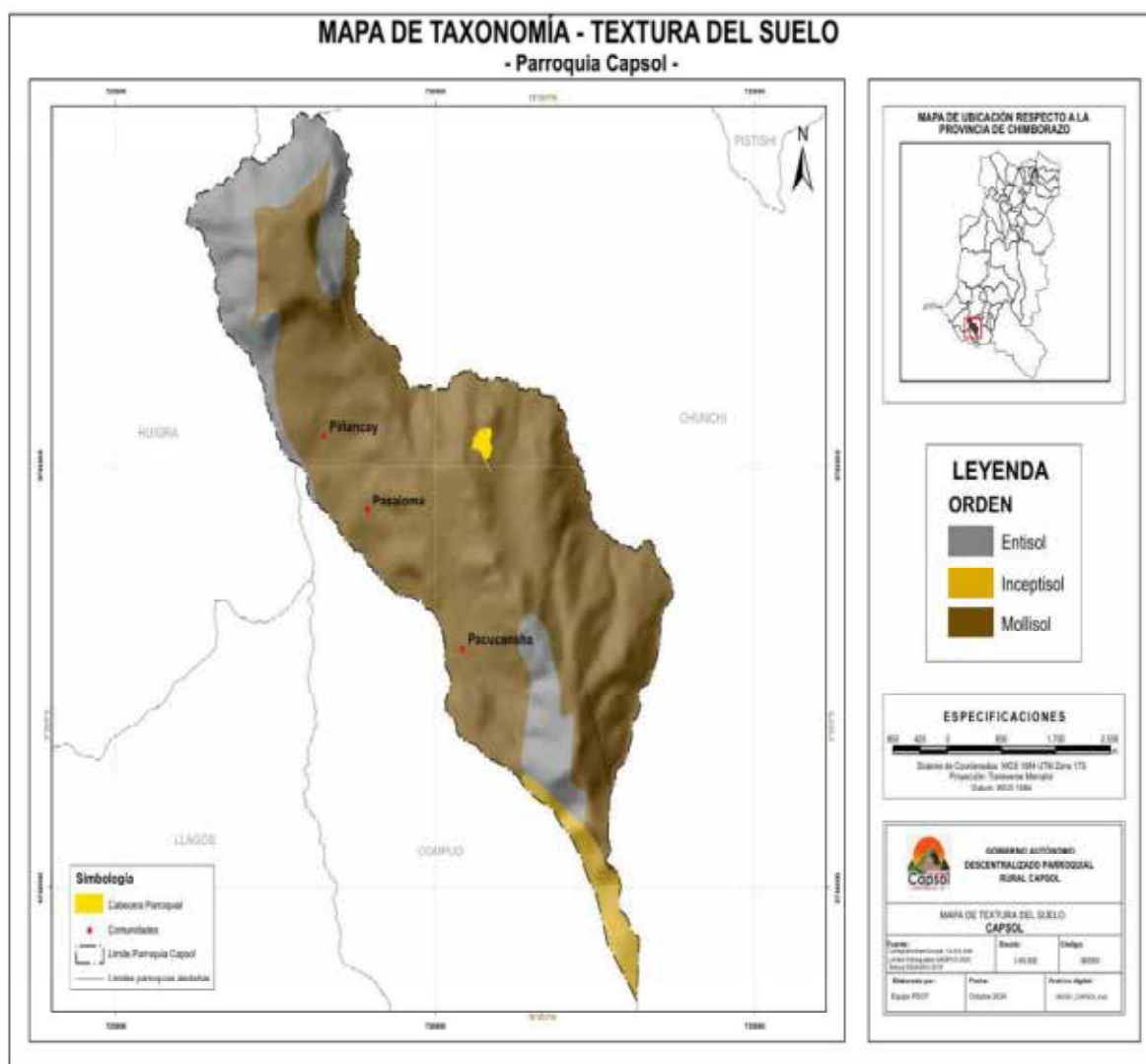


Fuente: HGADPCH, 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

El páramo ocupa el 7,7% del territorio parroquial y se encuentra en la zona alta, específicamente en la comunidad de Pacucansha. Este ecosistema incluye pajonales y vegetación arbórea y arbustiva.

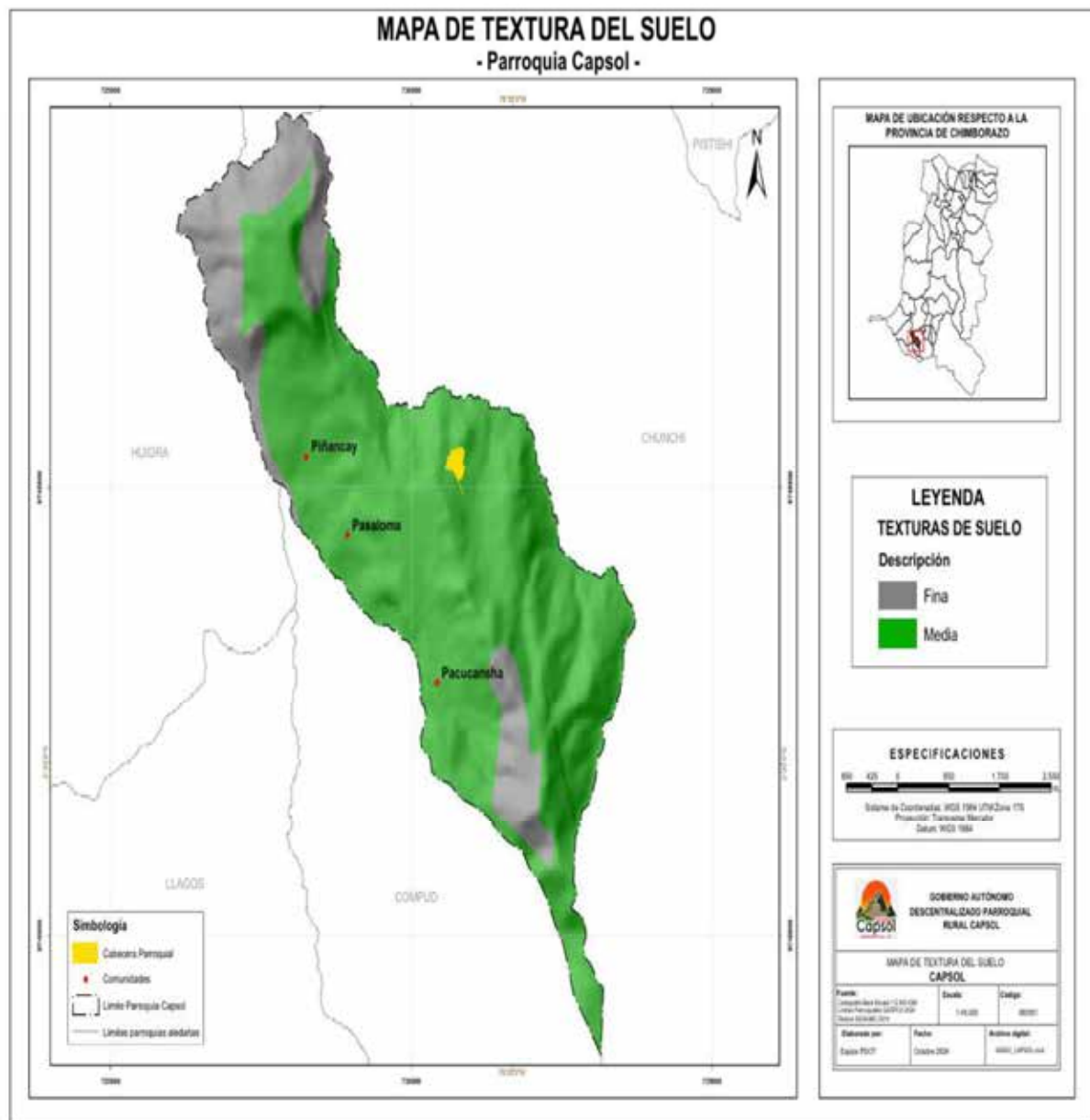
Mapa 4 Taxonomía del suelo



Fuente: HGADPCH, 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Mapa 5 Textura de suelo



Fuente: HGADPCH, 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Geología

La geología es la parte de la ciencia que estudia la estructura, la composición interna de la tierra y los procesos por los que ha ido evolucionando a través del tiempo geológico. También se centra en las alteraciones que estas materias han experimentado desde su origen y en el actual estado de su colocación.

Existe un proceso de movimientos en masa en los asentamientos humanos y sectores de Pacucansha, Yaute, Piñancay, Pasaloma con procesos de deslaves, en época invernal con una susceptibilidad alta y muy alta, afectando a las vías de comunicación y asentamientos humanos.

Tabla 6 Matriz para procesos

Alerta	Ubicación	Afectaciones principales	Descripción
Movimientos en masa	Yaute Piñancay La Victoria Pasaloma Guataxí	Procesos de derrumbes y deslaves en época invernal; presentan una susceptibilidad muy alta	Altos deslizamientos en las vías de acceso. En peligro los asentamientos humanos de Yaute, Piñancay y Pasaloma.
Movimientos en masa	Pacucansha Llamallún Chaguarpamba	Deslizamientos de tierra en época invernal; por susceptibilidad alta.	Afectación de vías de comunicación. Deslaves de tierra en la zona alta.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Formación Cangagua (Qv)

La formación Cangagua aflora al Norte del poblado de Piñancay, cubriendo la zona alta del cerro Caramaute. Consistentes de cenizas, expuestas al oeste de Alausí como las capas pseudoestratificadas de ceniza volcánica retrabajada intercaladas con lentes de depósitos aluviales (conglomerados) constituidos principalmente de clastos bien redondeados de rocas de origen volcánico.

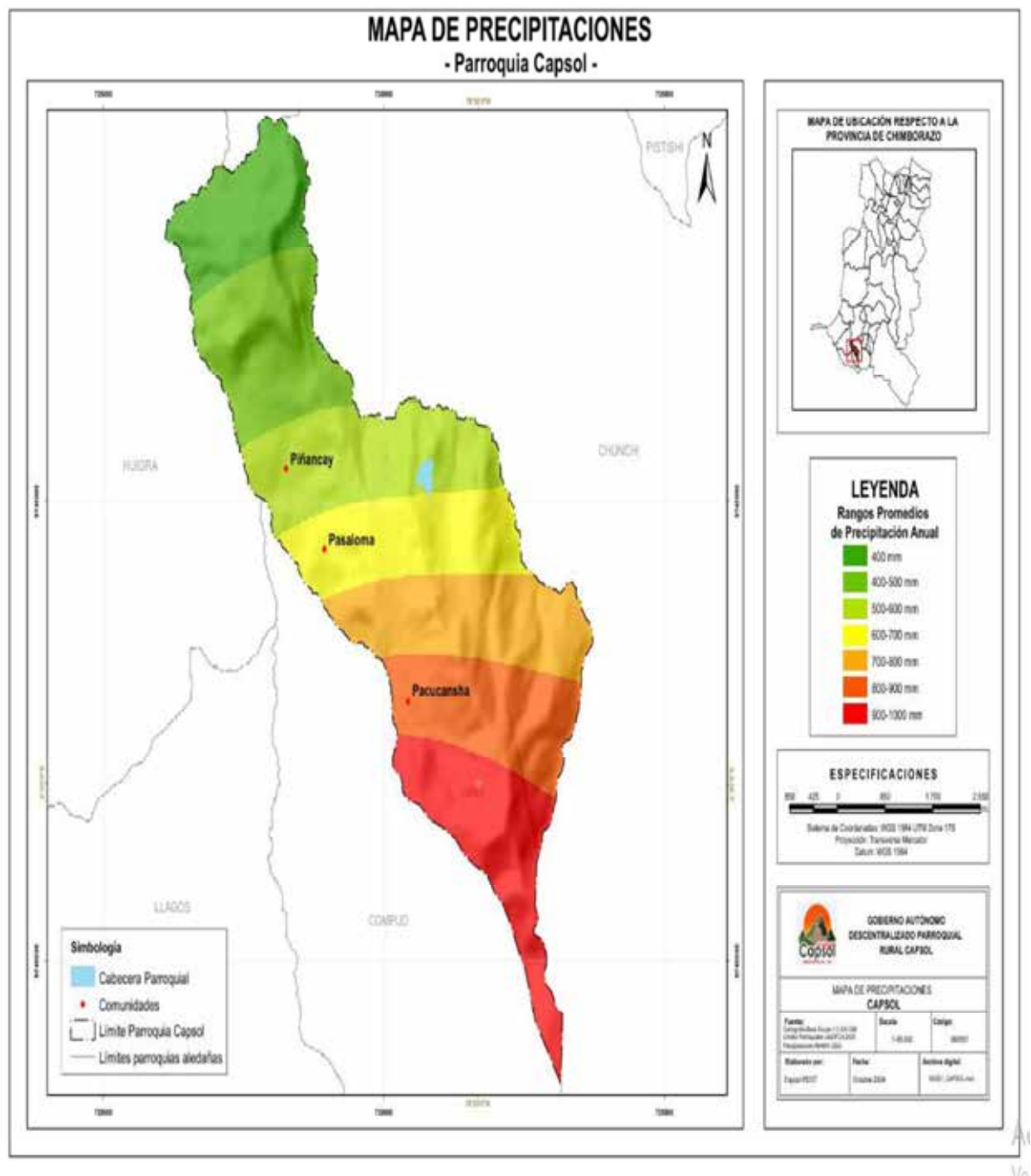
A3. Ecosistemas

El bosque primario Poroto Loma se encuentra ubicada en el sector del mismo nombre perteneciente a la parroquia Capsol, donde crecen musgos y otras plantas que forman un ecosistema vital para la región. Además, en los valles de Piñancay, se cultivan frutales de clima tropical, aprovechando los suelos ricos en nutrientes.

En cuanto a la fauna, el páramo y los bosques andinos son el hogar de animales como lobos, zorros, conejos, venados, y diversas especies de aves. También es común encontrar en la zona especies de mamíferos y animales endémicos que forman parte integral del ecosistema local.

Este entorno natural diverso no solo es vital para la preservación de especies, sino que también es esencial para la economía local, que depende en gran parte de la agricultura y el turismo ecológico

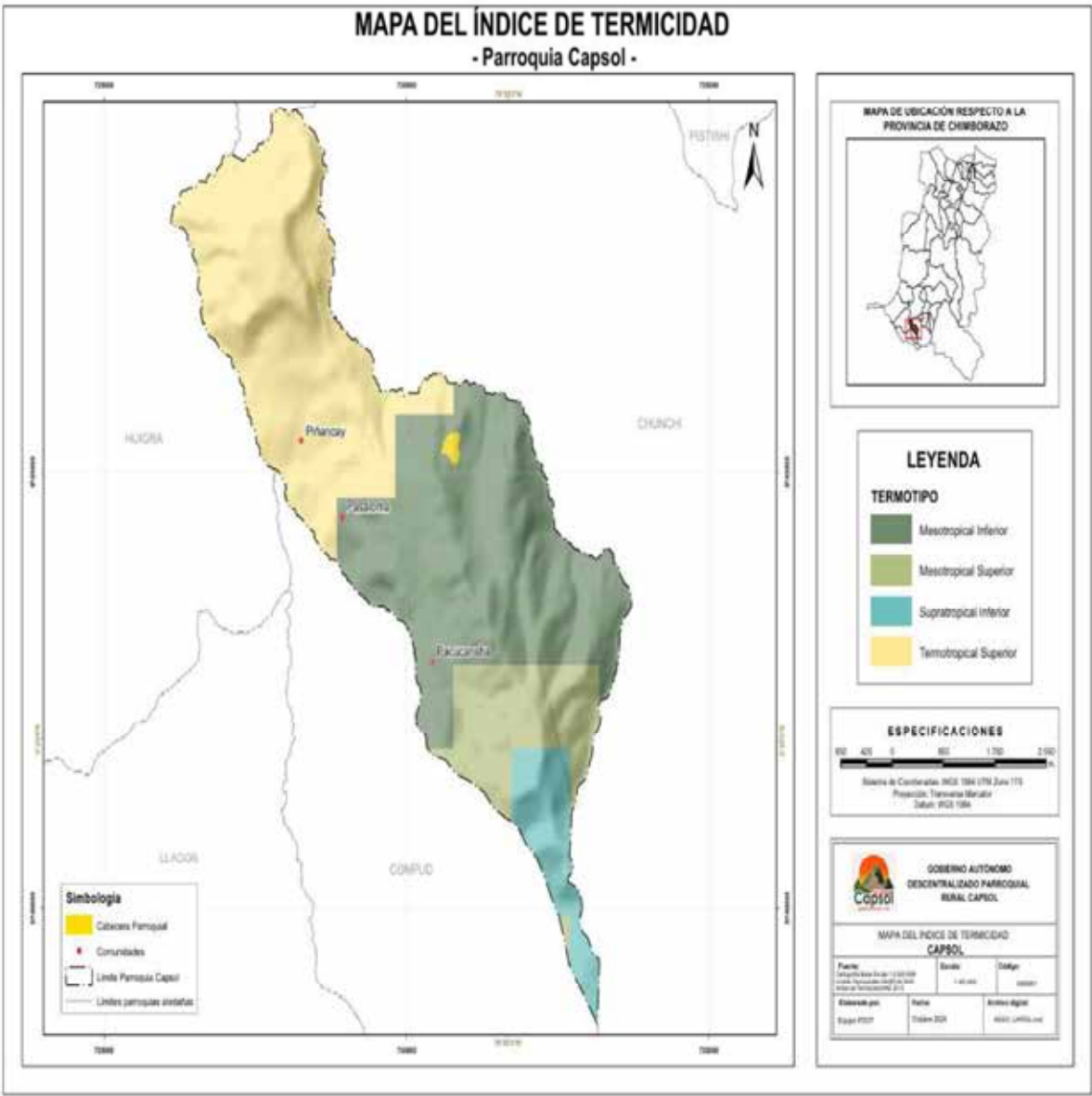
Mapa 6 Precipitaciones



Fuente: HGADPCH, 2023

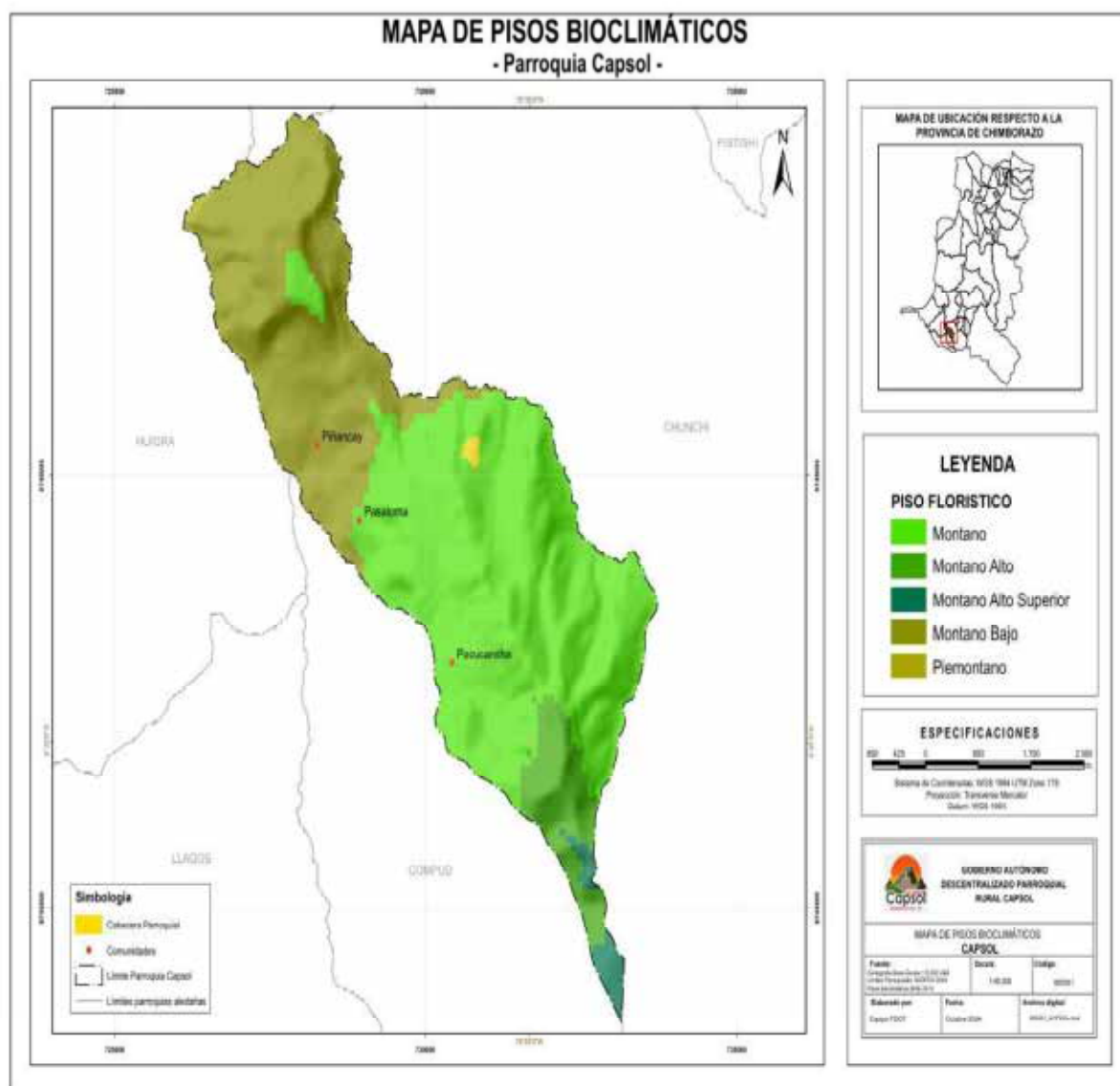
Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Mapa 7 Índice de Termicidad



Fuente: HGADPCH, 2023
Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Mapa 8 Pisos Bioclimáticos



Fuente: HGADPCH, 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Saneamiento Flora

Al estar ubicada la parroquia en una zona irregular y con un clima semi-húmedo presenta una diversidad de flora, es así que en la zona alta encontramos: Huicundo, suro, arrayan, paja, eucalipto, en la zona media hay un predominio de: musgo, chubles, aroma, berro, chilca, mora silvestre. Mientras tanto que en la zona baja se da: Chirimoya, pepino, aguacate, limón, valeriana y plátano.

Fauna

Al estar ubicada la parroquia en una zona irregular y con un clima semi-húmedo presenta una diversidad de fauna en la zona alta hay: conejos silvestres, venados y pavas de monte (en proceso de extinción), zorros, perdices. En la zona media: culebra, raposa, guanchaco, torcaza y gavilanes.

A4. Clima

El clima de una región se define a partir de estadísticas a largo plazo (30 años o más) de los elementos atmosféricos, como la temperatura, presión, vientos, humedad y precipitaciones. El clima de una región está influenciado por varios factores, incluyendo su latitud, altitud, proximidad al mar. Estos factores interactúan para crear distintos tipos de clima, como tropical, seco, templado, continental, y polar, cada uno con sus propias características de temperatura y precipitación.

En la parroquia, la precipitación presenta dos épocas definidas. De enero a abril, las lluvias son más abundantes, mientras que, de junio a noviembre, la precipitación es menor. Los valores anuales de las isoyetas en 2012 oscilaron entre 400 mm y 1000 mm.

Las temperaturas medias anuales alcanzan un promedio de 16,5 °C. Los meses más cálidos son julio, agosto, septiembre y octubre, mientras que enero y febrero son los más fríos.

La parroquia presenta pisos climáticos

Ecuatorial de alta montaña: Con temperaturas que disminuyen con la altitud y precipitaciones superiores a 750 mm anuales, especialmente en verano.

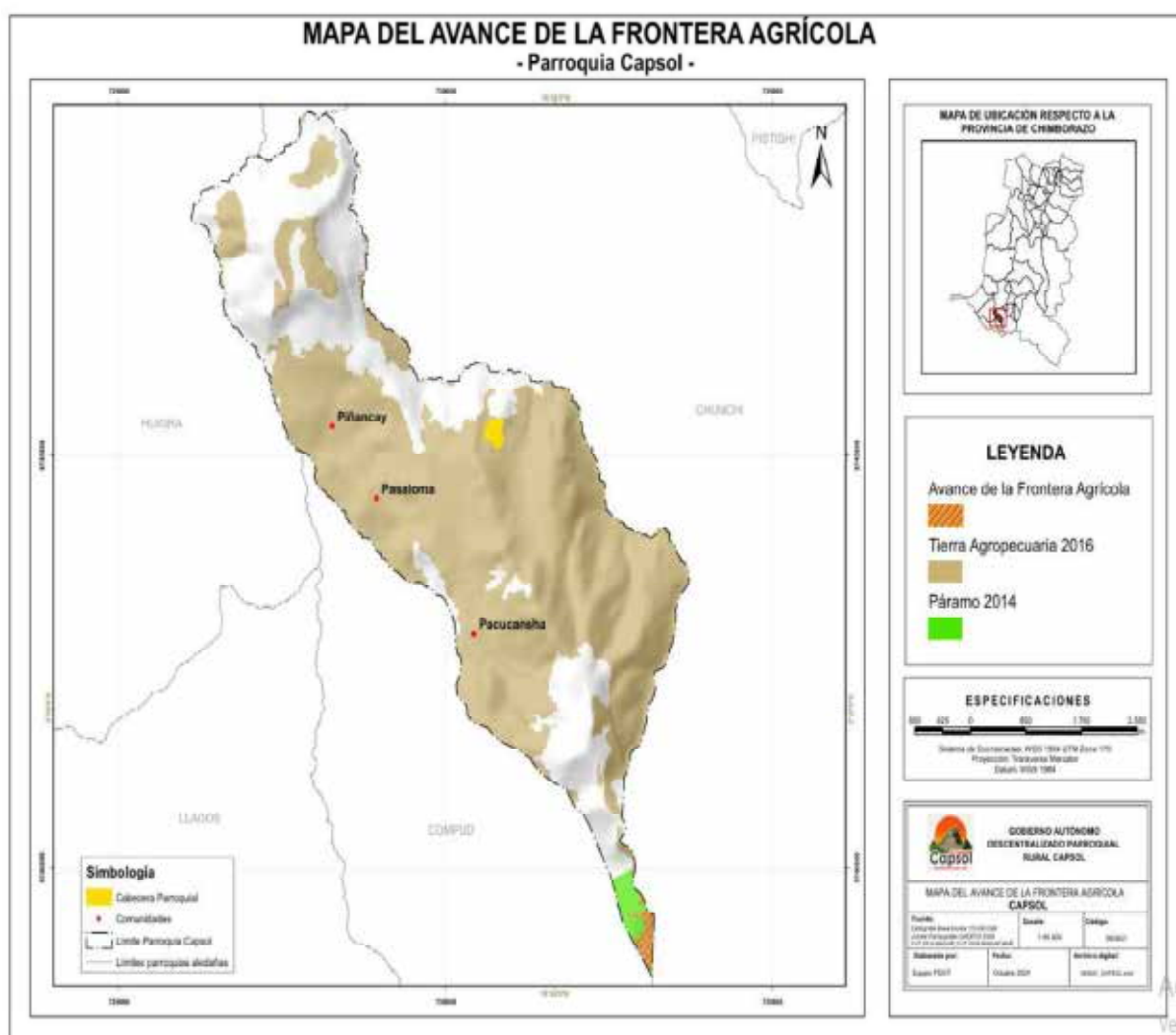
Ecuatorial mesodérmico semi-húmedo: Caracterizado por una precipitación anual de 550 a 2.000 mm y una temperatura media entre 10 y 12 °C, este clima se encuentra por encima de los 3.000 metros de altura.

La humedad relativa anual en la zona es del 88%, con una evapotranspiración que varía entre 550 mm y 950 mm, según la temperatura media mensual.

A5. Conflictos Ambientales

Existen conflictos entre el uso actual y el potencial del suelo. Actualmente, el suelo de la parroquia está bien utilizado en un 21,73%, sobre utilizado en un 25,18%, y subutilizado en un 53,09%, evidenciando la ausencia de un marco normativo y regulatorio adecuado para su uso. Del análisis cartográfico realizado, se puede determinar un avance de la frontera agrícola hacia los ecosistemas frágiles de la parroquia.

Mapa 9 Avances de la frontera agrícola



Fuente: HGADPCH, 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

A6. Calidad Ambiental

La Constitución de la República del Ecuador asegura el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y equilibrado, y asigna a los gobiernos autónomos descentralizados la responsabilidad incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Esto incluye la conservación de ecosistemas, la biodiversidad, y la recuperación de espacios naturales degradados, así como la implementación de normativas ambientales para el agua, suelo, aire.

La educación ambiental es fundamental para alcanzar estos objetivos, ya que no solo incrementa la conciencia y el conocimiento sobre los problemas ambientales, sino que también fomenta el pensamiento crítico y la toma de decisiones informadas. Lo que la parroquia realizara es la educación de sus ciudadanos para crear una conciencia ambiental en la población, promoviendo acciones responsables con el medio ambiente.

A7. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

En la parroquia, la gestión ambiental es crucial para asegurar una buena calidad de vida para las generaciones futuras. Las acciones de protección y conservación son fundamentales para preservar los recursos naturales y el equilibrio ecológico. El GAD Parroquial se enfocará en varias áreas clave para alcanzar estos objetivos.

Las zonas de protección se dedicarán a preservar los ecosistemas críticos y evitar su degradación. Esto incluye la protección del bosque primario Poroto Loma y las fuentes de agua, como el río Picay, que se extiende hasta convertirse en el río Guataxi, y el río Guabalcón, que marca el límite oeste. Ambos ríos desembocan en el río Chanchan. Se implementarán medidas de señalización informativa y educación ambiental para reforzar estas áreas de protección.

Las zonas de regeneración estarán orientadas a restaurar áreas degradadas por actividades humanas, como suelos erosionados y zonas deforestadas. Las acciones clave en estas áreas incluirán la reforestación y otras prácticas para recuperar la vegetación y mejorar la calidad del suelo. Por último, las zonas de recuperación ambiental se centrarán en restaurar ecosistemas dañados y abordar la contaminación de los ríos, promoviendo la recuperación de los servicios eco sistémicos y la salud ambiental en general.

A8. Contaminación

En la parroquia existe un sistema de alcantarillado en la cabecera parroquial y las aguas servidas son descargadas en el río aledaño a la parroquia se tiene una responsabilidad compartida con la cabecera cantonal Chunchi ya que existe el mismo problema al no contar con un adecuado control en las descargas del río Huataxi; en las comunidades debido a la poca población y que además se encuentra ubicada de manera dispersa cuentan con el servicio de letrización. En la micro cuenca del río Huataxi presenta zonas sin contaminación (Vegetación Natural y zonas no intervenidas) en las partes altas; el tipo de contaminación leve (intervención mediana como cultivos caseros), se lo encuentra en la parte media alta y en la zona nororiental; la contaminación moderada se la encuentra en la parte media alta, en la zona suroriental de la micro cuenca; el tipo de contaminación fuerte, afecta a la parte baja de la micro cuenca, este tipo de contaminación está asociado con actividades intensivas, con lo que respecta al uso del suelo.

Clima

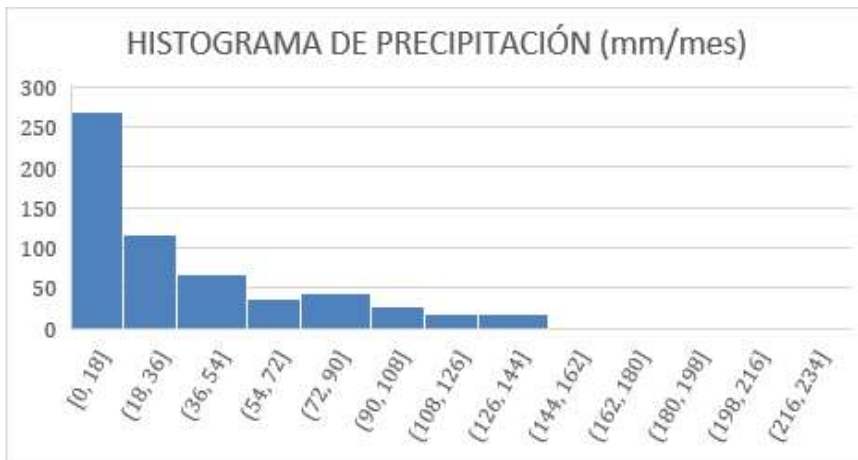
El clima abarca los valores estadísticos sobre los elementos del tiempo atmosférico en una región durante períodos representativos, de 30 años o más. Los parámetros meteorológicos más importantes que integran el clima son: temperatura, presión, vientos, humedad y precipitaciones.

Precipitación

La precipitación de la parroquia se presenta en su distribución con dos épocas definidas, permitiendo identificar los meses más y menos lluviosos, así como posibles comportamientos estacionales: como meses más y menos lluviosos.

En el histograma de precipitación se presenta los diferentes datos pluviométricos categorizándolos por un rango establecido, observando de izquierda a derecha el diagrama en la primera barra se tiene la mayor cantidad de datos de precipitación mismos que se encuentran en el rango de $[0,18]$ mm con una cantidad de aproximadamente 260 datos. En la segunda barra se presenta una cantidad de 110 datos aproximadamente en el que se encuentra en una precipitación de rango entre $[18,36]$ mm.

Gráfico 3. Histograma de precipitación (mm/mes).



Fuente: INAMHI. Datos pluviométricos 1957 - 2024
Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Temperatura

Las temperaturas medias en las estaciones seleccionadas generan un promedio anual de 16.5 °C. Los meses de julio, agosto, septiembre y octubre son los que presentan ligeramente el mayor valor de temperatura, mientras que los meses de enero y febrero son los que presentan valores más bajos con respecto a la media anual.

Pisos Climáticos

Los pisos altitudinales que presenta la parroquia, son:

Ecuatorial de alta montaña. En las montañas la temperatura disminuye con la altitud, mientras que aumentan las precipitaciones, al menos hasta un cierto nivel altimétrico. La montaña, en este sentido, altera las características de la zona climática en la que se sitúa. Por este motivo, no se pueden establecer unos rasgos con validez universal que lo definan, aunque sus variedades climáticas son fácilmente reconocibles. Presenta una oscilación térmica inferior a los 12 °C y las precipitaciones, más abundantes en verano que en invierno, superan los 750 mm anuales.

Ecuatorial meso térmico semi-húmedo. La precipitación anual es de 550 a 2.000 mm, tiene dos estaciones lluviosas que oscilan entre febrero-mayo y octubre-noviembre. Este clima se encuentra sobre los 3.000 m de altura. La temperatura media oscila entre 10 y 12 °C.

Pisos bioclimáticos

Los pisos bioclimáticos se caracterizan por poseer diferentes tipos de vegetación y fauna. En la parroquia Capsol se presenta los siguientes pisos bioclimáticas de acuerdo a sus temperaturas:

Tabla 7 Pisos bioclimaticos

Tipo de clima	Descripción
Montano	Posee una altitud entre 1800-3200 m.s.n.m, su temperatura varía entre 10 y 18°C.
Montano alto superior	Su altitud varía entre 2500-3000 m.s.n.m, su temperatura varía entre los 5 y 15°C
Montano Bajo	Su altitud se encuentra entre 1000-1500 m.s.n.m, su temperatura varía entre 12 y 24°C
Piemontano bajo	Su altitud se encuentra entre 1800-2500 m.s.n.m, su temperatura varía entre 15 y 25°C
Subnivel	Su altitud se encuentra entre 3800-4000 m.s.n.m, su temperatura varía entre 0 y 10° durante el día y noche desciende por debajo de 0°C

Fuente: IERSE & MAE, 2012

Elaboración Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Humedad

La humedad relativa existente en la zona es de 88% anual. La variación de Evapotranspiración EVTP, es desde 550 mm a 950 mm tomada desde la temperatura media mensual.

La evapotranspiración potencial (ETP), es la máxima evapotranspiración (evaporación física del suelo sumada a la transpiración fisiológica de las plantas de cobertura), que puede producir una superficie suficientemente abastecida de agua, bajo determinadas condiciones climáticas. Para el cantón Chunchi los valores de demanda atmosférica más elevados corresponden a los meses con mayor precipitación y los más bajos valores de ETP a los meses con menor humedad.

A9. Amenazas, riesgos naturales y antrópicos para la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio

Artículo 14 de la constitución de la república del ecuador reconoce el derecho de la población a vivir en u ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir.

Que el artículo 140 de COOTAD, indica ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - la gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o entrópico que afecten al canto, se gestionara de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable.

En la parroquia Capsol además de tomar en cuenta información de la secretaria de gestión de riesgos, se determinó el nivel de ocurrencia de diversas amenazas naturales, antrópicas, biológicas, que desplazan gente, paralizan las comunidades, causan perdidas económicas a los productores agropecuarios y la pandemia causada por el coronavirus Covid-19, siendo la parroquia Capsol afectada.

Se ha determinado que las afectaciones más graves que se ha tenido a nivel parroquial son los movimientos de masa, adicional a ello las inundaciones por lluvias y desbordamientos de tierra que han afectado a lo largo de cada invierno a la parroquia por lo que se determina las matrices de estimación de amenaza y la estimación de vulnerabilidad antes estos eventos como medida de reducción del riesgo y vulnerabilidades.

Por definición, las principales amenazas son de dos tipos: naturales y antrópicas. Los desastres, desde el punto de vista de desarrollo son concebidos como momento de ruptura, crisis y sus repercusiones económicas y ambientales en el territorio son causales de impactos sociales y retrocesos.

Tabla 8 Amenazas, riesgos naturales y antrópicos

COMUNIDAD	GEOLOGIA				HIDROMETEREOLOGIA (Promedio)									ESTIMACION AMENAZA ANTE INVIERNO
	MOVIMIENTO EN MASA				INUNDACION POR LLUVIAS				DESBORDAMIENTO DE RIOS				TOTAL GRADO DE AMENAZAS NATURAL	
	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA		
PACUCANSHA				1		3					2		6	2
YAUTE	4						2				2		8	2.6
CAPSOL				1				1			2		4	1.3
LLAMALLUN		4					2			3		1	10	3.3
PASALOMA	4						2				2		8	2.6
PIÑANCAY	4					3						1	8	2.6

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Tabla 9 Vulnerabilidades

PARROQUIA	VULNERABILIDADES																TOTAL GRADO	ESTIMACION VULNERAB ANTE FEN. (Promedio)
	VULNERABILIDAD FISICA				VULNERABILIDAD SOCIAL				VULNERABILIDAD ECONOMICA				VULNERABILIDAD POLITICA					
	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA		
PACUCANSHA	1					3				3						1	8	2.67
YAUTE				1			2			3						1	7	2.33
CAPSOL		3					2			3						1	9	3.00
LLAMALLUN				1			2			3						1	7	2.33
PASALOMA	4					3				3						1	11	3.66
PIÑANCAY	4				4				4							1	13	4.33

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Del análisis realizado a los eventos peligrosos ocurridos en la parroquia, en el periodo 2019 – 2023, considerando las variables expuestas, intensidad, frecuencia y afectación del territorio, se resume la calificación de las amenazas naturales y antrópicas presentes, resaltando las amenazas de origen geológico, la actividad volcánica, deslizamiento, derrumbe, así como las amenazas de origen hidrometeorológico como vendaval, por los registros históricos y bibliográficos existentes.

Tabla 10 Matriz de identificación de amenazas presentes en el territorio

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	NA
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidrometereológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit Hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				
		Sedimentación				
		Socavamiento				
		Tormenta eléctrica				
		Vendaval				
Antrópicas	Categorías para analizar el riesgo climático	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequias				
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de represa				
		Derrame de químicos				
		Explosión				
		Fuga radiactividad				
		Incendio Estructural				
	Degradación ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
	Sociales	Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

Fuente: SNGR, 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Tabla 11 Síntesis de componentes, problemas y potencialidades.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
Relieve		Pendientes empinadas mayores a 30°
Geología		Suelos Inestables En Asentamientos Humanos Yaute, Pasaloma, Piñancay,
Suelos Cobertura Del Suelo	Tierras productivas aptas para la producción agropecuaria	
Clima	Diversidad climática	
Agua	Abundante agua para el uso de riego y consumo humano	Contaminación de aguas por Eliminación de aguas residuales
Agua		Microcuenca no cuentan con planes de manejo
Ecosistemas	Diversidad De Ecosistemas	Deforestación de los bosques nativos
Ecosistemas		Quemas De Bosques Y Chaparros
Recursos Naturales Degradados		Incendios Forestales en épocas de verano
Riesgos		Movimientos en masa

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Tabla 12 Matriz de sistematización de problemas del componente Físico Ambiental

PROBLEMAS	Prioridad (Alta/Media)	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Pendientes empinadas mayores a 30°	Alta	Mitigación de riesgos a través del cumplimiento de uso adecuado del recurso agua.	Lograr concientizar a la población del uso del agua con los técnicos del MAATE, MAG.	Gestión Ambiental
Suelos Inestables En Asentamientos Humanos Yaute, Pasaloma Piñancay	Alta	Gestión sostenible de reforestación en la jurisdicción	Convenios con las instituciones superiores de educación	Reforestación
Contaminación de aguas por Eliminación de aguas residuales	Alta	Coordinar acciones con los entes pertinentes para implementar plantas de tratamiento	Gestionar con los entes competentes	Servicios Públicos

Microcuenca no cuentan con planes de manejo	Medio	Lograr políticas públicas para prevenir desastres	Compromisos interinstitucionales para prevención de riesgos	Gestión ambiental
Deforestación de los bosques nativos	Media	Monitoreo con las entidades local, provincial, nacional.	Gestión la conservación ambiental	Gestión Ambiental
Movimientos de masa	Alta	Planificación del riesgo para una inmediata mitigación de desastres naturales	Respuesta oportuna frente a desastres naturales	Gestión de Riesgos

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Tabla 13 Matriz de sistematización de potencialidades del componente Físico Ambiental

POTENCIALIDADES	Prioridad (Alta/Media)	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Tierras productivas aptas para la producción agropecuaria	Alta	Desarrollo y promoción del sistema productivo que incluya buenas practicas agropecuarias	Implementar proyectos para regular la frontera agrícola.	Gestión Ambiental
Diversidad climática	Media	Convenios con instituciones gubernamentales para fortalecer los niveles de producción de los principales cultivos frutícolas.	Coordinación interinstitucional	Gestión Ambiental
Abundante agua para el uso de riego y consumo humano	Alta	Gestión recursos financieros de participación ciudadana.	Desarrollo de proyectos y búsqueda de recursos para le financiamiento de obras agua de consumo humano y alcantarillado	Gestión Ambiental
Diversidad De Ecosistemas	Media	Desarrollo y promoción del sistema productivo	Coordinar capacitaciones técnicas	Gestión Ambiental

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

2.2.2. Sistema Económico-Productivo

Economía Local:

Este componente se centra en el desarrollo económico de la zona, analizando la actividad económica, la productividad y las relaciones entre los factores productivos que impulsan la economía local.

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo integral de la economía en el territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo.

Actividades productivas

La parroquia Capsol cuenta con 245 Unidades de Producción, en su mayoría dedicadas a la producción agropecuaria, actividad que les proporciona ingresos económicos para el sustento familiar. Esta vocación agrícola ha sido transmitida de generación en generación, y se ve reforzada por las características edáficas de la zona.

En cuanto a la producción agrícola, la población se dedica a cultivar de acuerdo con la zona en la que habita. En la parte baja, las comunidades se dedican principalmente a la producción de fréjol, maíz amarillo y pepino. Por otro lado, en la parte centro y alta de la parroquia, la actividad principal es la producción de ganado bovino para la obtención de leche. En esta zona, el 90% de la superficie se destina a la siembra de pastos, mientras que el 10% restante se destina a prácticas agrícolas que forman parte de la rotación de cultivos. La parroquia de Capsol tiene una superficie productiva de 673 hectáreas, con un promedio de tenencia de la tierra del 2,71%. Del total, el 88% (591 hectáreas) se encuentra legalizado. El manejo de la producción agrícola por parte de los productores es semi-tecnificado, con el apoyo de técnicos de diversas instituciones públicas y privadas.

En cuanto a la producción pecuaria, esta se dedica exclusivamente al ganado bovino de leche, y se realiza de manera tradicional, con la presencia mayoritaria de ganado criollo. Los pastos observados en la zona son principalmente kikuyos, con un manejo técnico deficiente, lo que se refleja en una baja producción lechera promedio de 4 litros por día.

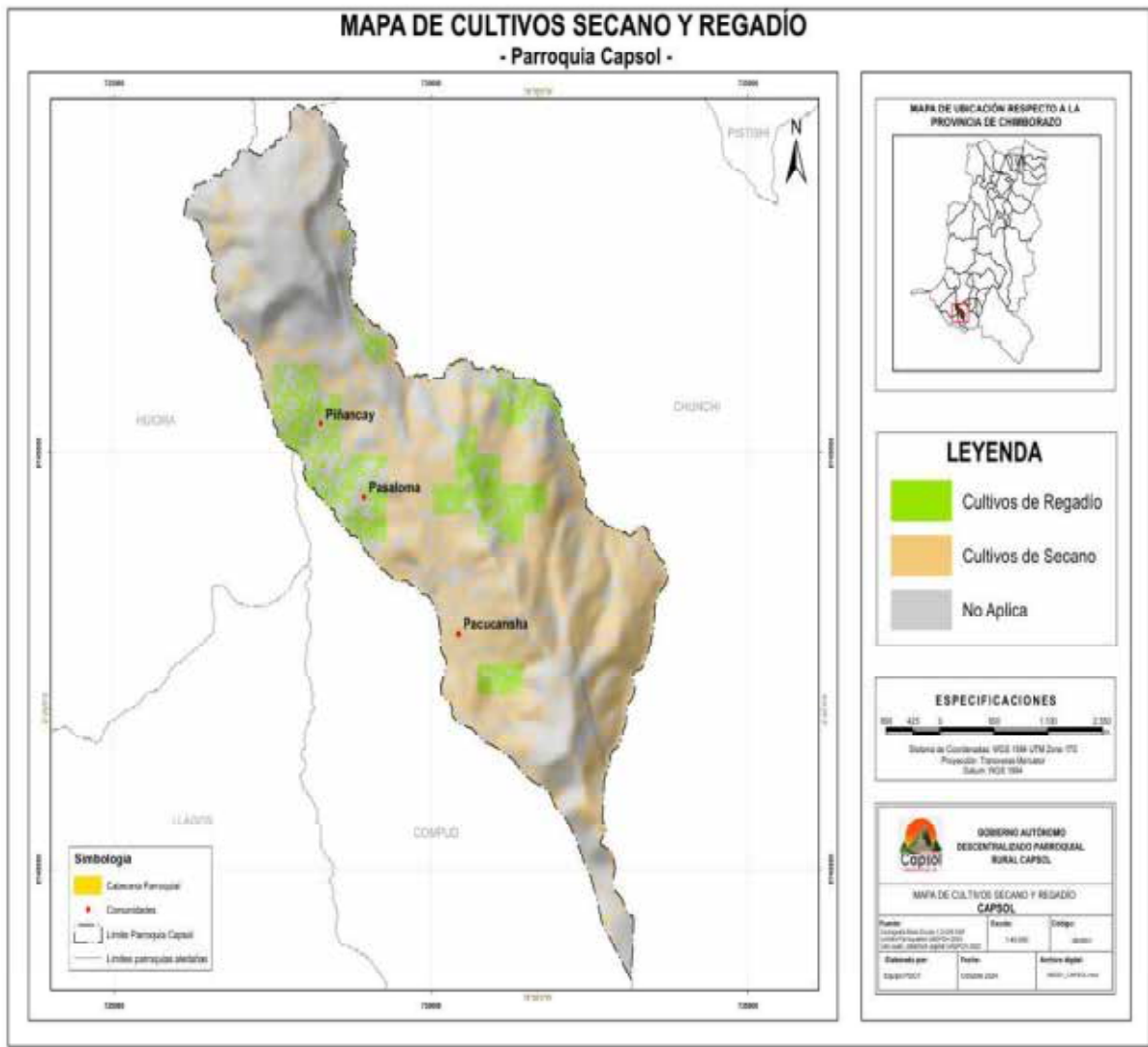
En la parroquia, no se observa que la población se dedique a otras actividades económicas, debido a la inexistencia de empresas de transformación o producción en la zona. Existen pocas personas que prestan sus servicios en el sector público o privado, lo que se atribuye al bajo nivel de formación de la población y a la falta de oportunidades de empleo en otros sectores.

Tabla 14 Descripción de la Actividad Agropecuaria dentro de la Parroquia.

Producción Agropecuaria.	INDICADOR
Actividad Agrícolas	Número de unidades productivas agrícolas: 245
	Formas de tenencia de la tierra Privada: 95% Comunal: 5%
	Cobertura de riego: 263 familias 406 usuarios Que cubre un total de: 753 hectáreas
	Tipo de riego: por gravedad por tamaño de UPAS y superficie 753 hectáreas
	PEA agrícola 310 49%
	Cultivos frejol, arveja, maíz y en menor escala papas, pastos, frutales.
	Superficie cultivada por productos 605,25 ha cultivos de fréjol, arveja y maíz.
	PECUARIO: el ganado bovino de leche.
Actividad pecuarias	Número de cabezas de animales por tipo
	Ganado bovino criollo de leche 1002
	Ganado bovino criollo de carne 553
	Ganado porcino criollo: 497
	Ganado equino criollo: 101

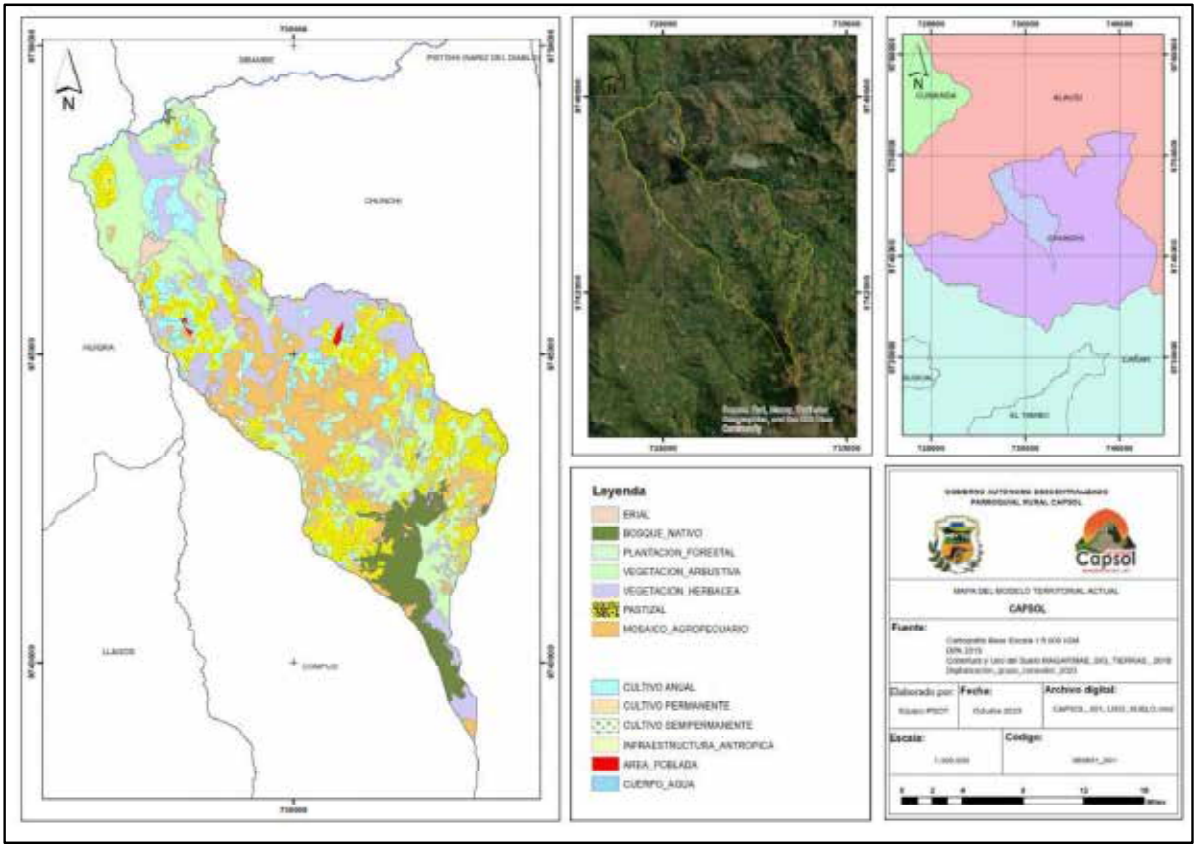
Elaborado por: Equipo Técnico del GADPRC 2023

Mapa 10 Cultivos de secano



Fuente: HGADPCH, 2023
Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Mapa 11 Áreas de cultivos.



Fuente: HGADPCH, 2023
Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Empleo e Ingresos:

En la parroquia la población económicamente activa (PEA), es de 326 personas, población que genera actividad para el sustento de la familia, se dedican exclusivamente a la producción agrícola, mientras que la población económica inactiva es 305 personas.

Tabla 15 Composición de la población en Edad de Trabajar

Parroquia	Sexo	PET*	PEA**	PEI***
Capsol	Total	631	326	305
	Hombres	292	168	124
	Mujeres	339	158	181

Nota: *Población en Edad de Trabajar, **Población Económicamente Activa, ***Población Económicamente Inactiva.
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Tabla 16 Población económicamente activa por segmento de ocupación.

Fuentes de ingresos familiares	Número	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	469	68,61%
Industrias manufactureras.	7	1,09%
Construcción.	15	2,19%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	32	4,74%
Transporte y almacenamiento.	7	1,09%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	10	1,46%
Actividades financieras y de seguros.	7	1,09%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	7	1,09%
Enseñanza.	15	2,19%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	7	1,09%
Artes, entretenimiento y recreación.	2	0,36%
Actividades de los hogares como empleadores.	12	1,82%
Se ignora	90	13,14%
	684	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico del GADPRC 2023

No existe un adecuado empleo formal dentro de la parroquia esto se puede evidenciar al de acuerdo al aporte actual al seguro.

Tabla 17 Aportación al seguro

Seguro aportación	Número	Porcentaje
IESS Seguro General	31	5,70%
IESS Seguro Voluntario	3	0,55%
IESS Seguro Campesino	95	17,46%
No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	4	0,74%
No aporta	408	75,00%
Se ignora	3	0,55%
Total	544	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico del GADPRC 2023

Concentración y distribución de la riqueza

En las estadísticas del censo 2022, se muestra que, en la parroquia, el porcentaje de hombres y mujeres con tenencia de vivienda propia es bastante equitativo. Los hombres tienen un porcentaje del 47,06%, mientras que las mujeres tienen un 52,94%.

Esta igualdad se refleja en el hecho de que el porcentaje de tenencia de vivienda entre hombres y mujeres no difiere mucho en la parroquia. Además, ha observado que cada una de estas viviendas cuenta con un terreno adicional, lo que sugiere que también se dispone de terreno para actividades agropecuarias.

Servicios a la producción

Según la información de BAN Ecuador, a mayo del 2019, se han entregado 153 líneas de crédito con un financiamiento de 1.108.530 USD a nivel cantonal, de los cuales 146 líneas de crédito en el área pecuaria, seguido de 6 líneas de crédito para otros fines y 1 línea de crédito para el sector agrícola. Al comparar con los datos del 2018, se evidencia la entrega de 458 líneas de crédito con un valor de 2.546.638 USD. Esto demuestra que la vocación del cantón es pecuaria, y analizando el tipo de las líneas de crédito, lo confirman.

De la información presentada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria al 2018, la banca privada a nivel del cantón Chunchi, ha entregado 247 líneas de crédito con un valor de 809.219 USD, de los cuales 229 líneas con un valor de 709.563 USD son para el sector primario, el resto se distribuye para la parte agrícola y silvícola.

Según el MAG 2019, a nivel parroquial se ha entregado 38 adjudicaciones con una superficie de 578,725 Has, que representa menos del 1% de adjudicaciones entregadas a nivel provincial (37.397 adjudicaciones).

Infraestructura Productiva:

De acuerdo a la información del MAG 2023 en la parroquia se cuenta con un centro de acopio de leche, con una capacidad de instalada de 3500 litros/día, el cual no se ha dado el debido funcionamiento actualmente los socios se están organizando para reactivar y se pretende realizar un mejoramiento.

Tabla 18 Población económicamente activa por segmento de ocupación.

Comunidad	Nombre organización/ propietario	Nombre representante legal	Capacidad instalada (litros día)	Maquinaria/ equipamiento	Productos generados	Observaciones
Pacucansha	Asociación De Pequeños Ganaderos de Productores de Lácteos Capsol	Carlos Delgado Guamán	2000	Enfriadora	Leche Fría	No está en funcionamiento
Pacucansha	Asociación De Pequeños Ganaderos de Productores de Lácteos Capsol	Carlos Delgado Guamán	2000	Maquinaria y equipos para elaboración de quesos	Quesos	No está en funcionamiento

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico del GADPRC 2023

Seguridad y soberanía alimentaria

En la parroquia, se cultiva una variedad de productos tanto para el consumo familiar como para la venta en el mercado cantonal. Entre los productos cultivados se encuentran el fréjol canario, arveja, papa, tomate riñón y pepino. Además, la parroquia dispone de pastos naturales que se utilizan para la crianza de ganado vacuno, cuya carne se vende en pie o se utiliza para la producción de leche, la cual también se comercializa.

Estos productos se cultivan de manera artesanal y se destinan tanto para el autoconsumo como para la comercialización en el cantón. Sin embargo, carecen de un nivel tecnificado de producción.

Tabla 19 Actividades agropecuarias.

Actividades agropecuarias.	Número	Porcentaje
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	90	20,07%
Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	101	21,53%
Cultivo de otros frutos y nueces de árboles y arbustos	3	0,73%

Cría de ganado bovino y búfalos	86	18,25%
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	36	8,03%
	469	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico del GADPRC 2023

Infraestructura de riego

El recurso agua, en la parroquia, siempre es un inconveniente, en época de invierno el agua es un problema para los cultivos agrícolas porque causan plagas y enfermedades; mientras que en verano este recurso es limitante porque vienen a reducir los caudales de agua para la producción. Los sistemas de riego, el 66% de los canales son de hormigón que se encuentran en buenas condiciones, y el 34% son de tierra, lo que significa que están en malas condiciones.

El 90% de los sistemas cuentan con Juntas administradoras de agua, son quienes dan el mantenimiento. El número de usuarios de los sistemas de riego son 406 personas de los seis asentamientos humanos, que irriga 753 hectáreas.

El tipo de riego que se utiliza en todos los asentamientos humanos es por gravedad, esto hace que los suelos tengan mayor probabilidad a efecto de erosión de tipo hídrica.

Tabla 20 Caracterización de la infraestructura de apoyo a la producción

Comunidad	Nombre de la junta de riego	Caudal adjudicado (litros/s)	Superficie regada (has)	N° usuarios	Tipo de riego
Piñancay	La Victoria	4	40	25	x
Piñancay	Picay Chorrillo Guataxí	5	20	17	x
Piñancay	Compud Piñancay La Perla	42	360	120	x
Piñancay	Sistema de riego Piñancay	5	105	86	x
Pasaloma	Santa Martha Ishcayacu	2	40	43	x
Pasaloma	Pacucansha -Churupamba	1	15	12	x
Cabecera Parroquial	Chaullabamba	30	55	34	x
Pacucansha	Pacucansha	4	17	34	x

Yaute	Sistema Chaullabamba Pacucansha	42	120	65	x
Yaute	Vertiente grande propia	5	3	1	x
Llamallún	Chaullabamba Capsol	30	65	72	x

Fuente: Encuestas en las comunidades de CAPSOL 2023

Elaborado por: Equipo Técnico del GADPRC 2023

Síntesis de componente, problemas y potencialidades

Tabla 21 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Económico Productivo

PROBLEMAS	Prioridad (Alta/Media)	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Escasas fuente de trabajo	Alta	Proporcionar talleres de fortalecimiento agropecuario	Formar alianzas con niveles de gobierno para asistencia técnica	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Infraestructura de riego en mal estado	Alta	Incentivar la tecnificación de riego a los agricultores	Implementar sistemas de riego tecnificado con convenios de instituciones gubernamentales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física
Débil involucramiento de los actores de la parroquia	Media	Proporcionar asistencia con las entidades que brinda créditos agrícolas	Formar alianzas con instituciones que brinden asistencia crediticia.	Gestionar la cooperación Internacional para el cumplimiento de sus competencias
Débil organización de los productores	alta	Fortalecer la capacidad organizativa comunitarias mediante la generación de	Implementar acciones para fortalecer las asociaciones y	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.

		oportunidades para el acceso al conocimiento.	organizaciones existentes.	
Bajo apoyo con la dotación de insumos, abonos y materiales para la producción agropecuaria	Baja	Fortalecimiento de las actividades agropecuarias en las comunidades de la parroquia	Adquirir transporte para asistencias técnicas in situ.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.
Red vial de tercer orden en mal estado	Alta	Gestión a nivel provincial un plan integral para mejorar la accesibilidad, seguridad.	Convenio interinstitucional	Vialidad
Baja infraestructura turística	Alta	Gestionar recursos para invertir en infraestructura y difusión turística	Implementar la señalización de accesos a las comunidades.	Gestionar la cooperación Internacional para el cumplimiento de sus competencias

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, Unidad de planificación. GADPC 2023

Tabla 22 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Económico Productivo

POTENCIALIDADES	Prioridad (Alta/Media)	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Tierras fértiles para la producción agrícola	Alta	Promover la diversificación de cultivos	Mejoramiento de los rendimientos de los cultivos agrícolas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas
Producción agropecuaria	Alta	Implementar producción ganadera	Mejoramiento de los rendimientos de la producción ganadera de leche	Incentivar el desarrollo de actividades productivas
753 ha dispone de riego la parroquia	Alta	Convenio interinstitucional nivel provincial	Mejorar la productividad en los sectores intervenidos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los

				espacios públicos de la parroquia
Se dispone de un centro de acopio de leche en abandono	Media	Alianza estratégica y convenio interinstitucional	Consolidar y fortalecer la asociación	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Elaborado por: Equipo Técnico del GADPC 2023

En resumen, la parroquia Capsol enfrenta desafíos significativos en su economía local, incluyendo escasez de empleo y un bajo rendimiento en la producción agropecuaria y láctea. Aunque cuenta con tierras fértiles y una infraestructura de riego, esta última se encuentra en mal estado, lo que limita el potencial productivo. Además, la débil organización de los productores y la falta de difusión adecuada de las líneas de crédito son obstáculos para el desarrollo económico local. Sin embargo, existen oportunidades para mejorar la situación, como el fortalecimiento de las Juntas de riego y una mayor participación de entidades de crédito en la parroquia Capsol.

2.2.3. Sistema Socio Cultural

Para el componente socio cultural el GAD parroquial se fomentará el desarrollo humano de la población mediante la inclusión, la cohesión social, la convivencia pacífica y la atención de los grupos prioritarios y en riesgo, con la finalidad de disminuir las inequidades, erradicar la discriminación y violencia ayudando a mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia, se cumplirá en base a las metas previamente establecidas.

Este componente apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales de la parroquia asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión en todos sus ámbitos.

Demografía:

Población y Distribución por Sexo y Edad

Según las proyecciones del INEC, al año 2022, la parroquia Capsol cuenta con una población de 684 habitantes, lo que equivale al 0,15% de la población total de la provincia

y al 6,43% de la población total a nivel cantonal. De este total, el 47,5% son hombres y el 52,5% son mujeres, con un promedio de 3,2 personas por hogar.

Comparando con los datos del Censo del INEC realizado en 1990, en ese año Capsol tenía una población de 1.386 habitantes. Sin embargo, debido a los efectos de la migración, esta cifra ha disminuido significativamente hasta llegar a los 684 habitantes registrados en el año 2022 en la parroquia.

Tabla 23 Población de la parroquia por años.

POBLACIÓN TOTAL DE LA PARROQUIA CAPSOL				
Años	1990	2001	2010	2022
N° habitantes	1386	977	899	684

Fuente: PDOT 2023, Inventario Hídrico Chunchi. UNACH. 2012
Elaborado: Equipo Técnico PDOT, Unidad de planificación. GADPC 2023

Pirámide Poblacional

Los datos presentados en esta tabla indican que el grupo etario más numeroso está en el rango de edad de 30 a 64 años con 229 personas que representan el 33.47% del total. Le siguen los niños de 0 a 11 años con 140 personas que representa el 20.5%, a continuación, los adultos mayores de 65 años con 123 personas que representan el 17.98%, le siguen los jóvenes de 18 a 29 años con 118 personas que representa el 17.2% y los adolescentes de 12 a 17 años con 74 personas que representan el 10.76%.

Este análisis nos hace énfasis en implementar políticas y programas enfocados en cumplir con las necesidades específicas de cada grupo etario, como educación, empleo, seguridad alimentaria servicios básicos y servicios de salud en la parroquia.

La estructura etaria predominante está en el rango de 30 a 64 años en la parroquia Capsol, con una base amplia en la pirámide poblacional de la parroquia, así se presentan desafíos y oportunidades significativas. Esta configuración demográfica implica una mayor demanda de servicios educativos, instalaciones recreativas y de distracción, capacitaciones técnicas y prácticas en el campo. Además, es crucial generar empleos y oportunidades para la población en edad productiva, a fin de aprovechar esta población de la parroquia y así evitar la migración tanto interna como externa. Haciendo énfasis a la población joven que

representan un valioso recurso humano que con las inversiones adecuadas se puede impulsar el crecimiento económico y el progreso de la parroquia a corto mediano y largo plazo.

Tabla 24 Distribución de la población por etapas de vida

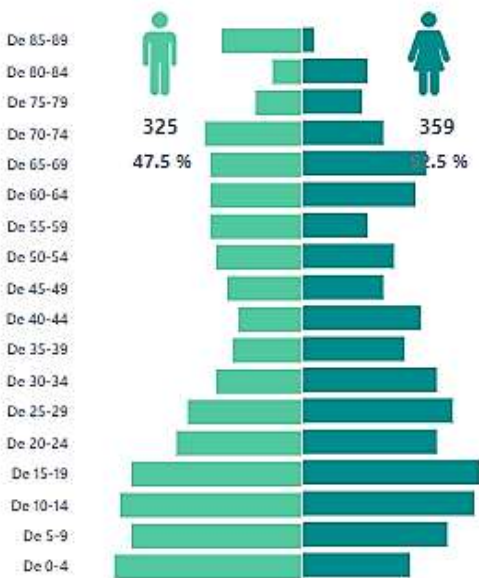
Grupos de edad	Hombres		Mujeres		Total
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
0 a 11 años	79	11.54%	61	8.91%	140
12 a 17 años	36	5.26%	38	5.58%	74
18 a 29 años	52	7.6%	66	9.65%	118
30 a 64 años	98	14.32%	131	19.11%	229
Mayores de 65	60	8.78%	63	9.25%	123
TOTAL	325	47.5%	359	52.5%	684

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022– Censo comunal PD y OT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, Unidad de planificación. GADPC 2023

En esta pirámide podemos observar que se presenta una mayor población de mujeres con el 52.5% con respecto a los hombres con el 47.5% en la parroquia debido a la migración, podemos observar que en la mayoría de los casos es el hombre jefe de hogar, es el primero en salir del hogar en busca de un mejor trabajo y por ende de una mejor calidad de vida para su familia, es por ello que podemos deducir que hay más mujeres jefas de hogar que hombres en la parroquia.

Gráfico 3 Pirámide Poblacional Parroquia Capsol.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022– Censo comunal PD y OT 2023
Elaborado: Equipo Técnico PDOT, Unidad de planificación. GADPC 2023

Densidad Poblacional

Conforme a los datos de INEC, la densidad poblacional de la parroquia tomando en cuenta que la superficie es de 25.63 Km2 al año 2022 la densidad es de 26.70 hab/ Km2, siendo menor que el dato del 2010, esto puede aducirse a temas migratorios.

Centros poblados y estructura familiar

La siguiente tabla revela que, existe una mayoría notable de jefes de hogar mujeres con un 52.5%, a diferencia con respecto a los hogares jefes de hogar hombres con un 47.5%, que podemos observar que se cuanta con una mayoría significativa de jefes de hogar mujeres, esto conlleva a que siga existiendo una participación significativa de los hombres como jefes de hogar en la parroquia, siendo así que se presenta una serie de beneficios al contar con esta participación de los hombres jefes de hogar en cada una de las actividades que se presentan en la parroquia.

Tabla 25 Estructura familiar por comunidades.

Comunidad	Jefes de familia - Hombres		Jefes de familia - Mujeres		Total de jefes de Familia
	Número	%	Número	%	
Piñancay	70	60%	47	40%	117
Pasaloma	23	20%	13	11%	36
Cabecera Parroquial	10	8%	15	14%	25
Pacucansha	10	8%	29	24%	39
Yaute	2	2%	3	2%	5
Llamallun	2	2%	10	9%	12
Total	117	100%	117	100%	234

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022
Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Educación

Este componente de educación como se detalla en el sistema socio cultural, presenta infraestructura para educación en la cabecera parroquial y la comunidad de Piñancay, sin embargo, hay una cantidad alta de centros abandonados debido a la unificación de escuelas y creación de las Unidades educativas impulsado en la administración del expresidente Rafael Correa, en Capsol en la comunidad de Piñancay cuenta con una extensión de educación primaria de la Unidad Educativa Compud y la cabecera Parroquial cuenta con el PCEI Chimborazo extensión Chunchi Capsol. Por ende, los principales problemas detectados en este punto son: centros educativos abandonados y los centros que están en funcionamiento su infraestructura requieren mantenimiento y espacios de recreación.

Según el INEC (2022), la tasa de analfabetismo de la población de la parroquia Capsol es del 10,14%, siendo la parroquia Capsol una de las más cercanas a la cabecera cantonal por existir un número limitado de escuelas o circuitos en la misma, los alumnos asisten a las Unidades Educativas de la cabecera cantonal.

Tabla 26 PCEI Chimborazo extensión Chunchi Capsol

Docentes	Alumnos - Hombres		Alumnos - Mujeres		Total
	Número	%	Número	%	
3	23	47%	26	53%	49
		47%		53%	100%

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, Unidad de planificación. GADPC 2023

Tabla 26. Unidad Educativa Compud extensión Piñancay

Docentes	Alumnos - Hombres		Alumnos - Mujeres		Total
	Número	%	Número	%	
4	7	54%	6	46%	13
		54%		46%	100%

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Nivel de Instrucción de la Población.

Es notable que el 85,78% de la población ha alcanzado a terminar el nivel de Educación General Básica, seguido por un 28.79 % que ha alcanzado a terminar el nivel de Bachillerato y el 10.64% a terminado o está estudiando en el nivel de Educación Superior.

El impacto de este problema educativo va más allá del aula, una educación deficiente inaccesible y la falta de compromiso por parte de los estudiantes y los padres puede contribuir a una deserción de los estudiantes a seguir estudiando.

La educación y la pobreza son dos problemas interconectados en nuestra parroquia donde el acceso a una educación de calidad es limitado debido a la falta de recursos económicos. La falta de centros educativos limita el estudio, así teniendo menos oportunidades de aspirar una buena educación, ya que el hecho de no haber centros educativos en la parroquia conlleva a gastos el hecho de pagar el transporte de los estudiantes para así salir a la cabecera cantonal a estudiar ya que en el Cantón si hay centros educativos.

Tabla 27 Matriz nivel de Instrucción de la Población.

Tasa de asistencia por nivel de educación		Escolaridad de la población		Alfabetismo Analfabetismo		Deserción escolar (abandon o escolar)	Distribución de Infraestructur a escolar	Entidades responsable s de la gestión
Educación Básica	85,78	Població n	4,84 %	Alfabetismo	76,45	6,4%	Existe una Extensión de bloque de la Unidad Educativa Compu en la Comunidad de Piñancay y la Unidad Educativa PCEI Chimborazo	Ministerio de Educación y Cultura
Bachillerat	28,7	Masculin	5,31	Analfabetism o	23,53 %			
Educación Superior	10,64	Femenina	4,48 %					

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Inclusión y Equidad

Igualdad de género: Para la elaboración del plan de desarrollo el GAD Parroquial ha considerado por igual la participación activa de hombres y mujeres conforme la ley dispone; por lo que todas las políticas, acciones y proyectos van encaminados hacia hombres y mujeres.

Igualdad intergeneracional: De acuerdo a este diagnóstico se logra determinar que las acciones, programas y proyectos están encaminados hacia la población joven comprendida entre 16 y 29 años, de igual forma hay la propuesta de generar fuentes de trabajo para la

población comprendida entre los 30 a 64 años por medio de la activación de labores agrícolas y pecuarias; para los niños en edad escolar se propiciará espacios que promuevan la movilidad.

Igualdad intercultural: La población mayoritaria de la parroquia se autodefine como mestiza (93.6%), la población indígena (6.0%) y la población montubia (0.4%) . La totalidad de pobladores hablan español por lo que habido un fuerte proceso de culturización que ha eliminado el idioma quichua.

Igualdad de discapacidad: Para la ejecución de proyectos de infraestructura, es fundamental considerar la eliminación de barreras arquitectónicas para garantizar la accesibilidad de personas con capacidades especiales, cumpliendo así con lo establecido por la ley. En este sentido, se propone tomar como referencia el edificio del GAD PARROQUIAL, el cual ya cuenta con accesos diseñados para todas las personas, incluidas aquellas personas con capacidades especiales.

Igualdad de movilidad humana: La presencia de una oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en la cabecera cantonal representa un importante recurso para la comunidad. Esta oficina actúa como un punto de contacto clave entre las autoridades locales y las juntas parroquiales, facilitando la coordinación y la resolución de problemas relacionados con la migración y la movilidad humana.

La colaboración entre la oficina del Ministerio y la junta parroquial es fundamental para abordar eficazmente las necesidades de la población en temas migratorios. La cercanía de esta oficina con las comunidades permite una respuesta más rápida y efectiva ante situaciones que requieren atención especial, como la protección de derechos de los migrantes, la atención a víctimas de trata de personas o la facilidad de trámites migratorios.

Esta síntesis refleja una comunidad con una estructura poblacional joven, pero en declive debido a la migración. A pesar de tener infraestructuras para la recreación, estas necesitan mejoras. La migración ha afectado la estructura familiar y el patrimonio cultural necesita ser identificado y preservado. La violencia es baja, pero requiere atención preventiva. La atención de salud es satisfactoria en el sub centro de salud de la parroquia, pero limitada

en zonas alejadas. La participación ciudadana es activa, pero requiere mayor conocimiento de la normativa vigente.

Salud

La Organización Panamericana de la Salud manifiesta que la cobertura de salud quiere decir que todas las personas y las comunidades tengan acceso equitativo a los servicios integrales y garantizados de salud, que necesitan a lo largo del curso de su vida, con calidad y sin dificultades financieras.

En la parroquia Capsol se puede observar que existe una población que fallece por causas prevenibles (0,54%); además existe una baja cobertura de salud que alcanza solo al 20% de la población; esto se debe a la falta de transporte que tienen los médicos para trasladarse a las diferentes comunidades que están distantes al centro parroquial en donde se encuentra ubicado el sub centro de salud; se observa también que las principales causas de muerte en la población adulta se debe a diabetes, cáncer, problemas gastrointestinales, debido al estilo de vida que tiene la población de la parroquia.

Tabla 28 Matriz para descripción de variable salud.

Territorio	Tasa de mortalidad por habitantes	Causas de muerte	Cobertura de salud	Distribución de infraestructura de salud	Entidades responsables de la gestión
Parroquia Capsol	4,5	Diabetes Cáncer Problemas gastrointestinales, Presión	20%	El Centro de Salud se encuentra ubicado en la Cabecera Parroquial	Ministerio de salud Pública

Fuente: PDOT 2023, Inventario Hídrico Chunchi. UNACH. 2012
Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Tabla 29 Establecimiento de salud Pública

Tipo	Establecimiento	Parroquia	Atenciones
Centro de salud Tipo A	Capsol	Capsol	7776

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Pobreza por NBI

Según el INEC 2010, en la parroquia Capsol el 94,84 % de hogares están bajo este indicador, siendo superior al promedio del cantón y provincia. Este enfoque utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas: vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo. En la parroquia, este análisis es fundamental para comprender la realidad socioeconómica de la población y orientar las políticas públicas encaminadas al desarrollo de los hogares y por ende de la parroquia.

Este método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existen indicadores:

1. **Capacidad económica.** - El hogar se considera privado en dimensión si: i) los años de escolaridad del jefe de hogar es menor o igual a 2 años y, ii) existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar.
2. **Acceso a educación básica.** - El hogar se considera privado en esta dimensión si: existen en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases.
3. **Acceso a vivienda.** - El hogar esta privado si: I) el material del piso es de tierra u otros materiales, ii) el material de las paredes es de caña u otros.
4. **Acceso a servicios básicos.** - La dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda. El hogar es pobre si: i) la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego o letrina o, ii) si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería.
5. **Hacienda.** - El hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.

Usos de Espacios Públicos.

La parroquia cuenta con su parque central, cada una de las comunidades cuenta con su respectiva casa comunal, estos espacios son importantes pues son utilizados por las organizaciones de las comunas y comunidades, si bien hay una buena presencia de las mismas será importante por parte del GAD parroquial el tener un claro conocimiento del estado de las mismas. Cada comunidad cuenta con su respectiva cancha deportiva, a nivel

mundial el deporte es de los factores más importantes para el correcto estado emocional y físico, además de fomentar la convivencia social, por lo tanto, de acuerdo a la jerarquía y necesidades se deberá considerar el mejoramiento y ampliación de este tipo de equipamientos.

En lo que respecta a los espacios de encuentro y recreación en la parroquia, el 69% de los asentamientos humanos cuenta con infraestructuras como canchas, iglesias y parques. Sin embargo, la mayoría de estos espacios se encuentran en estado regular. A continuación, se detalla esta situación:

Tabla 30 Disponibilidad de espacios de encuentro y recreación.

Comunidad	Casa Comunal	Canchas deportivas	Iglesia	Parque de recreación
Piñancay	x	x	x	x
Pasaloma	x	x	x	
Cabecera Parroquial	x	x	x	x
Pacucansha	x	x	x	x
Yaute				
Llamallún				

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Movimientos migratorios

En la cabecera parroquial, los sectores de Piñancay y Pacucansha, es significativo el proceso migratorio, saliendo más de 497 personas que corresponde el 77% en relación a la población total, que ha migrado tanto interna como externamente. Esto refleja que en las comunidades antes mencionadas quedan con ese gran vacío cuando salen, las personas quienes estaban con mejor preparación, provocando así un estancamiento en su desarrollo.

La migración interna: las ciudades de preferencia para migrar han sido Quito, Riobamba, Cuenca, Guayaquil y Milagro respectivamente en un 80 % esto se debe a que son ciudades grandes con posibilidad de trabajo y son ciudades cercanas.

La población de Capsol, al igual que toda la población del cantón Chunchi, tiende a migrar, con la posibilidad de mejorar la situación económica de sus familiares, los países que han sido de destino en preferencia son EEUU con el 78% y España con el 16%, esto se debe a que las oportunidades de trabajo son mejores, lo que permite enviar remesas de dinero a sus familiares, la periodicidad de remesas es de cada tres meses. La tasa migratoria estacional es del 25% en relación con el dato de la población del censo anterior 2001.

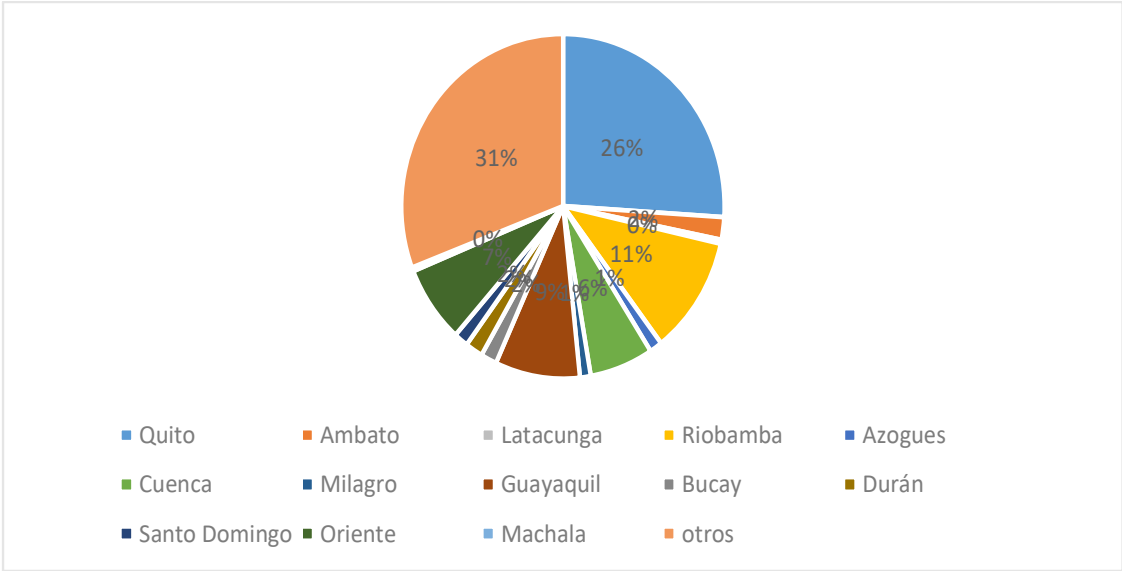
Tabla 31 Ciudades destino en migración permanente dentro del país.

Ciudades destino	N°. Total de casos reportados	Porcentaje %
Quito	133	34,5%
Mocha	5	1,3%
Ambato	10	2,6%
Latacunga	5	1,3%
Riobamba	56	14,5%
Azogues	27	7,0%
Cuenca	48	12,5%
Milagro	31	8,1%
Guayaquil	39	10,1%
Bucay	5	1,3%
Durán	14	3,6%
Santo Domingo	1	0,3%
Oriente	11	2,9%
TOTAL	385	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022– Censo comunal PD y OT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Gráfico 4 Migración permanente dentro del país por ciudades de destino



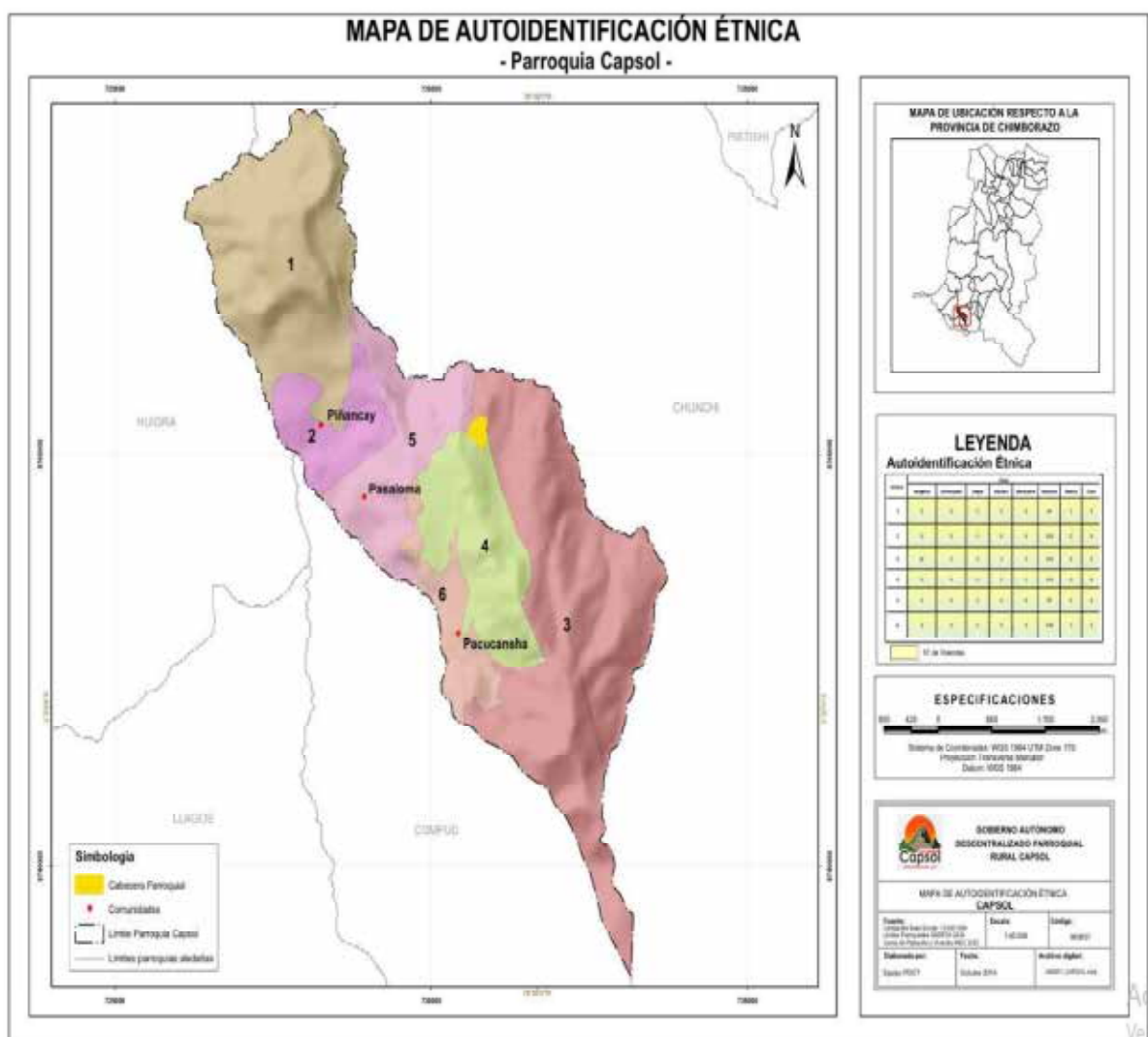
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022– Censo comunal PD y OT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Cobertura y Patrimonio Cultural

Grupos Étnicos.

En la parroquia el 100% de los pobladores de los 6 asentamientos humanos de la parroquia se identifican como mestizos, esta identidad se refleja en la vestimenta que tienen y en el idioma que practican que es el hispano y en su vida cotidiana. Afirmación que corroboran de acuerdo al último Censo Poblacional del 2022, que confirma esta afirmación.

Mapa 12 Autonomía étnica.

Fuente: HGADPCH, 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

En la parroquia Capsol no existen bienes inventariados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, siendo necesario inventariar los bienes patrimoniales de la parroquia. Estos bienes están en proceso de destrucción, tales como el Molino de Agua que tiene una antigüedad de 200 años y es necesario reconstruirlo. Además, se está perdiendo las costumbres y conocimientos ancestrales de la parroquia por lo que es necesario elaborar proyectos que fortalezcan la identidad cultural en sentido de pertenencia de los moradores de la parroquia. Los bienes tangibles que debe ser conservado:

Tabla 32 Matriz para descripción de variable de patrimonio cultural tangible e intangible.

Tipo de patrimonio tangible	Localización	Tipo de patrimonio intangible	Localización
Casa Parroquial	Cabecera Parroquial	Costumbres y conocimientos ancestrales	Toda la parroquia
Capilla	Cabecera Parroquial		
Molino de Agua	Cabecera Parroquial		

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Además, se cuenta con otros bienes que están ubicados en todo el territorio de la parroquia, en la parte baja tenemos la estación del tren, la meseta de Caramaute, y el puente colgante de Tony el Suizo, en la parte media tenemos la iglesia en la cabecera parroquial y el túnel que une Capsol a Compud y en la parte alta de la parroquia se encuentra el bosque andino de Poroto Loma en la comunidad de Pacucansha.

Tabla 33 Registro de bienes culturales de la parroquia.

Comunidad	Nombre del bien	Nombre del propietario	Tenencia	Época de construcción	Amenaza natural al bien
Piñancay	Estación del tren	Estado Comuna	Propia	1900	Deslaves
	Meseta de Caramaute			Natural	Inundaciones
	Puente colgante				
Cabecera Parroquial	Túnel Capsol-Compud	Estado	Propia	1900	Deslaves
	Iglesia	La Curia	Propia	1910	Incendio, Terreno
	Bosque primario	Comuna	Propia		Incendios
TOTAL	5				

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023**Prácticas productivas ancestrales**

La población en la parroquia aplica ciertas Prácticas Productivas sostenibles, ciertas costumbres ancestrales, tales como la minga, el presta manos, la jocha y el trueque.

Tabla 34 Prácticas productivas ancestrales.

Comunidad	Se practica la minga	Se practica el presta manos	Se practica la jocha	Se practica la tumina
-----------	----------------------	-----------------------------	----------------------	-----------------------

	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Piñancay	x			x	x			x
Pasaloma	x		x		x			x
Cabecera parroquial	x		x		x			x
Pacucansha	x		x		x			x
Yaute	x			x		x		x
Llamallún	x		x		x			x
Total	6	0	4	2	5	1	0	6
Porcentaje %	100%	0%	67%	33%	83%	17%	0%	100%

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Cobertura y patrimonio

Los asentamientos humanos que integran la parroquia son 6, los mismos que detallamos a continuación:

Tabla 35 Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial.

ASENTAMIENTO HUMANO	POBLACIÓN	POR ZONAS (de ser el caso)	SUPERFICIE (km²)
Piñancay	269	Baja	9.15
Pasaloma	44	Media	1.8
Cabecera Parroquial	40	Media	0.3
Pacucansha	227	Alta	5.5
Yaute	41	Media	1.38
Llamallun	63	Media	7.5
TOTAL	684		25.63 km²

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Índices de violencia

Es importante destacar que, según la Policía Nacional, en la parroquia Capsol se han registrado únicamente dos casos de violencia familiar en el año 2022. Por otro lado, los habitantes de la parroquia reportan casos de robos de animales. Debido a la falta de patrullajes en la zona, solicitan una mayor presencia policial para prevenir futuros incidentes.

ENVIGMU 2019, el 51,9% de adolescentes y mujeres en la provincia de Chimborazo reportan haber sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, siendo un valor inferior al de la región Sierra (69,6%) y al nacional (64,9%).

El tipo de violencia con mayor prevalencia en la provincia es la gineco-obstétrica con un 58,2% de mujeres, seguida de la violencia psicológica (46,9%) y violencia física (39,1%). En cuanto al ámbito, con mayor concurrencia se observa en los ámbitos de la pareja (39,3%) y el espacio educativo (19,9%), seguidos por el ámbito familiar (17,7%), el social (16,8%), y lo laboral (10,7%).

La incidencia de violencia psicológica en la provincia de Chimborazo es 10,1 puntos porcentuales menor que el promedio nacional. Asimismo, la violencia en el ámbito social de la provincia está 15,8 puntos porcentuales por debajo del nivel nacional. Sin embargo, la violencia a nivel educativo en la provincia es superior al promedio nacional.

Por otro lado, los habitantes de la parroquia reportan casos de robos de animales. Debido a la falta de patrullajes en la zona, solicitan una mayor presencia policial para prevenir futuros incidentes.

Tabla 36 Matriz de sistematización de problemas del componente Socio Cultural

PROBLEMAS	Prioridad	Desafío		Competencia
	Alta-Media	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Disminución significativa de la población debido a la migración.	A	Desarrollar e implementar un plan que optimice el uso de recursos y servicios públicos, anticipando las necesidades futuras de la población.	Gestión de recursos para ampliar el acceso a servicios públicos	Planificar con otras instituciones para el desarrollo parroquial
Mayoría de jefes de familia son mujeres debido a migración de esposos	A	Fomentar talleres, para fortalecer la formación artesanal	Implementar programas a los grupos de atención prioritaria.	Promover la organización de los ciudadanos
Alto porcentaje de hogares bajo indicador de NBI	A	Reducir significativamente los índices de pobreza por NBI, mejorando el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo para todos los grupos poblacionales.	Fortalecer la producción pecuaria y agrícola	Incentivar el desarrollo de actividades productivas
Infraestructuras de recreación en estado regular	A	Implementar espacios y áreas de recreación en cada una de las comunidades y unidades educativas.	Convenios interinstitucionales para incorporar estos espacios y socializar su importancia	Planificar, construir, y mantener la infraestructura física

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Tabla 37 Matriz de sistematización de potencialidades del componente Socio Cultural

POTENCIALIDADES	Prioridad	Desafío		Competencia
	Alta-Media	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Crecimiento poblacional lento que favorece la gestión eficiente de recursos y planificación sostenible	A	Desarrollar e implementar un plan que optimice el uso de recursos y servicios públicos, anticipando las necesidades futuras de la población.	Crear y mantener sistemas de información demográfica actualizado para una planificación precisa.	Promover la organización de los ciudadanos
Índice de feminidad superior que permite fortalecer la participación femeninas	A	Establecer políticas y programas que promueva la equidad de género en todos sus espacios	Implementar mecanismos que garanticen la representación equitativa de mujeres.	Promover la organización de los ciudadanos
Alto potencial turístico basado en la riqueza de recursos naturales y culturales de la parroquia	A	Diseñar y ejecutar un plan de desarrollo turístico sostenible que preserve los recursos naturales y culturales	Crear alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para desarrollar un turismo sostenible.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

2.2.4. Sistema Político Institucional

Capacidad del GAD Parroquial

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial cuenta con un espacio físico ubicado a 1 kilómetro de la vía Panamericana, con una vía lastrada en estado regular. Esta infraestructura moderna fue construida en el 2020. En el primer piso, hay una planta con 2 oficinas: una ocupada por el presidente del GAD y la otra por la secretaria, el técnico y un salón para realizar reuniones. Además, cada vocal cuenta con un espacio para su adecuado desenvolvimiento, y hay un cuarto que se utiliza como bodega. También cuenta con baños individuales y como establece la ley baños exclusivos para personas con capacidades especiales.

En el segundo piso, hay un salón grande para reuniones y talleres al servicio de la comunidad, con baños individuales para hombres y mujeres, un espacio de cocina y agua las 24 horas. Las condiciones son propicias para tener un ambiente favorable. Todos estos espacios están bien implementados con muebles y enseres.

Cuenta con una máquina Retroexcavadora y un vehículo Camioneta que sirven a la comunidad para el mejoramiento vial y para atender emergencias cuando surgen inconvenientes.

La estructura del GAD Parroquial está conformada por comisiones, siendo estos las siguientes:

- Comisión de Fomento Productivo y Cooperación Internacional.
- Comisión de mejoramiento de los espacios de encuentro y recreación,
- Comisión de mantenimiento vial y ambiente.
- Comisión de Eventos Culturales, Sociales y Deportivos.

Tabla 38 Personal del GAD

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA DE TRABAJO
Fausto Belisario Villa Tenemaza	Presidente
Rosa Marilu Velez Ruilova	Vicepresidenta
Geovanny Mauricio Guaman López	Vocal Principal
Esther Margoth Pinos Angamarca	Vocal Principal
Edison Geovany Rodríguez Vallejo	Vocal Principal
Edwin Rubén Sagñay Lema	Técnico
Liliana del Rocio Uzha Paucar	Secretaria/Tesorera
Marlon George Suarez Remache	Operador

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Modelo de gestión administrativa de la Parroquia

Para una eficiente administración y el cumplimiento de sus objetivos, todo Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, debe manejar su modelo de Gestión Administrativa por Procesos en base a las competencias establecidas en el COOTAD, así como a los lineamientos técnico determinados por el MDT, entre los principales podemos mencionar los siguientes:

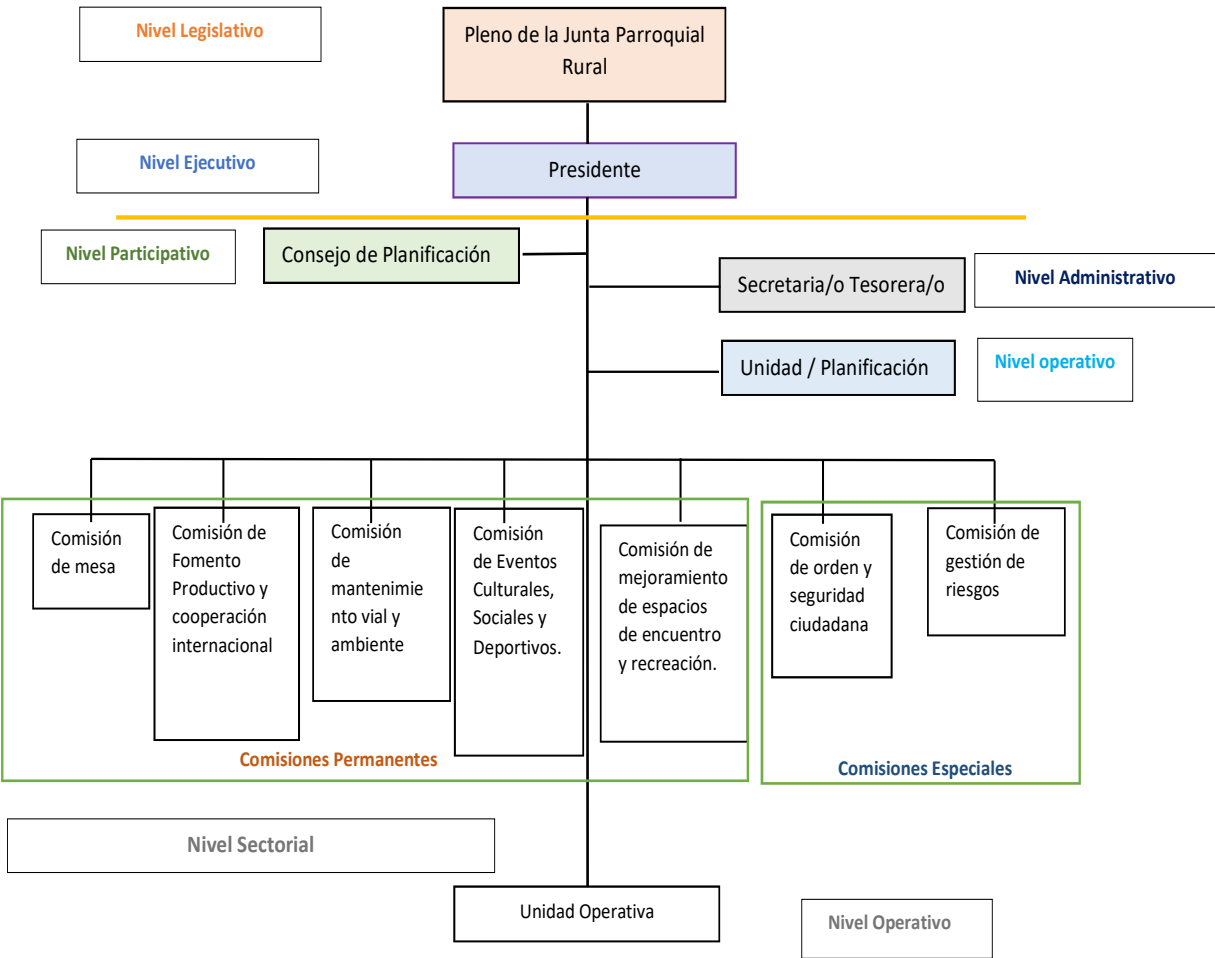
- Planificación Estratégica Institucional.
- Estructura Orgánica Institucional por Procesos.
- Estatuto de Gestión Orgánica por Procesos:
 - Cadena de Valor
 - Mapa de Procesos
 - Portafolio de Productos
- Reglamentación Interna de Administración de Talento Humano.
- Manual de Clasificación de Puestos
- Manual de Procedimiento Institucional

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PROCESOS

Estructura funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Capsol

La estructura orgánica funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Capsol, se describe en el esquema siguiente;

Gráfico 5 Estructura Orgánica Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Capsol.



Participación Ciudadana:**Seguridad y convivencia ciudadana.**

En la parroquia el sistema de participación ciudadana es un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos de participación que interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción. De acuerdo a la ley, en cada nivel de gobierno del Ecuador debe establecerse un sistema de participación ciudadana.

La tenencia política, ubicada en la cabecera parroquial, ofrece alternativas para resolver problemas de linderos, conflictos familiares y otros asuntos. A pesar de ser una parroquia pequeña, se ha enfrentado grandes inconvenientes, los cuales han sido resueltos por el teniente político o el presidente de la comunidad, quienes siempre han actuado como mediadores en cualquier tipo de problema.

Actores de la parroquia

En la parroquia de CAPSOL, el tejido organizativo está en desarrollo. El 30% de las organizaciones son de mujeres, seguido por el 20% de organizaciones relacionadas con el cabildo, pero estas no han logrado consolidarse; 3 comunidades tienen estatus jurídico, mientras que las demás son organizaciones de facto, lo que refleja una falta de gestión y desarrollo entre sus miembros.

Es importante destacar que la necesidad de agua ha impulsado la organización de todos los sectores de la parroquia, tanto para el consumo como para el riego, siendo el consumo el área más activa, representando el 36% del total de las organizaciones en la parroquia.

Los jóvenes en la parroquia desempeñan un papel crucial, participando en clubes deportivos en todos los sectores, tanto hombres como mujeres de diferentes generaciones, lo que les permite mantenerse activos y comprometidos en el desarrollo de cada comunidad y por ende de la parroquia.

Tabla 39 Número y tipo de organizaciones presentes por comunidad en la parroquia.

COMUNIDADES	N. de organizaciones de tipo comunal	N. de organizaciones de tipo parroquial	N. de organizaciones de tipo municipal	N. de organizaciones de tipo provincial	N. de organizaciones de tipo nacional	N. de organizaciones de tipo internacional	N. de organizaciones de tipo desconocidas	N. de organizaciones de tipo otras	N. total de organizaciones presentes
Piñancay	3	4	3	1	1				12
Pasaloma	1	1		3	1				6
Cabecera	1	1		2			1		5
Pacucansha	1	1		6	1		1	1	11
Yaute	1	1							1
Llamallun	1	1		1					3
TOTAL	7	9	3	13	3	0	2	1	38
PORCENTAJE	18%	24%	8%	34%	8%	0%	5%	3%	100%

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Tabla 40 Mapeo de actores.

Organización; agrupación	Actividades	Relaciones A:Alianza C:Conflicto
Consejo Provincial Chimborazo	Apertura de caminos vecinales, apoyo a sectores vulnerables, apoyo a organizaciones de la zona	A
Municipio de Chunchi	Construcción de infraestructuras Servicios Básicos	A
MIES	Centros infantiles del buen vivir (CIBV) Creciendo con nuestros niños (CNH)	A
MAGAP	Capacitación Agropecuaria	A
MIDUVI	Coordinación y planificación para gestionar programas de vivienda	A
Ministerio de Educación	Educación, Centros educativos	A
Ministerio de salud	Funcionarios Subcentral de salud	A
MINTEL	Entrega de puntos digitales	A

Organizaciones administrativas, de agua entubada.	Manejo y mantenimiento del sistema de agua para el consumo humano.	A
Organización juveniles	Incentivar el deporte parroquial.	A
Cabildo	Coordinan y planifican actividades en beneficio de sus comunidades	A
Organizaciones regantes	Capacitación agropecuario	A

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

De acuerdo al mapeo las instituciones que intervienen en la parroquia y que coordinan en forma directa con el Gobierno Parroquial es el Municipio, Gobierno Provincial y en algunos casos Conagopare; básicamente en coordinar actividades en las que le compete al Gobierno Parroquial.

Las organizaciones de base con las que coordina directamente con el Gobierno Parroquial son: los Cabildos de cada comunidad para mejoramiento de infraestructura de espacios públicos, así como vialidad.

Rendición de Cuentas.

La rendición de cuentas es un elemento clave porque permite informar sobre la ejecución de obras y proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo, posibilita mejorar condiciones de transparencia, genera confianza entre gobernantes y la ciudadanía. Debe ser considerada no solo un ejercicio de información de la gestión pública realizada sino un momento de interlocución entre gobernantes y la ciudadanía.

La rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Objetivos.

La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Sistema de Planificación Participativo.

El GAD Parroquial ha venido creando un sistema de participación entre el GAD Parroquial y la ciudadanía para así discutir prioridades de desarrollo, participar en la formación y seguimiento de planes, elaborar presupuestos participativos, y fortalecer la democracia y participación local a través de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, este sistema se lo crea con una visión del nuevo Modelo de gestión Participativa, integrado por;

- Presidente del GAD Parroquial
- Vocales
- Secretaria
- Técnico
- Presidentes de las comunidades
- Representantes de las asociaciones y organizaciones de la parroquia.

Así se promueve la participación ciudadana a través de eventos participativos, consejos de planificación, asambleas ciudadanas, procesos de presupuesto y rendición de cuentas, entre otros mecanismos de participación ciudadana y control social.

Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

El marco legal analizado en este proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son: Constitución de la República del Ecuador (2010), el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2010), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, el Plan de Desarrollo Provincial (2023 205) y el Plan del Cantón Chunchi (2023 2027). De igual manera se realizó talleres con la ciudadanía con la finalidad de identificar las potencialidades y restricciones del territorio.

2.2.5. Componente Político Institucional

El sistema político institucional y de participación ciudadana, en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, hace relación a la gobernanza y gobernabilidad en el territorio, que están dadas por la organización y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, la presencia y articulación con los diferentes niveles de gobierno (municipal, provincial y nacional, éste último a través de las instancias desconcentradas de los diferentes ministerios), que actúan en la parroquia con sus programas y proyectos; y por supuesto, la ciudadanía representada en las diferentes organizaciones sociales involucradas en el desarrollo local.

Parte de reconocer el marco jurídico y de competencias que sustenta la actuación de estos actores y un análisis del GAD parroquial para determinar su capacidad de gestión del territorio con el fin de fortalecer y/o proponer un modelo de gestión adecuado tanto a la nueva legislación ecuatoriana como a la necesidad de articulación con los diferentes niveles de gobierno, enmarcados en la Planificación Nacional. Dicho modelo de gestión debe además ser concordante con los procesos participativos exigidos por la constitución, la ley y la propia dinámica socio organizativa local; y propender la transparencia y responsabilidad política a través de sistemas institucionalizados de rendición de cuentas.

Tabla 41 Matriz de sistematización de problemas del componente Político Institucional

PROBLEMAS	Prioridad	Desafío		Competencia
	Alta-Media	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La capacidad administrativa, financiera, técnica, operativa es limitada.	A	Lograr una gestión comunitaria, institucional articulada con acciones efectivas y oportunas	Fortalecer las capacidades de gestión que responda a las necesidades y demandas locales	Gestión Política institucional
La organización comunitaria es limitada en sus recursos.	A	Lograr una gestión comunitaria articulada con acciones efectivas y oportunas	Fortalecer las organizaciones, asociaciones, con el fin que aporten al desarrollo.	Gestión Política institucional
Débil interacción entre actores del desarrollo parroquial	A	Articulación entre actores vinculantes de la parroquia.	Que la ciudadanía haga uso de los sistemas de Participación Ciudadana ya sea Silla Vacía, Mesas Técnicas, etc.	Gestión política institucional.
Baja capacidad en generación de información para gestión del desarrollo	M	Establecer alianzas y convenios con el GAD Provincial, Gad Cantonal, Conagopare que permita tener los instrumentos necesarios para la gestión del territorio	Fortalecer el personal técnico para la realización de proyectos.	Gestión política institucional

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, GADPC 2023

Tabla 42 Matriz de sistematización de potencialidades del componente Político Institucional

POTENCIALIDADES	Prioridad	Desafío		Competencia
	Alta-Media	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Existencia de voluntad política y liderazgo del Presidente de la Junta	A	Garantiza que la voluntad política y el liderazgo local se traduzca en acciones concretas.	Superar obstáculos como la fragmentación de esfuerzos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas
Personal estable asegura continuidad en los procesos	A	Garantizar que las acciones sean concretas y sostenibles para que promuevan el desarrollo de la parroquia	Superar la falta de coordinación entre las diferentes autoridades locales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas
Existencia de planes estratégicos	A	Garantizar la sostenibilidad de la parroquia a lo largo del tiempo, en línea con los objetivos y metas establecidas en este PDOT.	Establecer mecanismos efectivos de planificación, coordinación y seguimiento que permitan traducir la voluntad política y el liderazgo local en política	Gestión política institucional.
Presencia de Organizaciones Sociales Activas	M	Mejorar la interacción de las organizaciones sociales con el Gad Parroquial	Aprovechar el potencial y contribuir al desarrollo local a largo plazo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas

Elaborado por: Equipo Técnico del GADPRC 2023

1.1.5 Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y telecomunicaciones

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Para lograr este análisis parte de determinar una jerarquía entre los centros poblados, que puede darse en función de sus principales atributos como centros poblados y sus relaciones; peso demográfico, especialidad económica como aporte de población a diversas actividades productivas y la presencia de equipamientos, infraestructura y servicios.

El componente de asentamientos humanos se refiere al análisis y planificación de los espacios donde se asientan las poblaciones humanas. Este componente es fundamental en un plan de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que busca garantizar que los asentamientos humanos sean sostenibles, equitativos y seguros.

Centros poblados

La parroquia Capsol cuenta con una extensión de 25.63 km², distribuida en 6 asentamientos humanos a lo largo en sentido de este a oeste, en la parte baja se encuentran las comunidades de Piñancay que agrupa a sectores de: Chanchan, El Quive, Guataxí, Caramaute, y la Perla, en la parte media se encuentra el asentamiento humano de Pasaloma, Yaute, Llamallún y la Cabecera Parroquial, y en la parte alta se encuentra la comunidad de Pacucansha. En cuanto a la forma de distribución espacial concéntrica es el 34% de los asentamientos humanos que corresponde a Piñancay y la Cabecera Parroquial; en cambio el 66% de los asentamientos humanos cuenta con una distribución poblacional dispersa.

Tabla 43 Distribución espacial de las poblaciones los asentamientos humanos.

COMUNIDAD	FORMA DE DISTRIBUCIÓN
Piñancay	1
Pasaloma	2
Cabecera parroquial	1
Pacucansha	2
Yaute	2
Llamallún	2

Fuente: Taller comunal/ mesa de trabajo socio-cultural

Elaborado por: Equipo Técnico del GADPRC 2023

Flujo de servicios, bienes y personas

En la parroquia Capsol hay una disponibilidad de agua de consumo humano y uso doméstico correspondiente al 100%, que se caracteriza por poseer un sistema de agua entubada, de igual forma el servicio de energía eléctrica corresponde al 85.20% de todas las comunidades. Sólo existe un sistema de alcantarillado en la cabecera Parroquial y en la comunidad de Piñancay, respectivamente. El servicio de recolección de basura se realiza en todas las comunidades. El análisis de infraestructura, cobertura del catastro y acceso a servicios básicos. El recurso humano es un pilar fundamental para el desarrollo de la parroquia mediante este recurso se da sostenibilidad a la economía de las familias con el trabajo agrícola y la producción de leche que son el motor de la parroquia.

Tabla 44 Matriz para descripción de servicios básicos, déficit, cobertura.

Unidad Territorial	Cobertura de agua (%)	Cobertura de alcantarillado	Cobertura energía	Desechos sólidos (%)
Parroquia Capsol	34,4%	8,8%	85.20%	100%

Elaborado por: Equipo Técnico del GADPRC 2023

Movilidad, transporte y tránsito

Red vial

Según el Inventario Vial (GAPCH 2013), la red vial provincial es de 4088,73 Km, la red vial de la parroquia es de 31,5 Km que representa el 0,7% de la provincia. En la parroquia Capsol existen redes viales: de primer orden (Panamericana, vía Capsol-Pacucansha, vía Chunchi- Chanchan, Capsol-Guayaquil), de segundo orden (lastrado): Capsol-Chacapamba, Llamallún-Capsol, Capsol-Picay, Yaute- Rumapanchi, Guataxí- Piñancay, Guabalcón, Algodón Huayco, Caramaute-La Perla y de tercer orden (tierra): Caramaute-La Perla, el Quive-Caramaute, Porotoloma- Shicayacu-Osohuayco; en general las vías se encuentran en estado regular.

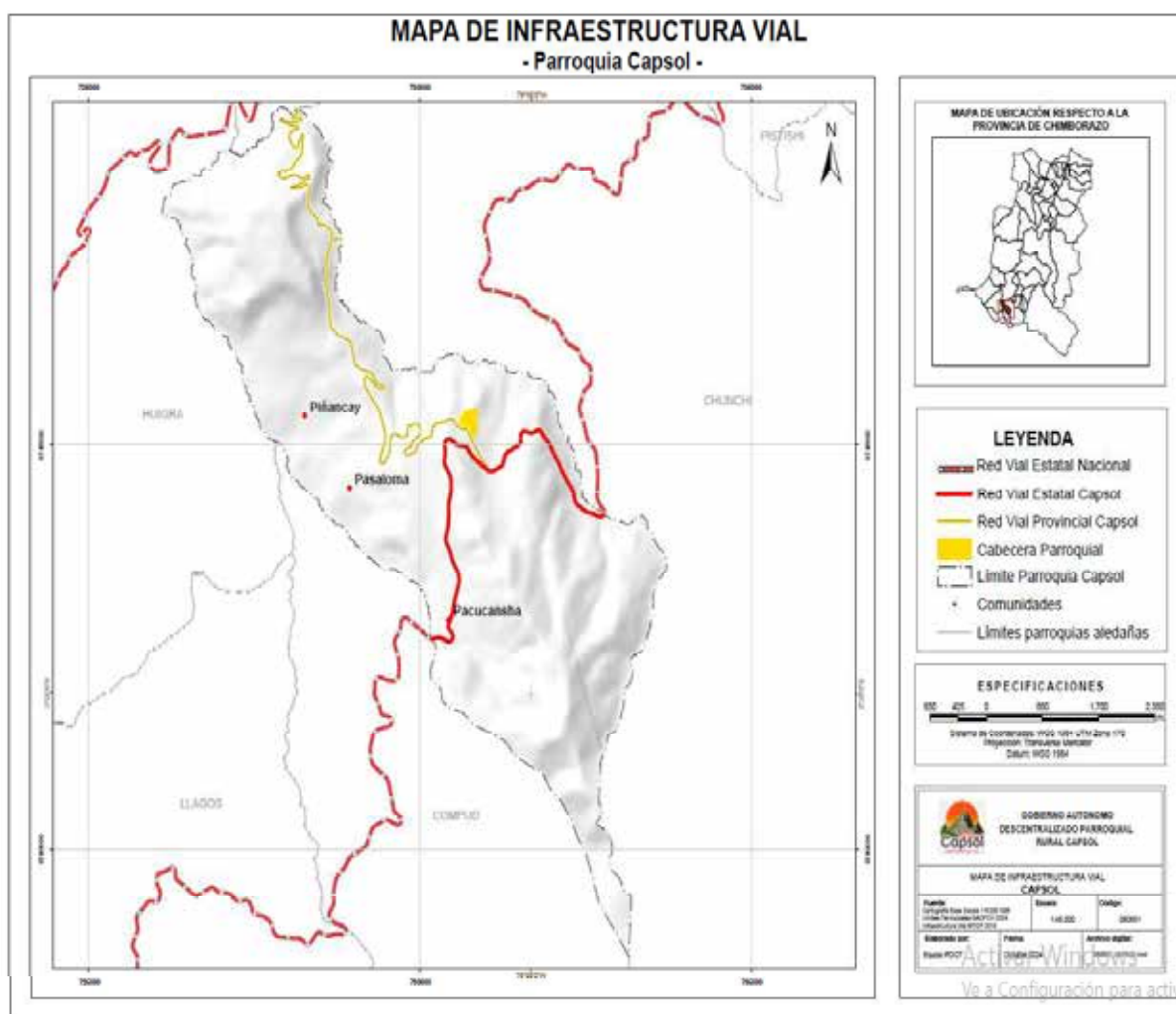
La mayor parte de la red vial parroquial se encuentra en mal estado, este es el principal problema identificado con respecto a la vialidad durante las socializaciones efectuados en la parroquia toda la población hizo ver su desconformidad con la vialidad manifiestan que el mantenimiento vial es muy pobre, por lo que se genera una alarma al tener gran porcentaje de la red vial en mal estado.

Tabla 45 Caracterización de la red vial rural de la parroquia.

Tramo vial		Longitud Km	Capa de rodadura			Estado de vía		
Desde	Hasta		Tierra	Adoquinado	Lastre	Bueno	Regular	Malo
Panamericana	Guataxí	7,00			X		X	
Entrada a Piñancay	Algodonguayco	0,70		X			X	
Algodonguayco	Caramaute	4,70	X					X
Perla Piñancay	Centro de Piñancay	1,20		X		X		
Centro de Piñancay	Puente	2,80			X		X	
Centro de Piñancay	Quebrada	1,10			X		X	
Quebrada	Pasaloma	0,80			X		X	
Pasaloma	Entrada a Verdeaba	0,80		X		X		
Yaute	Panamericana	2,60			X			X
Pacucansha	Porotoloma	3,00			X		X	
Panamericana	Llamallún	1,30			X		X	
Llamallún	Chaguarpata	3,80	X					X
Centro Capsol	Chaguarpamba	1,70			X		X	
	TOTAL	31,50						

Elaborado por: Equipo Técnico del GADPRC 2023

Mapa 13 Infraestructura vial



Elaborado por: Equipo Técnico del GADPRC 2023

Habitad / vivienda

Programas de vivienda

En la Parroquia Capsol existen cuatro asentamientos humanos con programas de vivienda (Cabecera Parroquial, Pacucansha, Piñancay, Yaute) y dos comunidades sin acceso a programas de vivienda (Pasaloma y Llamallún); con un total de 22 familias beneficiarias, el GAD Parroquia con el apoyo de instituciones públicas y privadas cumple las necesidades básicas en cada una de las comunidades dotando así de estabilidad y apoyo a los hogares.

Tabla 46 Acceso a vivienda.

COMUNIDAD	ACCESO A PROGRAMAS DE VIVIENDA		N° DE FAMILIAS BENEFICIARIAS
	Si	No	
Piñancay	x		9
Pasaloma	x		9
Cabecera Parroquial	x		2
Pacucansha	x		18
Yaute		x	0
Llamallún		x	0
TOTAL	4	2	38

Elaborado por: Equipo Técnico del GADPRC 2023

Telecomunicaciones

En la parroquia Capsol no dispone de telefonía convencional, si existe en su totalidad cobertura de radio y televisión por cable con las operadoras Cnt, Directv y emisoras principalmente de Guayaquil. Las telecomunicaciones presentan continuos avances en tecnología han provocado que los servicios que recibimos, tanto en transmisión de información como en desarrollos energéticos mejoren considerablemente muchos aspectos de nuestra vida cotidiana.

Tabla 47 Matriz para descripción de acceso a servicios en telecomunicaciones.

PARROQUIA	ACCESO	COBERTURA ESPACIAL
Telefonía fija, inalámbrica en CNT	x	Toda la parroquia
Telefonía móvil	x	Cabecera Parroquial; Pasaloma Movistar, Claro, CNT
Acceso a internet	x	Cabecera Parroquial; CNT
Radiocomunicaciones (radio, televisión abierta y cable)	x	Radio: toda la parroquia Televisión por cable: toda la parroquia CNT y Direc Tv

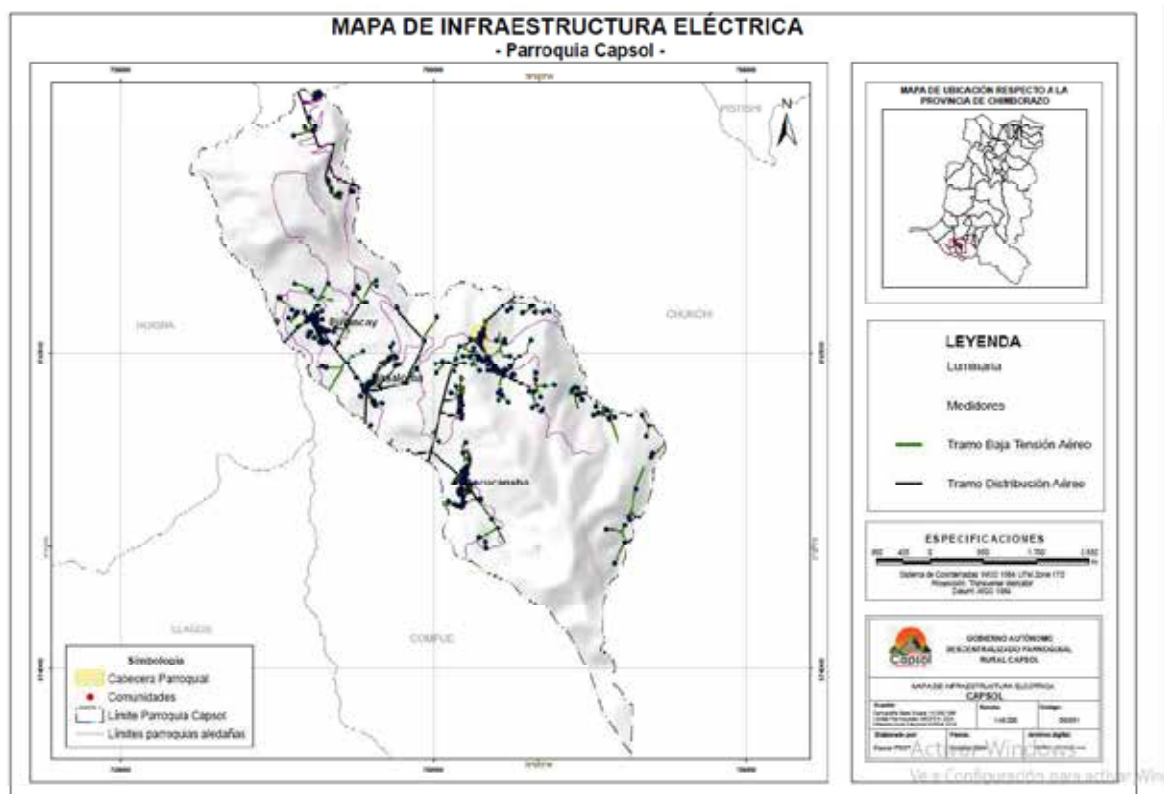
Elaborado por: Equipo Técnico del GADPRC 2023

Energía

En la parroquia no se genera ningún tipo de energía. Según el INEC 2010, el 85,20% de viviendas de las comunidades de la parroquia tienen acceso al servicio eléctrico. Estos

valores son alentadores, pues es la meta u objetivo que muchas organizaciones se plantean. Para analizar el tema de energía eléctrica, se observa de acuerdo a la información del INEC es real, el alumbrado público tanto en vías como espacios de reunión social presentan deficiencia y es una necesidad importante en cada una de las comunidades.

Mapa 14 Infraestructura eléctrica



Elaborado por: Equipo Técnico del GADPRC 2023

Tabla 48 Matriz de sistematización de problemas del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.

Problemas	Prioridad	Desafío		Competencia
	Alta-Media	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El agua de consumo humano no es potable	A	Dotar de agua potable a la población de la parroquia	Contratar consultorías para obtener presupuesto para invertir	Planificar junto con instituciones públicas el desarrollo parroquial
Asentamientos humanos no disponen del servicio de alcantarillado	A	Llegar al 100% de cobertura de alcantarillado con sus respectivos planes de trabajo	Gestionar con las empresas públicas y privadas la suscripción de convenios interinstitucionales.	Gestión política institucional.
La red vial intercomunitaria en mal estado	A	Potenciar la productividad y economía de la parroquia mediante una matriz vial en buen estado.	Aumentar el número de vías a nivel parroquial requieren un alto monto de inversión.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas
No hay un crecimiento ordenado en la parroquia y el control del uso de suelo no es regulado	M	Tener un crecimiento organizado en la parroquia y sus predios respectivamente determinados	Aprovechar el potencial y contribuir al desarrollo local a largo plazo	Gestión política institucional.

Elaborado por: Equipo Técnico del PDOT, GADPRC 2023

Tabla 49 Matriz de sistematización de potencialidades del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.

Potencialidades	Prioridad	Desafío		Competencia
	Alta-Media	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Predisposición de la población para colaborar en los proyectos.	A	Constituir juntas de agua legalmente	Fomentar que las juntas de agua funcionen y entregando el servicio a la población	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Articular acciones rápidamente para lograr así un correcto manejo de residuos sólidos.	A	Respetar los horarios para sacar la basura y reciclar adecuadamente	Dar cobertura de este servicio a la mayor parte de la población	Gestión política institucional.
Hay apoyo de la empresa eléctrica Riobamba SA. Así se lograra cumplir con la ampliación de cobertura	A	Establecer montos altos de inversión lo cual permite una mejor cobertura	Invertir junto con la empresa eléctrica en alumbrado publico	Incentivar el desarrollo de actividades productivas
Se cuenta con un alto índice de vías aumenta la inversión y cobertura a nivel del comercio	M	Mejorar la movilidad de la población en la parroquia	Iniciar el cambio de la matriz vial a nivel de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con el gobierno provincial, la vialidad parroquia rural.

Elaborado por: Equipo Técnico del GADPRC 2023

Sección III. Fase de elaboración de la propuesta

3.1 Visión de desarrollo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Capsol, presenta su visión de desarrollo al año 2027.

“Capsol al 2027, es una parroquia organizada, segura, productivo, garantizando una calidad de servicios públicos y cobertura elevada y con una población inclusiva, resiliente que impulsa la economía local.

3.2 Objetivos estratégicos de desarrollo

Los objetivos estratégicos de desarrollo son:

Sistema físico ambiental

- Preservar los ecosistemas de páramo y bosques naturales mediante la cooperación interinstitucional y la participación de actores locales, promoviendo prácticas sostenibles y responsables.

Sistema socio cultural

- Reforzar la participación ciudadana enfocándose en la mejora de servicios sociales y la preservación de tradiciones culturales, garantizando igualdad de oportunidades y acceso equitativo para todos.

Sistema económico productivo

- Fomentar la productividad y competitividad de las comunidades locales a través de la gestión sostenible de recursos naturales y la participación activa de los actores sociales, impulsando un crecimiento económico inclusivo.

Sistemas de asentamientos humanos

- Ampliar y mejorar la cobertura de servicios esenciales, especialmente el acceso al agua potable y al saneamiento, asegurando condiciones de vida dignas para todas

las comunidades; Mejorar la conectividad y accesibilidad de las comunidades mediante la rehabilitación y desarrollo de la infraestructura vial.

Sistema político institucional

- Fortalecer la gestión del GAD Parroquial mediante la aplicación del marco normativo vigente y el uso de herramientas técnicas, promoviendo la transparencia y la responsabilidad institucional.

3.3 Instrumentos de planificación

Plan de desarrollo para el nuevo ecuador 2024 – 2025

El Plan Nacional de Desarrollo es el máximo instrumento de planificación nacional, en el que se establece la directriz política y administrativa para diseñar e implementar la política pública en Ecuador.

Este plan se centra en cuatro ejes fundamentales: enfoque social, desarrollo económico, infraestructura y medio ambiente, e institucionalidad y gobernanza. Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fomentar la productividad y competitividad, promover la sostenibilidad ambiental y fortalecer las instituciones públicas.

3.4 Objetivos del plan de desarrollo para el nuevo ecuador 2024-2025

1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
6. Incentivar la generación de empleo digno.
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópica.

3.5 La estrategia territorial nacional (ETN)

La ETN es un documento estratégico esencial, aprobado por el Consejo Nacional de Planificación, que define las prioridades y orientaciones para el desarrollo territorial sostenible en Ecuador. Con el objetivo de promover un crecimiento equilibrado y reducir las desigualdades regionales, la ETN se enfoca en fortalecer la competitividad regional, preservar el medio ambiente y mejorar la gobernanza territorial.

Se estructura en torno a cuatro componentes principales: Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), infraestructura y conectividad, desarrollo social y humano, y desarrollo económico sostenible.

Estos componentes trabajan en conjunto para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, facilitar el acceso a servicios básicos, fomentar la innovación y tecnología, y asegurar una gestión responsable de los recursos naturales.

La ETN plantea directrices y lineamientos a escala nacional: 1) Se establecen tres directrices que deben aplicarse en los instrumentos de ordenamiento territorial, 2) Se define una directriz que orienta la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio nacional.

Ámbito territorial. Instrumentos de ordenamiento territorial.

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.

Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.

Articulación de los distintos niveles de gobierno.

Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

3.6 La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

La implementación de los ODS en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Ecuador asegura que las políticas locales se alineen con las metas globales, fomentando un desarrollo territorial sostenible y equitativo. Los GAD, dentro de sus competencias, pueden planificar e implementar estrategias que contribuyan a la Agenda 2030, abordando aspectos cruciales como la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y el crecimiento económico sostenible, fortaleciendo así la gobernanza y mejorando la calidad de vida de todos los ciudadanos.



Fuente: ONU 2015

Tabla 50 Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (Alto y medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia
Sistema Físico Ambiental		
Mitigación de riesgos a través del cumplimiento de uso adecuado del recurso agua.	Preservar los ecosistemas de páramo y bosques naturales mediante la cooperación interinstitucional y la participación de actores locales, promoviendo prácticas sostenibles y responsables.	Gestión Ambiental
Gestión sostenible de reforestación en la jurisdicción		Reforestación
Coordinar acciones con los entes pertinentes para implementar plantas de tratamiento		Servicios Públicos
Lograr políticas públicas para prevenir desastres		Gestión ambiental
Monitoreo con las entidades local, provincial, nacional.		Gestión Ambiental
Planificación del riesgo para una inmediata mitigación de desastres naturales		Gestión de Riesgos
Desarrollar y promoción del sistema productivo que incluya buenas practicas agropecuarias		Gestión Ambiental
Gestionar convenios con instituciones gubernamentales para fortalecer los niveles de producción de los principales cultivos frutícolas.		Gestión Ambiental

Gestionar los recursos financieros de participación ciudadana.		Gestión Ambiental
Desarrollar y promoción del sistema productivo		Gestión Ambiental
Sistema Económico productivo		
Fomentar la productividad y competitividad de las comunidades locales a través de la gestión sostenible de recursos naturales y la participación activa de los actores sociales, impulsando un crecimiento económico inclusivo		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Fomentar la productividad y competitividad de las comunidades locales a través de la gestión sostenible de recursos naturales y la participación activa de los actores sociales, impulsando un crecimiento económico inclusivo		Planificar, construir y mantener la infraestructura física
Fomentar la productividad y competitividad de las comunidades locales a través de la gestión sostenible de recursos naturales y la participación activa de los actores sociales, impulsando un crecimiento económico inclusivo		Gestionar la cooperación Internacional para el cumplimiento de sus competencias
Fomentar la productividad y competitividad de las comunidades locales a través de la gestión sostenible de recursos naturales y la participación activa de los actores sociales, impulsando un crecimiento económico inclusivo		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.
Fomentar la productividad y competitividad de las comunidades locales a través de la gestión sostenible de recursos naturales y la participación activa de los actores sociales, impulsando un crecimiento económico inclusivo	Fomentar la productividad y competitividad de las comunidades locales a través de la gestión sostenible de recursos naturales y la	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.

Fomentar la productividad y competitividad de las comunidades locales a través de la gestión sostenible de recursos naturales y la participación activa de los actores sociales, impulsando un crecimiento económico inclusivo	participación activa de los actores sociales, impulsando un crecimiento económico inclusivo	Vialidad
Fomentar la productividad y competitividad de las comunidades locales a través de la gestión sostenible de recursos naturales y la participación activa de los actores sociales, impulsando un crecimiento económico inclusivo		Gestionar la cooperación Internacional para el cumplimiento de sus competencias
Promover la diversificación de cultivos		Incentivar el desarrollo de actividades productivas
Implementar producción ganadera		Incentivar el desarrollo de actividades productivas
Gestionar convenio interinstitucional nivel provincial		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Gestionar alianza estratégica y convenio interinstitucional		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Desafío de largo plazo (Alto y medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia
Sistema Socio cultural		
Desarrollar e implementar un plan que optimice el uso de recursos y servicios públicos, anticipando las necesidades futuras de la población.	Reforzar la participación ciudadana enfocándose en la mejora de servicios sociales y la preservación de tradiciones culturales, garantizando igualdad de	Planificar con otras instituciones para el desarrollo parroquial
Fomentar talleres, para fortalecer la formación artesanal		Promover la organización de los ciudadanos
Reducir significativamente los índices de pobreza por NBI, mejorando el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas
Implementar espacios y áreas de recreación en cada una de las		Planificar, construir, y mantener la infraestructura física

comunidades y unidades educativas.	oportunidades y acceso equitativo para todos.	
Desarrollar e implementar un plan que optimice el uso de recursos y servicios públicos, anticipando las necesidades futuras de la población.		Promover la organización de los ciudadanos
Establecer políticas y programas que promueva la equidad de género en todos sus espacios		Promover la organización de los ciudadanos
Diseñar y ejecutar un plan de desarrollo turístico sostenible que preserve los recursos naturales y culturales		Incentivar el desarrollo de actividades productivas
Sistema Político Institucional		
Lograr una gestión comunitaria, institucional articulada con acciones efectivas y oportunas	Fortalecer las competencias organizativas con unitarias e institucionales mediante la generación de oportunidades para el acceso al conocimiento. Articular efectivamente las competencias y recursos institucionales para mejorar la gestión y el desarrollo institucional en forma transparente y con prácticas honestas.	Gestión Política institucional
Lograr una gestión comunitaria articulada con acciones efectivas y oportunas		Gestión Política institucional
Articulación entre actores vinculantes de la parroquia.		Gestión política institucional.
Establecer alianzas y convenios con el GAD Provincial, Gad Cantonal, Conagopare que permita tener los instrumentos necesarios para la gestión del territorio		Gestión política institucional
Lograr una gestión comunitaria, institucional articulada con acciones efectivas y oportunas		Incentivar el desarrollo de actividades productivas
Lograr una gestión comunitaria articulada con acciones efectivas y oportunas		Incentivar el desarrollo de actividades productivas
Articulación entre actores vinculantes de la parroquia.		Gestión política institucional.
Establecer alianzas y convenios con el GAD Provincial, Gad Cantonal, Conagopare que permita tener los instrumentos necesarios para la gestión del territorio		Incentivar el desarrollo de actividades productivas
Sistema de Asentamientos Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones		

Dotar de agua potable a la población de la parroquia	Mejorar y ampliar la calidad y cobertura de los servicios básicos; mejorar y mantener la vialidad urbana y rural; sancionar la apertura de vías en zonas protegidas; y, mejorar la infraestructura de los equipamientos urbanos y rurales.	Planificar junto con instituciones públicas el desarrollo parroquial
Llegar al 100% de cobertura de alcantarillado con sus respectivos planes de trabajo		Gestión política institucional.
Potenciar la productividad y economía de la parroquia mediante una matriz vial en buen estado.		Vialidad
Ampliar cobertura de alumbrado público		Gestión política institucional.
Mejorar los espacios públicos		Planificar, construir y mantener la infraestructura física
Concientizar a la población sobre el uso adecuado de los espacios públicos		Incentivar la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Gestionar espacios públicos de calidad		Planificar con otras instituciones para el desarrollo parroquial.
Mejorar la movilidad de la población		Vialidad
Dotar de sistema de alarmas comunitarios.		Planificar con otras instituciones el desarrollo parroquial.
Fortalecer los comités comunitarios de emergencia		Promover la organización de los ciudadanos.

Elaborado: Equipo técnico del Gobierno Parroquial CAPSOL 2023

3.7 Propuesta de gestión de mediano plazo 2023 – 2027

Se centra en la definición de objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, así como indicadores y metas para satisfacer las necesidades territoriales en un periodo específico.

3.8 Análisis funcional de unidades territoriales

Tiene como objetivo generar pertinencia territorial al considerar características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas específicas.

Tabla 51 Análisis funcional de las unidades territoriales

Desafío gestión (alto y medio)	Competencia	Suelo rural				Todo el territori o	Articulación
		Producció n	Aprovechamient o extractivo	Expansió n	Protecció n		
Sistema Físico Ambiental							
Lograr concientizar a la población del uso del agua con los técnicos del MAATE, MAG.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X	X	Ministerio del ambiente, Agua y Transición Ecológica, MAATE, Secretaria del Agua (SENAGUA), Gobierno Provincial de Chimborazo, Gobierno Cantonal Chunchi, Presidentes de las comunidades.
Gestionar convenios con las instituciones superiores					X		
Gestionar con los entes competentes					X		
Gestionar compromisos interinstitucionales para prevención de riesgos					X		
Gestionar la conservación ambiental		X			X		
Responder oportunamente frente a desastres naturales					X		
Implementar proyectos para regular la frontera agrícola.		X					
Coordinar interinstitucional		X			X		
Desarrollar proyectos y búsqueda de							

recursos para le financiamiento de obras agua de consumo humano y alcantarillado							
Coordinar capacitaciones técnicas					X		
Sistema Económico productivo							
Formar alianzas con niveles de gobierno para asistencia técnica		X					
Implementar sistemas de riego tecnificado con convenios de instituciones gubernamentales		X			X		
Formar alianzas con instituciones que brinden asistencia crediticia.		X					
Implementar acciones para fortalecer las asociaciones y organizaciones existentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la	X					
Adquirir transporte para asistencias técnicas in situ.	preservación de la biodiversidad y la	X					
Convenio interinstitucional para el mantenimiento vial	protección del ambiente	X					
Implementar la señalización de		X		X			

accesos a las comunidades.							
Mejoramiento de los rendimientos de los cultivos agrícolas		X					
Mejoramiento de los rendimientos de la producción ganadera de leche		X					
Mejorar la productividad en los sectores agropecuarios		X					
Consolidar y fortalecer la asociación		X			X		
						X	Comunidades, asociaciones, Universidades, GAD Municipal de Chunchi, Gobierno provincial de Chimborazo

Desafío gestión (alto y medio)	Competencia	Suelo rural				Todo el territorio o	Articulación
		Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
Sistema Socio Cultural							
Gestión de recursos para ampliar el acceso a servicios públicos	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el			X		X	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, GAD Municipal de Chunchi, Ministerio
Implementar programas a los grupos de atención prioritaria.					X		
Implementar un plan integral de reducción de la							

pobreza, proyectos de desarrollo económico local focalizados en las áreas y grupos más vulnerables.	carácter de organizacione s territoriales de base.				X		de Salud, Gobierno Provincial de Chimborazo
Convenios interinstitucionale s para incorporar estos espacios y socializar su importancia				X			
Crear y mantener sistemas de información demográfica actualizado para una planificación precisa.				X			
Implementar mecanismos que garanticen la representación equitativa de mujeres.				X			
Crear alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para desarrollar un turismo sostenible.				X			
Sistema Político Institucional							
Fortalecer las capacidades de gestión que responda a las necesidades y demandas locales	Promover la organización de los ciudadanos de			X		X	GAD Municipal de Chunchi, Gobierno
Fortalecer las organizaciones,							

asociaciones, con el fin que aporten al desarrollo.	las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.			X			Provincial de Chimborazo
Que la ciudadanía haga uso de los sistemas de Participación Ciudadana ya sea Silla Vacía, Mesas Técnicas, etc.				X			
Fortalecer el personal técnico para la realización de proyectos.					X		
Superar obstáculos como la fragmentación de esfuerzos. Superar la falta de coordinación entre las diferentes autoridades locales				X			
				X			
Establecer mecanismos efectivos de planificación, coordinación y seguimiento que permitan traducir la voluntad política y el liderazgo local en política				X			
Aprovechar el potencial y contribuir al desarrollo local a largo plazo				X			
Sistema de Asentamientos Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones							

Gestionar convenios interinstitucionales para obtener presupuesto para invertir	Planificar, consumir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e inclusión en los presupuestos participativos anuales.			X		X	Gobierno Provincial de Chimborazo, GAD Municipal de Chunchi, Banco de Desarrollo, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos SNGR.
Buscar alianzas con las empresas públicas y privadas la suscripción de convenios interinstitucionales.					X		
Gestionar convenios interinstitucional.				X			
Gestionar con la empresa eléctrica para la dotación de alumbrado público					X		
Definir el presupuesto para el mantenimiento, construcción.		X					
Gestionar recursos para el personal y equipo.				X			
Convenios tripartitos				X			
Dar mantenimiento vial		X					
Convenios interinstitucionales				X			
Implementar proyecto en articulación con otros niveles de				X			

gobierno para disminuir riesgos.							
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Elaborado: Equipo técnico del Gobierno Parroquial CAPSOL 2023

3.9 Objetivos, políticas, metas e indicadores

3.9.1 Definición de objetivos de Gestión

El Gad Parroquial, según el modelo de gestión, agrupa cuatro objetivos por cada sistema, los mismos que se detallan a continuación:

Sistema Físico Ambiental

Mejorar la conservación, protección, y restauración de los recursos naturales y la resiliencia frente al cambio climático.

Sistema Socio Cultural

Fortalecer el acceso de la población a los servicios públicos de calidad, el sentido de pertenencia y promover la convivencia pacífica garantizando el respeto a los derechos humanos y culturales.

Sistema Económico Productivo

Generar proyectos para incrementar la productividad agropecuaria, con el afán de impulsar el crecimiento y bienestar económico de la comunidad.

Sistema de Asentamientos Humanos

Contribuir a mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población, en el marco de sus derechos, mejorando la infraestructura, los servicios básicos, para asegurar un desarrollo sostenible.

Sistema Político Institucional

Fortalecer la gestión institucional en forma transparente, articular efectivamente las competencias para mejorar el desempeño de la gestión, que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

3.9.2 Definición de Políticas

La elaboración de políticas representa un componente estratégico fundamental en la construcción del territorio deseado. Estas políticas, meticulosamente diseñadas, derivan directamente de los desafíos de gestión previamente identificados y priorizados durante la fase de diagnóstico. Al establecer políticas alineadas con estos desafíos, se establece un marco normativo que orienta y dirige las acciones gubernamentales y comunitarias hacia metas específicas. Así, las políticas actúan como directrices clave, proporcionando un enfoque estructurado para abordar los problemas críticos y aprovechar las oportunidades identificadas en el territorio.

Sistema Físico Ambiental

Fomentar la articulación institucional para la gestión ambiental, implementar programas para la adaptación al cambio climático y la prevención y control de riesgos.

Sistema Socio Cultural

Garantizar la atención de los grupos prioritarios, fomentar la participación activa en la toma de decisiones, seguridad y convivencia familiar.

Sistema Económico Productivo

Incentivar las actividades productivas y impulsar el emprendimiento local a lo largo de la cadena productiva.

Sistema de Asentamientos Humanos



Contribuir al desarrollo de la parroquia, mediante la gestión y el mantenimiento de las vías, ampliar y mejorar la infraestructura de servicios básicos, la rehabilitación y creación de espacios públicos. Promover el turismo comunitario.

Sistema Político Institucional

Promover la participación ciudadana, que permita realizar la evaluación de la gestión pública y garantizar la prestación de servicios y obras públicas mediante prácticas eficaces, eficientes y honestas.

A continuación, se detalla los objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores que guiarán la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Capsol durante el periodo 2023 - 2027:

Tabla 52 Definición de metas e indicadores

Desafío de gestión	Objetivo de desarrollo	Objetivos de gestión	Políticas	Metas	indicadores	Tendencia del indicador	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Sistema Físico Ambiental												
Lograr concientizar a la población del uso del agua con los técnicos del MAAATE, MAG.				Atender a 175 personas mediante la participación en programas del uso del agua al 2027	Número de personas participantes	Creciente	0	2024	43.75	87.5	131.2	175
				1 Cooperación estratégica para la investigación de desastres naturales	Numero Convenios institucionales con educación superior	Creciente	0	2024	0	1	0	0
Gestionar convenios con las instituciones superiores educativas				Plan de manejo frente a desastres	Plan de manejo de medidas de mitigación frente a desastres	Creciente	0	2024	0	0	1	0
Gestionar con los entes competentes				Fomentar la articulación institucional para la gestión ambiental, implementar programas para la adaptación al cambio		Creciente	0	2024	0	1	0	0
Gestionar compromisos interinstitucionales para prevención de riesgos	Preservar los ecosistemas de páramo y bosques naturales mediante la cooperación interinstitucional y la participación de actores locales,	Mejorar la conservación, protección, y restauración de los recursos naturales y la resiliencia frente		Implementar 1 zonificación de contingencia al 2027	Numero de planes de zonificación	Creciente	0	2024	0	1	0	0

Gestionar la conservación ambiental	promoviendo prácticas sostenibles y responsables.	al cambio climático	climático y la prevención y control de riesgos.	Conserva 40 ha de páramo	Numero de Has de páramo conservados	Creciente	0	2024	10	20	30	40
Responder oportunamente frente a desastres naturales				Atender 4 eventos de emergencia registrados al 2027	Numero de eventos de emergencia registrados y atendidos	Creciente	0	2024	1	2	3	4
Implementar proyectos para regular la frontera agrícola.				Gestionar 1 proyecto para regular la frontera agrícola al 2027	Número de proyectos gestionado como para regular la frontera agrícola	Creciente	0	2024	0	0	0	1
Coordinar interinstitucional				Reforestación 20 ha al 2027	Numero de ha reforestadas	Creciente	0	2024	5	10	15	20
Desarrollar proyectos y búsqueda de recursos para le financiamiento de obras agua de consumo humano y alcantarillado				Reducir en un 50% el número de comunidades sin servicio básicos	Porcentaje de comunidades atendidas.	Creciente	0	2024	25	50	0	0
Coordinar capacitaciones técnicas				Reducir el 20% de las familias que eliminan inadecuadamente los desechos sólidos hasta el 2027	Porcentaje de familias que eliminan inadecuadamente los desechos sólidos	Creciente	0	2024	5	10	15	20
Sistema Económico Productivo												

Formar alianzas con niveles de gobierno para asistencia técnica	Fomentar la productividad y competitividad de las comunidades locales a través de la gestión sostenible de recursos naturales y la participación activa de los actores sociales, impulsando un crecimiento económico inclusivo.	Generar proyectos para incrementar la productividad agropecuaria, con el afán de impulsar el crecimiento y bienestar económico de la comunidad.	Incentivar las actividades productivas y el emprendimiento local a lo largo de la cadena productiva.	Contar con 2 programas de capacitación y asistencia técnica especializada	N° de programas de capacitación y asistencia técnica desarrollada	Creciente	0	2024	0	1	1	0
Implementar sistemas de riego tecnificado con convenios de instituciones gubernamentales				Mejorar el 40 % de sistemas de riesgos existentes en la parroquia	Porcentaje de sistemas de riego mejorados	Creciente	0	2024	10	20	30	40
Formar alianzas con instituciones que brinden asistencia crediticia.				Incentivar los créditos a 3 comunidades	Numero de comunas capacitadas	Creciente	0	2024	0	1	2	3
Implementar acciones para fortalecer las asociaciones y organizaciones existentes.				Capacitar al 60% de la población que se dedica a la producción agrícola, ganadera	Porcentaje de población capacitada	Creciente	0	2024	15	30	45	60
Adquirir transporte para				Implementar 1 proyecto para	Numero de proyectos	Creciente	0	2024	1	0	0	0

[illegible]

los sectores agropecuarios																			
Consolidar y fortalecer la asociación						Gestionar 1 capacitación para fortalecer la asociación	N° de capacitaciones	Creciente	0	2024	0	0	0	0	1				

Desafío de gestión	Objetivo de desarrollo	Objetivos de gestión	Políticas	Metas	Indicadores	Tendencia del indicador	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4

Sistema Socio Cultural													
Gestión de recursos para ampliar el acceso a servicios públicos					Ampliar el acceso a servicios básicos a las 242 viviendas de la parroquia hasta el 2027	Número de viviendas	Creciente	0	2024	60.5	121	181.5	242
Implementar programas a los grupos de atención prioritaria.	Reforzar la participación ciudadana enfocándose en la mejora de servicios sociales y la preservación de tradiciones culturales, garantizando igualdad de oportunidades y	Fortalecer el acceso de la población a los servicios públicos de calidad, el sentido de pertenencia y promover la convivencia pacífica garantizando el respeto a los	Garantizar la atención de los grupos prioritarios, fomentar la participación activa en la toma de decisiones, seguridad convivencia familiar.	Atender en la parroquia a 392 personas de grupos de atención prioritaria hasta el 2027	Número de personas	Creciente	0	2024	98	196	294	392	
Implementar un plan integral de reducción de la pobreza, proyectos de desarrollo económico				Realizar 1 proyecto cultural y deportivo en el 2026	Número de proyectos	Creciente	0	2024			1		

local focalizados en las áreas y grupos más vulnerables. Convenios interinstitucionales para incorporar estos espacios y socializar su importancia	derechos humanos y culturales.	acceso equitativo para todos.		Aplicar 4 Convenios que beneficien a los grupos de atención prioritaria hasta el 2027	Número de convenios	Creciente	0	2024	1	2	3	4
				Obtener información sistemática respecto de la inscripción de nacimientos y defunciones de las 6 comunidades de la parroquia hasta el 2027	Numero de comunidades	Creciente	0	2024	1	2	2	1
				Aplicar 4 mecanismos de participación ciudadana en base a la equidad de género hasta el 2027	Numero de mecanismos	Creciente	0	2024	1	2	3	4
Crear alianzas estratégicas con instituciones públicas				Fortalecer los 7 atractivos turísticos que se	Numero de atractivos	Creciente	0	2024	2	1	2	2

y privadas para desarrollar un turismo sostenible.				encuentran dentro de la parroquia hasta el 2027														
Sistema Político Institucional																		
Fortalecer las capacidades de gestión que responda a las necesidades y demandas locales	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial mediante la aplicación del marco normativo vigente y el uso de herramientas técnicas, promoviendo la transparencia y la responsabilidad institucional.	Fortalecer la gestión institucional en forma transparente, articular efectivamente las competencias para mejorar el desempeño de la gestión, que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.	Promover la participación ciudadana, que permita realizar la evaluación de la gestión pública y garantizar la prestación de servicios y obras públicas mediante prácticas eficaces, eficientes y honestas.	Cumplir con el 100% del plan Estratégico Institucional	Porcentaje de cumplimiento	Creciente	0	2024	25%	50%	75%	100%						
Fortalecer las organizaciones, con el fin que aporten al desarrollo.				Implementar 3 proyectos del GAD Parroquial	Número de proyectos	Creciente	0	2024	1	1	1							
Que la ciudadanía haga uso de los sistemas de Participación Ciudadana ya sea Silla Vacía, Mesas Técnicas, etc.				Realizar al menos 3 reuniones ordinarias , extraordinarias de la junta en las comunidades	Personas participantes	Creciente	0	2024	1	1		1						
Fortalecer el personal técnico para la realización de proyectos.				Tener un técnico capacitado en toda el área de trabajo	Técnico	Creciente	0	2024	1	1	1	1						
Superar obstáculos como la fragmentación de esfuerzos.				Trabajo en equipo con las comunidades	Número de actores	Creciente	0	2024	1	2	3	4						

Superar la falta de coordinación entre las diferentes autoridades locales							Trabajo en equipo con las autoridades parroquiales cantonales provinciales y nacionales	Porcentaje de trabajo	Creciente	0	2024	25%	50%	75%	100%
Establecer mecanismos efectivos de planificación, coordinación y seguimiento que permitan traducir la voluntad política y el liderazgo local.							Encontrar las salidas necesarias implementando recursos	Porcentaje de resultados	Creciente	0	2024	25%	50%	75%	100%
Aprovechar el potencial y contribuir al desarrollo local a largo plazo							Cumplir el 100% con los objetivos que se plantean alcanzar	Porcentaje de ejecución	Creciente	0	2024	25%	50%	75%	100%
Sistemas de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones															
Gestionar convenios para obtener presupuesto para invertir							Gestionar 5 convenios	Número de convenios	Creciente	0	2024	2	1	1	1
Buscar alianzas con las empresas públicas y privadas la suscripción de convenios interinstitucionales.	Ampliar y mejorar la cobertura de servicios esenciales, especialmente el acceso al agua potable y al saneamiento,	Contribuir a mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población, en el	Contribuir al desarrollo de la parroquia, mediante la gestión y el mantenimiento de las vías, ampliar				Cumplir el 100% de las alianzas	Porcentaje de ejecución	Creciente	0	2024	25%	50%	75%	100%

Gestionar con la empresa eléctrica para la dotación de alumbrado público	asegurando condiciones de vida dignas para todas las comunidades; Mejorar la conectividad y accesibilidad de las comunidades mediante la rehabilitación y desarrollo de la infraestructura vial.	marco de sus derechos, la mejorando la infraestructura, los servicios básicos, para asegurar un desarrollo sostenible.	y mejorar la infraestructura de servicios básicos, la rehabilitación y creación de espacios públicos.	Mejorar con el 40% de cobertura de alumbrado de público	Porcentaje de ejecución	Creciente	0	2024	10%	20%	30%	40%
Definir el presupuesto para el mantenimiento de construcción.			Promover el turismo comunitario.	Gestionar el adoquinado de 1 km de vía	Kilómetro de vías adoquinadas	Creciente	0	2024	0.25	0.50	0.75	1.00
Gestionar recursos para el personal y equipo.				Cumplir con el 100% de la gestión	Porcentaje de ejecución	Creciente	0	2024	25%	50%	75%	100%
Dar mantenimiento vial				Contar con 20km de vías mejoradas	Kilómetros de vías mejoradas	Creciente	0	2024	5	10	15	20
Implementar proyecto en articulación con otros niveles de gobierno para disminuir riesgos.				Gestionar la ampliación de redes de agua potable alcantarillado incrementando su cobertura en un 20 %	Porcentaje de cobertura	Creciente	0	2024	5	10	15	20

Elaborado por: Equipo Técnico del Gobierno Parroquial Capsol 2023

3.10 Planes, programas, proyectos y presupuestos.

Con la definición clara de políticas como punto de partida, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Capsol se embarca en la siguiente fase crucial de la planificación territorial: la propuesta de planes, programas y proyectos que, al ser implementados, contribuirán a alcanzar las metas establecidas.

Los planes, programas y proyectos planteados serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Adorar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Además, la conformación con otros instrumentos de planificación a nivel nacional será una piedra angular en este proceso. La conexión de estrategias, metas, indicadores y acciones de otros niveles de gobierno, se convierte en un ejercicio esencial para garantizar que los objetivos propios de este PDOT se integren de manera armoniosa y eficaz con los objetivos más amplios. Este análisis de alineación, que se basa en la comprensión de como las metas globales influyen en las metas locales, no solo facilita el dialogo necesario para la implementación, sino también dar una visión clara del impacto y la coherencia de las intervenciones.

En este proceso se otorga especial importancia a los enfoques de igualdad identificados en las Agencias Nacionales para la igualdad. Esto garantiza así que la planificación territorial no solo sea eficiente y coherente, es decir también inclusiva y equitativa en sus acciones y resultados.

3.11 Alineación del Plan Nacional, ODS, ETN

La articulación estratégica de los objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, parroquial con diferentes niveles de planificación territorial es esencial para asegurar una contribución coherente y efectiva a los lineamientos

más amplios de desarrollo. Se busca la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, donde los objetivos locales se conectan directamente con las metas nacionales, se establece además una vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, proporcionando una perspectiva global y sostenible para abordar desafíos como la pobreza, la igualdad y el medio ambiente. La integración con la Estrategia Territorial Nacional ETN, garantiza que los objetivos parroquiales estén alineados con la visión y principios nacionales de desarrollos territoriales. De la misma manera se articulan con los objetivos estratégicos.

Tabla 53 Definición de los programas y proyectos.

Objetivos de desarrollo	Objetivo de gestión	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de Financiamiento	Unidad de intervención	PND	ETN	ODS
							Objetivo	Directriz	Objetivo
Sistema Físico Ambiental									
Preservar los ecosistemas de páramo y bosques naturales mediante la cooperación interinstitucional y la participación de actores locales, promoviendo prácticas sostenibles y responsables.	Mejorar la conservación, protección, y restauración de los recursos naturales y la resiliencia frente al cambio climático	Atender a 175 personas mediante la participación en programas del uso del agua al 2027	Talleres de capacitación uso adecuado del agua	5000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Toda la parroquia			
		Cooperación estratégica para la investigación de desastres naturales	Levantar información y cooperación para la gestión	3000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Áreas en movimiento en masa			
		Plan de manejo frente a desastres	Plan de manejo desastres	1500	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Áreas naturales y comunidades	Propiciar la mejora de la	1. Fin de la pobreza. 6. Agua limpia y saneamiento.	

		Implementar 1 zonificación de contingencia al 2027	Plan de capacitación a comités comunitarios y contingencia	12000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Áreas comunales	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	12. Producción y consumo responsable
		Conserva 40 ha de páramo	Conservación de áreas de bosque nativo, forestación y reforestación	2000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Áreas naturales		garantizando la sustentabilidad ambiental	13. Acción por el clima.
		Atender 4 eventos de emergencia registrados al 2027	Respuesta post emergencia	4500	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Toda la parroquia		Fortalecer la gestión de Riesgos de desastre en la planificación territorial	15. Vida de ecosistemas terrestres.
		Gestionar 1 proyecto para regular la frontera agrícola al 2027	Capacitación y asistencia técnica para los productores agrícolas y pecuarios de la parroquia	10000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Toda la parroquia			
		Reforestación 20 ha al 2027	Realizar planes de remediación ambiental	2500	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Toda la parroquia			
		Reducir en un 50% el número de comunidades	Estudio del sistema de alcantarillado, agua potable para	46000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Áreas comunales			

		sin servicio básicos	la reducción de riesgo							
Sistema Económico Productivo										
Fomentar la productividad y competitividad de las comunidades locales a través de la gestión de recursos naturales	Generar proyectos para incrementar la productividad agropecuaria,	Contar con 2 programas de capacitación y asistencia técnica especializada	Impartir capacitación mediante convenios para mejorar la competencia de los productores agropecuarios.	3500	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Suelo rural de producción	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los	Propiciar la mejora de la infraestructura	2. Hambre cero. 7. Energía asequible y no contaminante. 8. Trabajo decente y	
		Mejorar el 40 % de sistemas de riesgo existentes en la parroquia	Implementación de sistemas de riego para el desarrollo de la agricultura	15000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Toda la parroquia				
		Incentivar los créditos a 3 comunidades	Elaboración de propuestas de emprendimiento productivo.	6000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Suelo rural de producción				
		Capacitar al 60% de la población que se dedica a la producción agrícola, ganadera	Formación en técnicas de producción agro productiva en función de zonas y vocación de suelos	6000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Suelo rural de producción				
		Implementar 1 proyecto para	Fortalecimiento del fomento productivo	35000	Recursos provenientes del	Suelo rural de producción				

y la participación activa de los actores sociales, impulsando un crecimiento económico inclusivo.	con el afán de impulsar el crecimiento y bienestar económico de la comunidad.	adquirir una camioneta	mediante la adquisición de una camioneta		Presupuesto General del Estado		niveles de productividad	y el uso eficiente.	crecimiento económico 9. Industria innovadora e infraestructura. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 12. Producción y consumo responsable. 15. Vida de ecosistemas terrestres.
		Mejorar 35 kilómetros con mantenimiento vial	Mantenimiento de las vías intercomunitarias y de la línea férrea	20000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Suelo rural de producción	Impulsar la productividad del territorio.		
		Apoyar a 6 comunidades promoviendo el turismo	Fomento al turismo mediante identificación de letrados	6000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Suelo rural de producción			
		Dotar de kits de insumos agropecuarios al 75 % del mediano, pequeño agricultor.	Proyecto productivo de insumos agropecuarios	7000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Suelo rural de producción			
		Contar con 4 campañas de dotación de insumos agrícolas y pecuarios	Dotación de insumos agrícolas y pecuarios	6000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Suelo rural de producción			
		Implementar huertos frutales	Soberanía alimentaria	6000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Suelo rural de producción			
		Gestionar 1 capacitación	Mejoramiento genético de los	5000	Recursos provenientes del	Suelo rural de producción			

		para fortalecer la asociación	sistemas de producción bovina.	Presupuesto General del Estado					
Objetivos de desarrollo	Objetivo de gestión	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND	ETN	ODS
Sistema Socio Cultural									
Reforzar la participación ciudadana enfocándose en la mejora de servicios sociales y la preservación de tradiciones culturales,	Fortalecer el acceso de la población a los servicios públicos de calidad, el sentido de pertenencia y promover la convivencia pacífica garantizando el respeto a los derechos humanos y culturales.	Ampliar el acceso a servicios básicos a las 242 viviendas de la parroquia hasta el 2027	Acceso a servicios básicos	52300.00	Recursos provenientes del presupuesto general del estado	Rural	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	Directriz 1.- Reducir las equidades sociales y territoriales	Objetivo 1. Fin de la pobreza. Objetivo 3. Salud y bienestar. Objetivo 4. Educación de calidad. Objetivo 5. Igualdad de género. Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades;
		Atender en la parroquia a 392 de personas de grupos de atención prioritaria hasta el 2027	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria	15000.00	Recursos provenientes del presupuesto general del estado	Rural			
		Realizar 1 proyecto cultural y deportivo en el 2026	Celebrar un festival cultural tradicional	16000.00	Recursos provenientes del presupuesto general del estado	Rural			
		Aplicar 4 Convenios que	Implementación de arreas	25560.00	Recursos provenientes	Rural			

		benefician a los grupos de atención prioritaria hasta el 2027	recreativas en la U.E. Computa		del presupuesto general del estado		intercambio cultural. Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.		Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas;
		Obtener información sistemática respecto de la inscripción de nacimientos y defunciones de las 6 comunidades de la parroquia hasta el 2027	Actualización de la población	12000.00	Recursos provenientes del presupuesto general del estado	Rural			
		Aplicar 4 mecanismos de participación ciudadana en base a la equidad de género hasta el 2027	Ejecutar los mecanismos de participación ciudadana	11000.00	Recursos provenientes del presupuesto general del estado	Rural			
		Fortalecer los 7 atractivos turísticos que se encuentran	Fomento del turismo sostenible mediante la	25000.00	Recursos provenientes del presupuesto	Rural			

		dentro de la parroquia hasta el 2027	generación de rutas ecológicas.		general del estado				
Sistema Político Institucional									
Fortalecer la gestión del GAD Parroquial mediante la aplicación del marco normativo vigente y el uso de herramientas técnicas, promoviendo la transparencia y la responsabilidad institucional.	Fortalecer la gestión institucional en forma transparente, articular efectivamente las competencias para mejorar el desempeño de la gestión, que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.	Cumplir con el 100% del plan Estratégico Institucional	Actualizar la estructura orgánica funcional	14000.00	Recursos provenientes del presupuesto general del estado	Rural	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	Directriz 1.- Reducir las equidades sociales y territoriales	Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.
		Implementar 3 proyectos del GAD Parroquial					Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.	Directriz 4.- Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	
		Realizar al menos 3 reuniones ordinarias , extraordinarias de la junta en las comunidades	Veedurias y control social.	15000.00	Recursos provenientes del presupuesto general del estado	Rural			
		Tener un técnico capacitado en toda el área de trabajo	Formación y capacitación del técnico.	14000.00	Recursos provenientes del presupuesto general del estado	Rural			
		Trabajo en equipo con las comunidades	Formación de líderes y líderes.	13000.00	Recursos provenientes del presupuesto general del estado	Rural			

		Trabajo en las autoridades parroquiales cantonales provinciales y nacionales	Fortalecimiento de las instituciones Gubernamentales	16000.00	Recursos provenientes del presupuesto general del estado	Rural			
		Encontrar las salidas necesarias implementando recursos	Fortalecimiento de los recursos	23000.00	Recursos provenientes del presupuesto general del estado	Rural			
		Cumplir el 100% con los objetivos que se plantean alcanzar	Ejecución de los objetivos planteados	17000.00	Recursos provenientes del presupuesto general del estado	Rural			
Sistemas de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones									
Ampliar y mejorar la cobertura de servicios esenciales, especialmente el acceso al agua potable y al saneamiento, asegurando	Contribuir a mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población, en el marco de sus derechos,	Gestionar 5 convenios	Conservación de áreas protegidas	25000.00	Recursos provenientes del presupuesto general del estado	Rural	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 5. Igualdad de género. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades. Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
		Cumplir el 100% de las alianzas	Fortalecimiento Institucional	23000.00	Recursos provenientes del presupuesto general del estado	Rural			
		Mejorar con el 40% de cobertura	Mejoramiento y ampliación de la	23000.00	Recursos provenientes				

condiciones de vida dignas para todas las comunidades; Mejorar la conectividad y accesibilidad de las comunidades mediante la rehabilitación y desarrollo de la infraestructura vial.	mejorando la infraestructura, los servicios básicos, para asegurar un desarrollo sostenible.	de alumbrado publico	red de alumbrado publico		del presupuesto general estado		desarrollo económico y sostenible.		
		Gestionar el adquinado de 1 km de vía	Elaboración del estudio y construcción de un sistema de alcantarillado.	22000.00	Recursos provenientes del presupuesto general estado	Rural			
		Cumplir con el 100% de la gestión	Implementar un plan de capacitación para el fortalecimiento de las organizaciones a nivel comunitario	18000.00	Recursos provenientes del presupuesto general estado	Rural			
		Contar con 20km de vías mejoradas	Mejoramiento de la red vial parroquial	37000.00	Recursos provenientes del presupuesto general estado				
		Gestionar la ampliación de redes de agua potable	Implementación, ampliación y mantenimiento de sistemas de alcantarillado	22000.00	Recursos provenientes del presupuesto general estado	Rural			
		alcantarillado incrementando su cobertura en un 20 %							

Elaborado: Equipo Técnico del Gobierno Parroquial Capsol 2023

Tabla 54 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de de gestión PDOT	Competencia	Agenda nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Sistema Físico Ambiental								
Preservar los ecosistemas de páramo y bosques naturales mediante la cooperación interinstitucional y la participación de actores locales, promoviendo prácticas sostenibles y responsables.	Mejorar la conservación, protección, y restauración de los recursos naturales y la resiliencia frente al cambio climático	Gestión ambiental	Pueblos y nacionalidades. Agenda Nacional para la igualdad de discapacidades	Generar y prevención de riesgos por movimiento de masa, emergencias humanitarias	N/A	N/A	3	Seguridad Salud
Sistema Económico Productivo								
Fomentar la productividad y competitividad de las comunidades locales a través de la gestión sostenible de recursos naturales y la participación activa de los actores sociales, impulsando un crecimiento	Generar proyectos para incrementar la productividad agropecuaria, con el afán de impulsar el crecimiento y bienestar	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Pueblos y nacionalidades Movilidad humana	Fortalecer la economía comunitaria empleo y trabajo	N/A	N/A	3	Desarrollo económico

Fortalecer la gestión del GAD Parroquial mediante la aplicación del marco normativo vigente y el uso de herramientas técnicas, promoviendo la transparencia y la responsabilidad institucional.	Fortalecer la gestión institucional en forma transparente, articular efectivamente las competencias para mejorar el desempeño de la gestión, que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Participación política y toma de decisiones	Fomento a la participación ciudadana, política y social	N/A	N/A	3	Salud I
Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía, y Telecomunicaciones								
Ampliar y mejorar la cobertura de servicios esenciales, especialmente el acceso al agua potable y al saneamiento, asegurando condiciones de vida dignas para todas las comunidades; Mejorar la conectividad y accesibilidad de las comunidades mediante la rehabilitación y desarrollo de la infraestructura vial.	Contribuir a mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población, en el marco de sus derechos, mejorando la infraestructura, los servicios básicos, para asegurar un desarrollo sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Pueblos y Nacionalidades	Mejoramiento de la calidad de vida	N/A	N/A	3	Desarrollo económico

Elaborado: Equipo Técnico del Gobierno Parroquial Capsol 2023

Fase IV Modelo de gestión

4.1. Inserción estratégica territorial

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Capsol, tiene previsto coordinar diferentes proyectos con las instituciones del estado y con los Gobiernos Descentralizados. A continuación, se identifica las acciones del GAD con los actores:

Tabla 55 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismos de articulación
Conservación de áreas de bosque nativo, forestación y reforestación	Coordinar con los actores involucrados	Firma de convenios de cooperación y acuerdos de coordinación como el MAATE, PREFECTURA DE CHIMBROAZO.
Plan de capacitación a comités comunitarios	Coordinar la gestión territorial para lograr una población organizada	Establecimiento de mesas de trabajo interinstitucional y organizaciones comunitarias.
Mantenimiento de las vías intercomunitarias y de la línea férrea	Coordinar la planificación, mantenimiento de infraestructura vial y construcción de adoquinado	Gestión, convenios, asignación de recursos.
Soberanía alimentaria	Recibir capacitación y dotación para implementación de huerto frutales	Coordinación interinstitucional
Participamos juntos por nuestra parroquia Capsol	Conformación de mancomunidad para el fortalecimiento de iniciativas parroquiales comunes.	Convenio de cooperación
Fortalecimiento socio organizativo	Involucrar de las organizaciones en los presupuestos participativos	Empoderamiento de participación de la población
Mejoramiento y ampliación de la red de alumbrado publico	Garantizar el derecho a los servicios básicos	Gestión interinstitucional
Elaboración de un estudio de un sistema de alcantarillado	Mitigación de riesgos	Consultorías, convenios transferencia de recursos, delegación de competencias
Actualizar la estructura orgánica funcional	Establecer espacios de dialogo entre el GAD parroquial, líderes comunitarios para la toma de decisiones para el desarrollo de la parroquia	Asesoría legal, talleres de formación
Formación de líderes y lideresas	Impulsar articulaciones entre las diferentes actores locales para la consolidación del Gad Parroquial	Coordinar la ejecución de los proyectos con los líderes de las comunidades

Elaborado: Equipo Técnico del Gobierno Parroquial Capsol 2023

4.2. Formas de gestión - Articulación para la gestión

Para conseguir los resultados positivos del PDOT, es indispensable el trabajo articulado de los diferentes niveles de gobierno y con la participación de la población, tales como, convenios, mancomunidades, las estrategias de articulación, mismas que se detallan a continuación.

Tabla 56 Formas de gestión a nivel provincial, cantonal

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Formas de gestión	Responsable	
	Actor Involucrado	Interés Por que y para qué?			
Sistema Físico Ambiental					
Gestión de riesgo	Gad Provincial	Proponer el plan de riesgo parroquial	Reuniones	Secretaria Nacional de Riesgos – Zona 3	
	Gad Cantonal	Facilitar el monitoreo y la vigilancia de amenazas		Unidad de Gestión Ambiental, Riesgos, Áridos y Pétreos Gad Chunchi	
	Gad Parroquial	Planes de contingencia y mitigación	Convenios	Cabildos comunitarios	
	MAG				
	MAATE	Mejorar las actividades para controlar el impacto ambiental			Unidad de Planificación
	SENAGUA				
	Comunidades				
Conservación de áreas de bosque nativo, forestación y reforestación	MAATE	Proteger la biodiversidad, mantener la calidad del agua y del aire	Convenio	GAD Provincial	
	GAD PROVINCIAL			GAD Parroquial	
Estudio del sistema de alcantarillado, agua potable para la reducción de riesgo	Gad Municipal de Chunchi	Dotar de agua potable y alcantarillado a las comunidades	Convenio	Presidente GAD	
	Gad Parroquial		Delegación de competencias	Comisiones	
				Transferencia de recursos	Unidad de Planificación
Sistema Económico productivo					
Mantenimiento de las vías intercomunitarias y de la línea férrea	Gad Provincial	Mantenimiento vial intercomunitario	Convenio	Presidente GAD	
	Gad Parroquial	Estatal E47	Delegación de competencias	Comisiones	
	MTOP			Unidad de Planificación	
Fomento al turismo mediante identificación de letreros	Ministerio de Turismo	Identificación de comunidades	Convenio	Presidente GAD	
	Gad Provincial		Delegación de competencias	Comisiones	
	Gad Parroquial		Recursos propios	Unidad de Planificación	

Dotación de insumos agrícolas y pecuarios	MAG	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del desarrollo de proyectos productivos	Convenio	Presidente GAD
	Gad Provincial		Recursos propios	Comisiones
	Gad Parroquial			Unidad de Planificación

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Formas de gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés Por que y para qué?		
Sistema Socio Cultural				
Participemos juntos por nuestra Parroquia Capsol (Participación ciudadana)	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Garantizar la transparencia y participación de la población en la toma de decisiones	Acuerdos Interinstitucionales	Ciudadanía en general
Fortalecimiento socio-organizativo sustentable	GASD Cantonal y Parroquial	Fortalecimiento socio-organizativo sustentable de las comunidades en temas sociales	Convenios de cooperación con entidades gubernamentales	Presidente del GAD parroquial, Comisión de Organización de ciudadanos
Servicio de atención y cuidado a grupos vulnerables de la parroquia Capsol,	GAD Parroquial, ONG y Beneficiarios	Para ejecutar competencias articuladamente	Suscripción de convenios	Unidad de planificación GAD parroquial
Sistema Político Institucional				
Mejoramiento de la gestión institucional	Instituciones públicas y privadas	Fortalecer el uso de mecanismos de participación ciudadanícenlos espacios del gobierno local	Convenios con GAD Parroquial, barrios y comunidades	Dirección General de Planificación
Proyecto para fortalecimiento de organizaciones sociales y grupos comunitarios	GAD Parroquial, ONG y Beneficiarios	Articulación entre las políticas nacionales y la gestión del GAD Parroquial	Firma de acuerdos Convenios Asistencia Técnica	Unidad de planificación GAD parroquial
Financiamiento sostenible	Organizaciones de la sociedad civil	Participación de todos los actores	Firma de acuerdos Convenios Asistencia Técnica	Dirección de Planificación Dirección de gestión Sostenible
Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.				
Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua	GAD Municipal, GAD Parroquial, Sistemas de agua	Mejorar las condiciones de vida de la población en toda la parroquia	Convenios interinstitucionales y ejecución de obras	Dirección de Planificación Dirección de gestión Sostenible
Alumbrado en espacios públicos	EE. Riobamba S.A. Gad Parroquial	Financiamiento para incrementar la	Convenios interinstitucionales y ejecución de obras	EE. Riobamba SA, GAD Parroquial,

		infraestructura pública existente en la parroquia		ciudadanía en general
Ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia	GAD Municipal, GAD Parroquial	Mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia	Convenios interinstitucionales y ejecución de obras	GAD Municipal, GAD Parroquial

Elaborado: Equipo Técnico del Gobierno Parroquial Capsol 2023

4.3. Modelo Territorial Deseado

El presente modelo de gestión institucional expone la estructura administrativa sobre la cual las autoridades de territorio representados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Capsol enfocan y contextualizan las acciones y gestiones que consolidaran la obtención de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 con base al marco constitucional, leyes y reglamentos competentes. Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible además de la articulación con los diferentes niveles de gobierno.

Para la selección de variables que intervinieron en el análisis de este trabajo, se examinó la confluencia de las distintas entradas biofísicas, socioeconómicas y culturales, determinando las siguientes:

El mapa de uso de la tierra, generado por el Instituto Espacial Ecuatoriano "IEE" y el GADPCH, a escala 1: 25000, esta herramienta permitió observar y analizar las zonas donde se distribuyen los distintos paisajes naturales y culturales; se visualiza el uso de la tierra según los tipos de cultivo y lleva a tener una perspectiva de las interrelaciones entre el medio y las poblaciones. El mapa de cobertura de riego, generada en el componente de riego de la Coordinación de Planificación del GADPCH; se utilizó imágenes satelitales a escala 1: 25000 del año 2013, coberturas de uso de la tierra actualizadas de la provincia y verificaciones de campo. La cobertura de riego indica las superficies regadas y el uso mayoritario que se lleva a cabo en esas áreas. Es una variable que sugiere variados criterios si se analiza conjuntamente con otros elementos del espacio, en particular en la provincia de Chimborazo, donde el riego es de vital importancia.

4.4 Estrategias Transversales

4.4.1 Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

Ampliación de la Cobertura del Programa de Atención médica a domicilio para adultos mayores y personas con discapacidad, asegurando su bienestar y acceso a servicios básicos.

Inclusión Laboral y Economía. - Implementación de programas de capacitación y emprendimiento dirigidos a jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, fomentando su autonomía económica y participación activa en la sociedad.

Accesibilidad Universal. - Adecuación progresiva de la infraestructura pública para garantizar el acceso y movilidad de personas con discapacidad y adultos mayores en espacios públicos.

Estas estrategias buscan no solo atender las necesidades inmediatas de los grupos prioritarios, sino también promover su integración plena en la vida comunitaria, contribuyendo así a un desarrollo más equitativo y sostenible para toda la parroquia.

4.4.2 Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión

de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

La gestión del riesgo, constituido por un proceso eficiente de planificación, organización, dirección y control dirigido al análisis, la reducción de riesgos, el manejo de desastres y la recuperación ante eventos adversos ya ocurridos. Los sectores sociales son esenciales para desarrollar y conducir una propuesta de intervención consciente, concertada y planificada, para prevenir, mitigar o reducir el riesgo existente, y encaminara la localidad hacia el desarrollo sostenible.

4.4.3 Adopción de medidas ante el cambio climático.

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

4.4.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil.

El derecho a la salud consagrado en la Constitución de la República del Ecuador u dentro de ello, la nutrición infantil como base para el desarrollo de una sociedad, considera como una estrategia transversal vinculada a los diferentes componentes a lo largo de la elaboración del PDOT, pues este articulado a una vida sana mediante el acceso de servicios de salud y educación de calidad, cuidado diario, generación de empleo entre otros.

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la Desnutrición Crónica Infantil desde la planificación local. El

abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

4.5. Estrategias de seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación es un proceso de ejecución y acompañamiento de la gestión del PDOT, en donde se considera las decisiones más adecuadas y oportunas para alcanzar los objetivos y metas propuestas, según el código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su art. 50, el Gad tiene la obligación de realizar un monitoreo periódico de las metas establecidas en sus planes y evaluar su cumplimiento, con el fin de establecer los correctivos o modificaciones necesarios; Artículos 41,266 y 300 del Código Orgánico de Organización Territorial , Autonomía y Descentralización;

4.5.1. Identificar el alcance del seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial se realizará a la ejecución y avances de cumplimiento de las intervenciones relacionadas y las meta del PDOT 2023 – 2027.

Para este proceso, se deberá tomar en cuenta las siguientes definiciones de los componentes que conforman la estrategia de seguimiento y evaluación:

Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden

juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Indicador: es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo

Metas: son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Proyecto: Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas. Los proyectos definidos serán los que se establezcan en el presente documento; sin perjuicio de que, para la aplicación de esta estrategia, los proyectos pudieran ser actualizados conforme el Plan Anual de Inversión.

4.5.2. Productos del seguimiento y evaluación

Según los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborado desde la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, cada GAD “es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación”

La información (estadística y geográfica) recopilada deber ser incorporada en el Sistema de Información Local de cada GAD. Adicional, deberá ser reportada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), que servirán como insumos para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Finalmente, y de manera anual acorde con lo establecido en la Ley, se elaborará un Informe de seguimiento y evaluación del PDOT. El propósito es dar seguimiento y monitoreo el avance en el cumplimiento de metas y la ejecución de los proyectos, luego de realizar los procesos participativos y monitorear los avances en el sistema informático previsto para el caso. El informe deberá contener al menos el siguiente contenido, de acuerdo a los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborado desde la Secretaría Técnica Planifica Ecuador:

1) Marco Normativo

2) Objetivo

3) Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT:

a. Seguimiento al cumplimiento de Metas

b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

c. Análisis de la variación del indicador

4) Conclusiones y recomendaciones

5) Plan de acción

Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Como estrategia de promoción y difusión del PDOT, el documento final, el avance de ejecución de las metas, programas y proyectos, serán socializados a través de las asambleas parroquiales a líderes comunitarios y la publicación de esta información a través de la página WEB institucional.



Que el artículo 12 del Código Orgánico de la Planificación y Finanzas Públicas, señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios, se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

Que el artículo 29 del Código Orgánico de la Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del consejo de planificación de gobiernos autónomos descentralizados el participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que el artículo 41 del Código de planificación y finanzas públicas señala, que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la constitución de la república y las leyes, así como aquellas que se transferirán como resultado del proceso de descentralización.

Que el artículo 42 del Código Orgánico de la Planificación y Finanzas Públicas, señala el Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a. Diagnóstico. - Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de desarrollo, la situación demográfica, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los entornos, la posibilidad y los requerimientos del territorio asociados al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas de corto y mediano plazo, el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Que el artículo 43 del Código Orgánico de la Planificación y Finanzas Públicas, señala que Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen

por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Que el artículo 44 del Código Orgánico de la Planificación y Finanzas Públicas, señala que, sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital,

b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asientan en el territorio y las disposiciones normativas que se definen para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales o metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c. Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Que el artículo 45 del Código Orgánico de la Planificación y Finanzas Públicas, señala que Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los

gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Que el artículo 46 del Código Orgánico de la Planificación y Finanzas Públicas, señala que Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Que el artículo 47 del Código Orgánico de la Planificación y Finanzas Públicas, señala que Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzarse esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que el artículo 48 del Código Orgánico de la Planificación y Finanzas Públicas, señala que Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que el artículo 49 del Código Orgánico de la Planificación y Finanzas Públicas, señala que Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuesto y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que el artículo 50 del Código Orgánico de la Planificación y Finanzas Públicas, señala que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluar su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Que el artículo 51 del Código Orgánico de la Planificación y Finanzas Públicas, señala que Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Que el Reglamento LOOTUGS 2019, Art. 8 en el literal a) Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales. Literal b) Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en

la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial. Literal c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre. Cuando se cree o modifique una parroquia, se considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte.

En el ejercicio de la facultad que le confiere el Código Orgánico y de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y Leyes conexas:

Que el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Capsol en sesión ordinaria convocada con fecha 29 de octubre del 2024, conoció la resolución favorable emitida por el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Capsol, con respecto al contenido de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Capsol 2023 - 2027, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Expende:

La RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAPSOL 2023-2027

Art 1. **Ámbito de aplicación.** - La presente Resolución aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Capsol 2023-2027 que recopila el diagnóstico actual, la propuesta y el modelo de gestión de las prioridades estratégicas de desarrollo de la parroquia de Capsol, por lo que se constituye en una herramienta para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Capsol, durante el periodo mencionado.

Art 2.- **Aplicación e Interpretación.** - Se dispone la obligatoriedad de ejecutar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Capsol y garantizar que sus contenidos se expresen en los instrumentos del GAD Parroquial: Plan Operativo Anual, Presupuesto Anual, Plan Anual de Contratación, Reglamentos internos del GAD parroquial y demás instrumentos del GAD Parroquial. En todo lo que no constare de manera expresa en esta Resolución en los contenidos mínimos del PDOT se atenderá a las disposiciones o directrices de los órganos competentes, en especial del Consejo de Planificación del GAD parroquial y demás órganos del sistema de planificación participativa. En caso de duda, contradicción o imprecisión en la aplicación de los contenidos de esta Resolución, prevalecerá la norma constitucional y legal que más favorezcan a desarrollo parroquial y sus intereses colectivos.

Art 3.- **Contenido.** - Son parte del PDOT Parroquial: la fase preparatoria, el diagnóstico, la propuesta, el modelo de gestión, los documentos, mapas, cuadros, gráficos, memorias técnicas y demás anexos en el contenidos relacionados con la planificación para el Desarrollo y el Ordenamiento territorial de la parroquia rural Capsol.

Son parte del PDOT, las resoluciones legislativas, administrativas y demás instrumentos que se aprobaren relacionados con la ejecución o reformas de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, una vez que se aprobaren la normativa propuesta en la agenda regulatoria

del modelo de gestión de PDOT se incorporarán como parte de los contenidos del PDOT y serán de obligatorio cumplimiento para las instancias y/o unidades del GAD.

Art 4.- Vigencia. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Capsol, sus objetivos, programas y proyectos serán ejecutados progresivamente en el periodo 2023-2027. Podrá revisarse, reformularse o actualizarse, dependiendo del nivel de cumplimiento de las metas-indicadores y los objetivos planteados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Capsol, garantizará el derecho a la participación ciudadana en forma individual y colectiva en los procesos de actualización, ejecución, monitoreo y evaluación del PDOT, así como el ejercicio pleno a una información oportuna mediante la rendición de cuentas, veeduría y control social.

Art 5.- Seguimiento y Evaluación. - El GAD Parroquial Rural Capsol desarrollará e implementará herramientas y mecanismos de monitoreo y evaluación periódica de las metas del PDOT parroquial, determina a su nivel de cumplimiento y aplicará medidas correctivas. Reportará a la secretaría técnica de Planifica Ecuador y demás entidades que correspondan, cumplimiento de las metas del PDOT parroquial.

Art 6.- De la ejecución del Plan. - Corresponde al ejecutivo del GAD Parroquial Rural Capsol, las unidades administrativas y/o entidades desconcentradas existentes en la estructura orgánica, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, gestionar, ejecutar, monitorear y evaluar los programas y proyectos contemplados en el PDOT parroquial.

Art 7.- Del control de ejecución. - El control de la ejecución del PDOT parroquial Capsol, corresponde al ejecutivo del GAD Parroquial Rural Capsol, al Consejo de Planeación Parroquial, órgano legislativo y presupuesto y a las instancias de participación establecidas en el reglamento del sistema de participación parroquial, expedido por el GADPR Capsol.

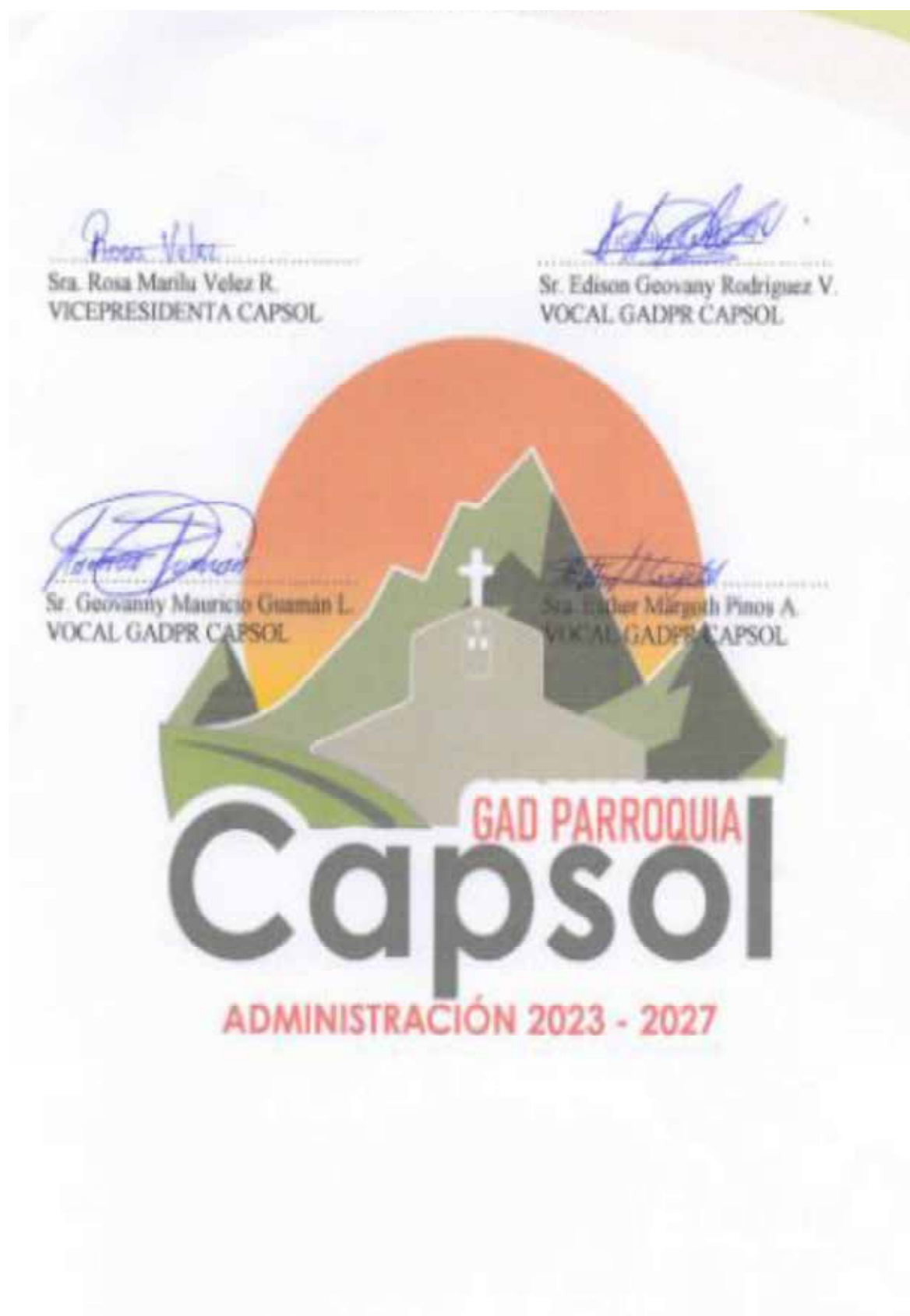
DISPOSICIÓN FINAL. - Esta Resolución, entra en vigencia a partir de su expedición y sanción, sin perjuicio de su publicación en las páginas Institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Capsol.

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Dado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Capsol, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veinte y cuatro.

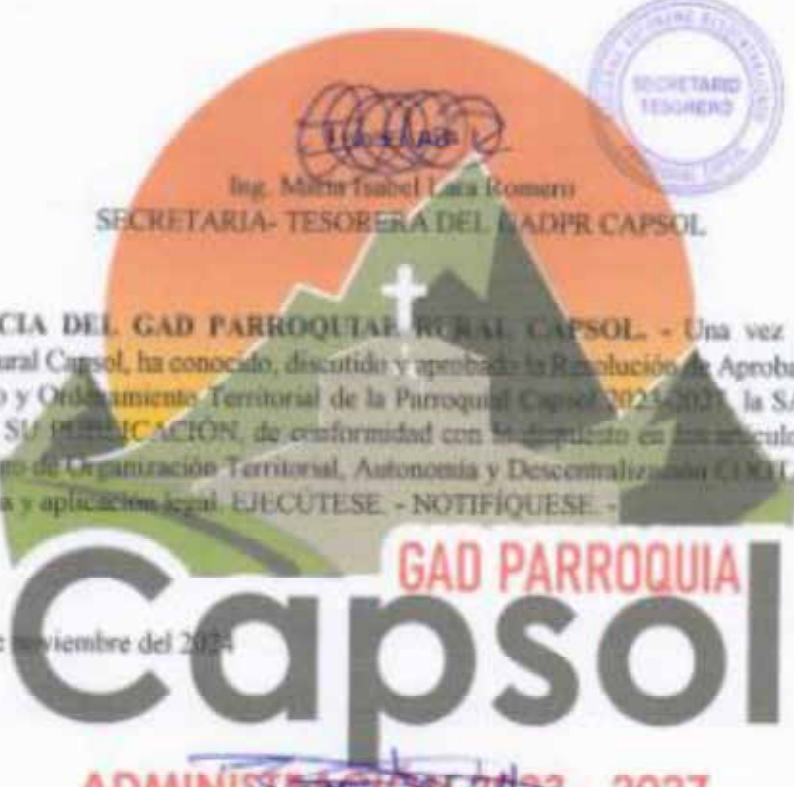
Para constancia de lo efectuado firman;


Sr. Fausto Belisario Villa T.
PRESIDENTE GADPR CAPSOL



CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN: La infrascrita secretaria del GAD Parroquial Rural Capsol, CERTIFICA que la Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capsol, fue conocida, discutida y aprobada por la Junta Parroquial en sesiones celebradas en sesión extraordinaria el 29 de octubre y sesión ordinaria el 27 de noviembre del 2024. - LO CERTIFICO. -

Capsol, 27 de noviembre del 2024


Ing. Mirtha Isabel Lata Romero
SECRETARIA- TESOBERA DEL GADPR CAPSOL

PRESIDENCIA DEL GAD PARROQUIA RURAL CAPSOL. - Una vez que el GAD Parroquial Rural Capsol, ha conocido, discutido y aprobado la Resolución de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capsol 2023-2027, la SANCIONO Y DISPONGO SU PUBLICACIÓN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 322, 323 y 324 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COTAD, a efectos de su vigencia y aplicación legal. EJECÚTESE. - NOTIFIQUESE. -

Capsol, 27 de noviembre del 2024

GAD PARROQUIA
Capsol
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
Sr. Fausto Belisario Villa Tenemasa
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIA RURAL CAPSOL



RESOLUCIÓN N° 001 – 2024
CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION CAPSOL

Considerando:

Que, el artículo 64 Funciones del COOTAD, en el literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina: *"El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: (...) e) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al aseguramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano"*.

Que, los numerales 2 y 4 del artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, disponen: *"(...) 1) Partícipes del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas de este código respecto de: (...) 2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno; (...) 4. La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según corresponda"*.

Que, en el artículo 16 ibidem, prevé: *"En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno (...)"*.

Que, en el artículo 42 ibidem, determina: *"En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán al menos, los siguientes componentes: a) Diagnóstico (...); b) Propuesta (...); c) Modelo de Gestión (...). Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente"*.

Que, en el artículo 49 *ibidem*, señala: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de los planes de inversión, presupuestos, y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado";

Que, en el artículo 5 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala: "La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno. Estos lineamientos y normas son de obligatorio cumplimiento para las entidades establecidas en el artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en las diferentes instancias de planificación";

Que, en el artículo 10 *ibidem*, dispone: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y privadas y acompañará a este proceso";

Que, en el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 371 de 19 de abril de 2018 declaró como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de la alineación a la planificación y desarrollo nacional. Asimismo, el número 1 del artículo 7 señala que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa deberá garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno";

Que, en el literal a) del artículo 8 de la Resolución No. 001-ENC-2017, de 15 de mayo de 2017, mediante la cual se aprobó la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado, dispone: "Para la aplicación del índice de Cumplimiento de Metas, los gobiernos autónomos descentralizados deberán reportar al ente rector de la planificación nacional la siguiente información, validada y verificable: (...) a) Todos los objetivos estratégicos y metas de resultados definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobado y vigente, vinculadas a la planificación nacional y a las competencias exclusivas por nivel de gobierno (...)";

Que, en el artículo 11 *ibidem*, señala: "El ente rector de la planificación nacional será el encargado de revisar la información ingresada por los gobiernos autónomos descentralizados al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de generar las alertas correspondientes, mismas que serán socializadas a los

gobiernos autónomos descentralizados, a fin de que se realicen las correcciones que correspondan

Que, mediante Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, de 30 de octubre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo emitió la "Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados", la misma que en el número 2 del artículo 3 señala: *"En los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente: (...) 2. El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno (...)"*;

Que, en el artículo 3 *ibidem*, prevé: *"En los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente: (...) El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno"*;

Que, mediante Resolución No. 003-2024-CNP, de 16 de febrero de 2024, el Consejo Nacional de Planificación *construyó y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, en su integridad y contenidos;*

Que, a través del acuerdo No. SNP-SNP-2024-0041-R, se emite las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025".

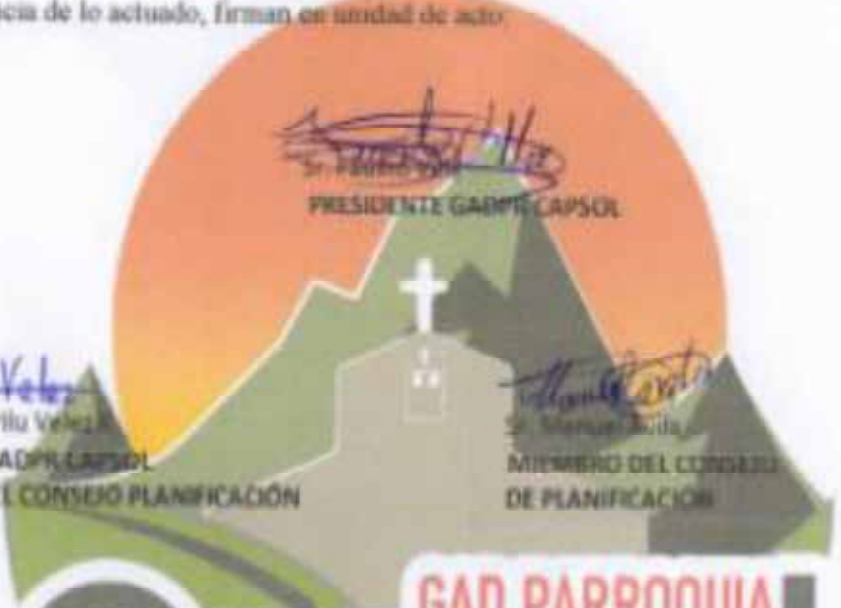
Que, en el artículo 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, indica las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, literal 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes, y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás Niveles de Gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

RESUELVE

Emitir Resolución Favorable al proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capsol, requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Dado en la sala de sesiones del GADPR Capsol, a los 29 días del mes de octubre del 2024

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto:



[Signature]
Sr. Fernando Vela
PRESIDENTE GADPR CAPSOL

[Signature]
Sra. Rosa Marilu Velez
VOCAL DEL GADPR CAPSOL
MIEMBRO DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN

[Signature]
Sr. Manuel Cutila
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

[Signature]
Sra. Celia Juca Rodríguez
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

[Signature]
Sr. Edwin Sánchez
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

GAD PARROQUIA Capsol
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

[Signature]
Sr. Edwin Sánchez
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
GADPR CAPSOL

ASENTADA RAZÓN**CERTIFICA:**

Yo, Liliana del Rocio Uzhca Paucar, Secretaria - Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Capsol, CERTIFICO. - Que la presente Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capsol 2023-2027, ha sido discutido y aprobado por la Junta Parroquial Rural Capsol, en sesiones celebradas, en sesión extraordinaria el 29 de octubre y sesión ordinaria el 27 de noviembre del 2024.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines pertinentes

Capsol, 31 de marzo del 2025

Lo certifico. –



Firmado electrónicamente por:
FAUSTO BELISARIO
VILLA TENEMAZA

Lic. Liliana del Rocio Uzhca Paucar
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR CAPSOL



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.